



Consejo Universitario

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA

Nº 008-2025-UNAJMA/AU

Andahuaylas, 1 de setiembre de 2025

VISTOS: La Carta N° 108-2025-UNAJMA-R de fecha 26 de agosto de 2025; el Acuerdo N° 001-2025-AU-UNAJMA de fecha 28 de agosto de 2025, de la Segunda Sesión Ordinaria de la Asamblea Universitaria de la UNAJMA; y;

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 28372 del 29 de octubre de 2004, se crea la Universidad Nacional José María Arguedas con sede en la Provincia de Andahuaylas, Región Apurímac; y por Resolución N° 035-2017-SUNEDU/CD del 02 de octubre de 2017, el Consejo Directivo de la SUNEDU, otorga la Licencia Institucional a la Universidad Nacional José María Arguedas;

Que, la Ley Universitaria, Ley N° 30220, en su artículo 8, respecto a la autonomía universitaria, establece que *"El Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, De gobierno, Académico, Administrativo y Económico"*;

Que, en el artículo 56 de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, respecto a la Asamblea Universitaria, establece: *"La Asamblea Universitaria es un órgano colegiado que representa a la comunidad universitaria, se encarga de dictar las políticas generales de la universidad ..."*;

Que, mediante Resolución N° 007-2023-CEU-UNAJMA, de fecha 26 de junio de 2023, el Comité Electoral Universitario de la UNAJMA, reconoce al Dr. Edgar Luis Martínez Huamán, como Rector, Dra. Cecilia Edith García Rivas Plata, Vicerrectora Académica y Dra. Mery Luz Masco Arriola, Vicerrectora de Investigación, de la Universidad Nacional José María Arguedas;

Que, mediante Resolución N° 007-2025-UNAJMA/AU, de fecha 02 de julio de 2025, la Asamblea Universitaria modifica el Estatuto de la Universidad Nacional José María Arguedas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2024-UNAJMA/AU de fecha 01 de abril de 2024;

Que, en el artículo 24 del Estatuto de la UNAJMA, se establecen las atribuciones de la Asamblea Universitaria, consignando en su numeral 24.7 la atribución para: *"Evaluar y aprobar la memoria anual, el informe semestral de gestión del Rector y el informe de rendición de cuentas del presupuestal anual ejecutado"*; la misma que es concordante con el numeral 57.5 del artículo 57 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria;

Que, mediante Carta N° 108-2025-UNAJMA-R de fecha 26 de agosto de 2025, el Dr. Edgar Luis Martínez Huamán, rector de la UNAJMA, solicita al secretario general agendar en la próxima sesión de Asamblea Universitaria la aprobación del Informe de Gestión Semestral 2025-I;

Que, por Acuerdo N° 001-2025-AU-UNAJMA de fecha 28 de agosto de 2025 de la Segunda Sesión Ordinaria, la Asamblea Universitaria de la UNAJMA por UNANIMIDAD APROBÓ el Informe de Gestión Semestral 2025-I (enero a junio de 2025) de la Universidad Nacional José María Arguedas;

Por estos considerandos y en uso de las atribuciones, facultades y Autonomía Universitaria que le confiere el artículo 18 de la Constitución Política del Estado, la Ley N° 30220, Ley Universitaria, al rector y a la Asamblea Universitaria;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Informe de Gestión Semestral 2025-I (enero a junio de 2025) de la Universidad Nacional José María Arguedas; que en anexo forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información de la Universidad Nacional José María Arguedas, la publicación de la presente resolución y su anexo en el Portal Web Institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

Martínez
Dr. Edgar Luis Martínez Huamán
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

Juan Luis
Abog. Rodney Veliz Montesinos
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS



Informe de Gestión Semestral 2025-I

Versión 1.0

AGOSTO- 2025

ANDAHUAYLAS





RECTOR:

Dr. Edgar Luis Martínez Huamán

VICERRECTORA ACADÉMICA:

Dra. Cecilia Edith García Rivas Plata

VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN:

Dra. Mery Luz Masco Arriola

DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO:

Dr. David Juan Ramos Huallpartupa

DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

Dr. Thomas Ancco Vizcarra

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA

Dr. José Carlos Arévalo Quijano



ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Representantes de las Unidades Orgánicas	Vicerrectorado Académico Vicerrectorado de Investigación Oficina de Gestión de la Calidad	Consejo Universitario
Jefaturas y/o responsables de las Unidades Orgánicas	Dra. Cecilia Edith García Rivas Plata Dra. Mery Luz Masco Arriola Ing. Jack Erik Leyva Aguilar	Presidente del Consejo Universitario
<p>Firma:</p> <p> UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS Lic. Adm. Ruben Franklin Poncett Barrios DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>Firma:</p> <p> UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS Dra. Cecilia E. García Rivas Plata VICERRECTORA ACADEMICA</p>	<p>Firma:</p> <p> UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS Dr. Edgar Luis Martínez Huamán RECTOR</p>



ÍNDICE

PRESENTACIÓN	6
1. INTRODUCCIÓN	7
2. OBJETIVO	7
2.1. Objetivo General	7
2.2. Objetivos Específicos	7
3. ALCANCE	8
4. SIGLAS, TÉRMINOS Y DEFINICIONES.	8
4.1. Siglas o abreviaturas	8
4.2. Términos y definiciones	9
5. MISIÓN INSTITUCIONAL	9
6. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	9
7. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	10
8. RECTORADO	12
9. GESTIÓN ADMINISTRATIVA	12
9.1. Secretaría General	12
9.1.1. Unidad de Grados y Títulos	14
9.1.2. Unidad de Trámite Documentario	15
9.1.3. Unidad de Archivo Central	16
9.2. Dirección General de Administración	17
9.2.1. Unidad de Recursos Humanos	18
9.2.2. Unidad de Abastecimiento	19
9.2.3. Unidad de Contabilidad	21
9.2.4. Unidad de Tesorería	21
9.2.5. Unidad de Servicios Generales	22
9.2.6. Unidad Ejecutora de Inversiones	24
9.3. Oficina de Comunicación e Imagen Institucional	33
9.4. Oficina de Asesoría Jurídica	35
9.5. Oficina de Planeamiento y Presupuesto	36
9.5.1. Presupuesto	36
9.5.2. Ejecución de Ingresos y Gastos	37
9.5.3. Unidad de Planeamiento	46
9.5.4. Unidad Formuladora	49
9.5.5. Unidad de Modernización	51
9.5.6. Unidad de Presupuesto	52
9.6. Oficina de Gestión de la Calidad	53
9.7. Oficina de Tecnologías de la Información	63
9.8. Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales	67



10. GESTIÓN ACADÉMICA	69
10.1. Dirección de Admisión	71
10.2. Dirección de Gestión Académica	73
10.2.1. Unidad de Registros Académicos	73
10.2.2. Unidad de Seguimiento al Graduado	75
10.3. Dirección de Bienestar Universitario	77
10.3.1. Unidad de Biblioteca	77
10.3.2. Unidad de Servicios Asistenciales	78
10.4. Dirección de Responsabilidad Social Universitaria	81
10.5. Facultad de Ingeniería	83
10.5.1. Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas	84
10.5.2. Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial	84
10.5.3. Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental	86
10.5.4. Escuela Profesional de Ingeniería Civil	87
10.5.5. Escuela Profesional de Matemáticas y Estadística Aplicada	89
10.6. Departamento Académico de Ingeniería y Tecnología Informática	91
10.7. Departamento Académico de Ingeniería y Tecnología Agroindustrial	93
10.8. Departamento de Ciencias Básicas	94
10.9. Departamento Académico de Ingeniería Ambiental	96
10.10. Facultad de Ciencias de la Empresa	97
10.10.1. Escuela Profesional de Administración de Empresas	99
10.10.2. Escuela Profesional de Contabilidad	101
10.10.3. Escuela Profesional de Educación Primaria Intercultural	103
10.10.4. Escuela Profesional de Psicología	105
10.10.5. Escuela Profesional de Enfermería	107
10.11. Departamento Académico de Ciencias Empresariales	109
10.12. Departamento Académico Contabilidad y Finanzas	110
10.13. Departamento Académico de Educación y Humanidades.	112
11. VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	115
11.1. Instituto de Investigación	117
11.2. Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica	119
11.3. Dirección de Incubadora de Empresas	120
11.4. Dirección de Producción de Bienes y Servicios	122
11.4.1. Centro Preuniversitario	123
11.4.2. Centro de Idiomas	124
11.4.3. Instituto de Informática	126
12. ESCUELA DE POSGRADO	127



PRESENTACIÓN

En el marco del Plan Estratégico Institucional 2025–2030, la Universidad Nacional José María Arguedas reafirma su compromiso con la calidad académica, la investigación, la innovación y el fortalecimiento de la gestión institucional orientando sus esfuerzos hacia el cumplimiento de estándares internacionales como la certificación ISO 21001 y los modelos de acreditación nacional e internacional.

El presente Informe de Gestión Semestral 2025-I es una manifestación concreta de dicho compromiso, integrando los resultados alcanzados y las acciones desarrolladas durante el periodo 2025 - I en coherencia con nuestras metas estratégicas.

Este documento presenta de manera clara y estructurada los avances obtenidos en áreas clave, la mejora continua de la formación profesional, el impulso de la investigación y el emprendimiento, la promoción de la responsabilidad social universitaria y la implementación de una gestión eficiente de riesgos de desastres. Cada logro que aquí se detalla ha sido posible gracias al esfuerzo conjunto de autoridades, docentes, personal administrativo y estudiantes, quienes contribuyen para fortalecer el prestigio y el posicionamiento de nuestra institución.

El informe también constituye un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, dirigido tanto a la comunidad universitaria como a los actores externos interesados en el desarrollo de la educación superior en la región de Apurímac. En el documento se reflejan los avances, desafíos y aprendizajes del semestre, con el objetivo de garantizar que cada acción emprendida tenga un impacto positivo y medible en el cumplimiento de nuestra misión institucional.

Como rector, me complace presentar este documento, convencido de que será una herramienta valiosa para seguir construyendo una universidad de excelencia, comprometida con el desarrollo regional y nacional, y preparada para afrontar con solvencia los retos del contexto global.

Dr. Edgar Luis Martínez Huamán
RECTOR DE LA UNAJMA



1. INTRODUCCIÓN

El presente Informe de Gestión Semestral 2025-I de la Universidad Nacional José María Arguedas se elabora en cumplimiento de los principios de transparencia y rendición de cuentas que rigen la administración pública universitaria, en concordancia con la Ley Universitaria N.º 30220. El artículo 57 de la Ley establece las atribuciones de la Asamblea Universitaria, entre ellas, en el inciso 57.6, la facultad de designar anualmente, entre sus miembros, a los integrantes de la Comisión Permanente encargada de fiscalizar la gestión de la universidad, cuyos resultados deben informarse a la Contraloría General de la República y a la SUNEDU; y en el inciso 57.7, la responsabilidad de evaluar y aprobar la memoria anual, el informe semestral de gestión del rector y el informe de rendición de cuentas del presupuesto anual ejecutado. Asimismo, el artículo 62 precisa que corresponde al rector presentar a la Asamblea Universitaria la memoria anual.

El Informe de Gestión Semestral 2025 - I presenta la evaluación de los logros y desafíos asumidos por la universidad durante el primer semestre, ofreciendo a la comunidad universitaria y a las partes interesadas una visión clara del desempeño institucional y de las acciones ejecutadas para cumplir los objetivos estratégicos. Este documento, orientado a garantizar la transparencia en la gestión, resume de manera precisa las actividades académicas, de investigación, administrativas, de extensión universitaria y de responsabilidad social, constituyéndose en una herramienta clave para la toma de decisiones futuras basadas en datos y análisis objetivos.

Este marco legal garantiza que la presentación de este informe no solo sea un acto administrativo, sino un ejercicio de rendición de cuentas y transparencia, que permite evaluar la eficiencia en el uso de los recursos y el grado de cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Estratégico Institucional 2025–2030, en línea con los estándares de calidad y los procesos de certificación y acreditación nacionales e internacionales.

2. OBJETIVO

2.1. Objetivo General

Fortalecer la transparencia institucional mediante el análisis del desempeño de la Universidad Nacional José María Arguedas durante el primer semestre 2025-I, presentando de manera clara los logros y desafíos alcanzados, con el fin de optimizar la toma de decisiones estratégicas y fomentar la rendición de cuentas ante docentes, estudiantes, miembros de la Asamblea Universitaria y la comunidad Arguediana en su conjunto.

2.2. Objetivos Específicos

- 2.2.1. Evaluar el impacto de las políticas y acciones implementadas durante el primer semestre 2025-I en áreas clave como la docencia, la investigación, la gestión administrativa, la extensión universitaria y la responsabilidad social.
- 2.2.2. Promover la participación de estudiantes, docentes y personal administrativo en la mejora continua de los procesos y servicios universitarios.
- 2.2.3. Informar a la comunidad universitaria y a las partes interesadas sobre las acciones desarrolladas y los resultados obtenidos, fortaleciendo la cultura de calidad y mejora continua.



3. ALCANCE

El alcance del Informe de Gestión Semestral 2025 – I de la Universidad Nacional José María Arguedas, establece los límites de gestión universitaria, así como los objetivos estratégicos institucionales, el presupuesto, los recursos y los proyectos de inversión y otros factores que resaltan la gestión. Este informe tiene entre sus principales alcances:

- a. Presentar un análisis detallado del desempeño académico, investigación, administrativo y de extensión universitaria durante el semestre 2025 -I.
- b. Incluir resultados cuantitativos y cualitativos que reflejen el impacto de las actividades realizadas en la comunidad universitaria.
- c. Excluir detalles operativos internos que no son relevantes para la evaluación general del desempeño institucional.

4. SIGLAS, TÉRMINOS Y DEFINICIONES.

4.1. Siglas o abreviaturas

SIGLAS	DESCRIPCIÓN	SIGLAS	DESCRIPCIÓN
UNAJMA	Universidad Nacional José María Arguedas.	EPAE	Escuela Profesional de Administración de Empresas
RE	Rectorado	EPC	Escuela Profesional de Contabilidad
VRA	Vicerrectorado Académico	EPEPI	Escuela Profesional de Educación Primaria Intercultural
VRI	Vicerrectorado de Investigación	EPIAM	Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental
OCI	Órgano de Control Institucional	EPIS	Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas
OAJ	Oficina de Asesoría Jurídica	EPIA	Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial
OPP	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	UI	Unidades de Investigación
UF	Unidad Formuladora	EP	Escuela de Posgrado
UP	Unidad de Planeamiento	DA	Dirección de Admisión
IPR	Unidad de Presupuesto	DGA	Dirección de Gestión Académica
UM	Unidad de Modernización	URA	Unidad de Registros Académicos
OCRI	Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales	USEG	Unidad de Seguimiento al Graduado
OGC	Oficina de Gestión de la Calidad	DIRESU	Dirección de Responsabilidad Social Universitaria
OCII	Oficina de Comunicación e Imagen Institucional	DBU	Dirección de Bienestar Universitario
DIGA	Dirección General de Administración	UB	Unidad de Biblioteca
URH	Unidad de Recursos Humanos	USA	Unidad de Servicios Asistenciales
UA	Unidad de Abastecimiento	DPBS	Dirección de Producción de Bienes Servicios
UC	Unidad de Contabilidad	IIF	Instituto de Informática
UT	Unidad de Tesorería	CEID	Centro de Idiomas
UEI	Unidad de Ejecutora de Inversiones	DIE	Dirección Incubadora de Empresas
USG	Unidad de Servicios Generales	II	Instituto de Investigación
UTI	Unidad de Tecnologías de la Información	DITT	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica
SG	Secretaría General	DACE	Departamento Académico de Ciencias Empresariales
UTD	Unidad de Trámite Documentario	DACF	Departamento Académico de Contabilidad y Finanzas
UAC	Unidad de Archivo Central	DAEH	Departamento Académico de Educación Humanidades
UGT	Unidad de Grados y Títulos	DAITI	Departamento Académico de Ingeniería y Tecnología Informática
DACB	Departamento Académico de Ciencias Básicas	DAITA	Departamento Académico de Ingeniería y Tecnología Agroindustrial
		DAIA	Departamento Académico de Ingeniería Ambiental



4.2. Términos y definiciones

DEFINICIONES	
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico	CEPLAN es un organismo técnico especializado que ejerce la rectoría efectiva del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.
Programación Multianual de Inversiones	Es una herramienta de gestión, producto de un proceso de planificación y priorización del cierre de brechas de infraestructura y de acceso, a través de la ejecución de inversiones.
Plan Estratégico Institucional	Instrumento de gestión que identifica la estrategia de la entidad para lograr sus objetivos.
Plan Operativo Institucional	Instrumento de gestión que orienta la necesidad de recursos para implementar la identificación de la estrategia institucional.
Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto inicial de la entidad pública aprobado por su respectivo titular con cargo a los créditos presupuestarios establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal respectivo.
Presupuesto Institucional Modificado	Presupuesto actualizado de la entidad pública a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal, a partir del PIA.
Proyecto de inversión	Intervenciones temporales que se financian, total o parcialmente, con recursos públicos, destinadas a la formación de capital físico, humano, institucional, intelectual y/o natural, que tenga como propósito crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad de producción de bienes y/o servicios.
Unidad productora	Conjunto de recursos o factores productivos (infraestructura, equipos, personal, organización, capacidades de gestión, entre otros) que, articulados entre sí, tienen la capacidad de proveer bienes o servicios a la población objetivo.
Manual de Organización de Funciones	Documento técnico normativo de gestión institucional donde se establecen las funciones básicas y específicas, las relaciones, dependencias y coordinación, requisitos de cargos o puestos de trabajo.
Reglamento de Organización de Funciones	Instrumento técnico normativo de gestión que determina la naturaleza, finalidad, competencia, estructura orgánica y relaciones de una entidad Pública, las funciones y la composición de cada una de sus dependencias; las atribuciones, jerarquías de decisión y ámbito
Reglamento General	Documento que especifica una norma jurídica para regular todas las actividades de los miembros de una comunidad. Establecen bases para prevenir los conflictos que se puedan producir entre los individuos.
Texto Único de Procedimientos Administrativos	Documento de gestión que contiene los procedimientos administrativos que, por exigencia legal, deben iniciar los administrados ante las entidades para satisfacer o ejercer sus intereses o derechos.
Manual de Procedimiento	Documento de gestión que describe en forma pormenorizada y secuencial las operaciones que se siguen en la ejecución de los procedimientos en cada órgano funcional de una entidad.

5. MISIÓN INSTITUCIONAL

"Formar profesionales con orientación científica, tecnológica y humanista, fomentando la investigación en los estudiantes, mediante una educación de calidad, con enfoque intercultural y sentido de responsabilidad social, contribuyendo al desarrollo regional y nacional".

6. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

El proceso de seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030 constituye un proceso clave para evaluar el avance real de la implementación de las acciones estratégicas y el logro de los objetivos estratégicos establecidos. Este proceso permite verificar si la implementación del PEI avanza en la dirección esperada y detectar desafíos que requieren atención prioritaria.

El seguimiento del PEI 2025-2030 se llevó a cabo mediante una metodología basada en dos aspectos:



- Enfoque cuantitativo:** Recopilación y análisis de datos numéricos para medir el avance.
- Enfoque cualitativo:** Análisis de factores determinantes del nivel de resultado alcanzado y buenas prácticas identificadas.

7. ACCIONES ESTRÁTÉGICAS INSTITUCIONALES

OEI.01. MEJORAR LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS				
COD. INDICADOR OEI/AEI	DENOMINACIÓN INDICADOR	LOGRO ESPERADO 2025	VALOR OBTENIDO 2025-I	NIVEL DE AVANCE - 2025 TRUNCADO AL 100%
IND.01.AEI.01.01	Número de programas de estudio de pregrado acreditados.	1	0	0%
IND.02.AEI.01.01	Número de programas de estudio de posgrado acreditados.	0	0	0%
IND.01.AEI.01.02	Porcentaje de diseños curriculares actualizados para estudiantes de pregrado.	56	0	0%
IND.02.AEI.01.02	Porcentaje de diseños curriculares actualizados para estudiantes de posgrado.	38	0	0%
IND.01.AEI.01.03	Número de actividades de fortalecimiento académico y pedagógico para el personal docente - ejecutadas.	3	2	67%
IND.01.AEI.01.04	Número de atenciones en los servicios educacionales complementarios	5674	4268	75%
IND.02.AEI.01.04	Número de eventos de bienestar universitario realizados.	8	5	63%
IND.01.AEI.01.05	Número de actividades de orientación para obtención de grado académico y título profesional	2	0	0%
IND.01.AEI.01.06	Número de subvenciones económicas entregadas a estudiantes de pregrado para actividades académicas	228	50	22%
IND.01.AEI.01.07	Número de plazas de intercambio nacional y/o internacional entregadas para la comunidad universitaria.	24	12	50%
IND.01.AEI.01.08	Número de laboratorios de formación académica certificados.	0	0	0%
IND.01.AEI.01.09	Tasa de crecimiento de convenios interinstitucionales para formación académica.	7,3	1,5	21%
IND.02.AEI.01.09	Porcentaje de convenios interinstitucionales ejecutados para formación académica	46	4,17	9%
IND.02.AEI.01.10	Número de atenciones en consejería otorgadas a los estudiantes universitarios.	60	122	100%

OEI.02. MEJORAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA EN LA UNIVERSIDAD				
COD. INDICADOR OEI/AEI	DENOMINACIÓN INDICADOR	LOGRO ESPERADO 2025	VALOR OBTENIDO 2025-I	NIVEL DE AVANCE - 2025 TRUNCADO AL 100%
IND.01.AEI.02.01	Porcentaje de silabos que incluyen investigación formativa.	20	23.5	100%
IND.01.AEI.02.02	Número de capacitaciones y pasantías en investigación con innovación tecnológica realizadas para docentes.	6	2	33%
IND.02.AEI.02.02	Número de capacitaciones en innovación y transferencia tecnológica realizadas para estudiantes.	5	2	40%
IND.01.AEI.02.03	Número de laboratorios de investigación certificados	1	0	0%
IND.01.AEI.02.04	Número de asesoría y mentoría desarrollada para los equipos de emprendimiento.	5	5	100%



IND.01.AEI.02.05	Número de proyectos de I+D+i implementados para la comunidad universitaria.	42	23	55%
IND.01.AEI.02.06	Porcentaje de convenios interinstitucionales ejecutados para realizar trabajos de investigación	16,7	0	0%
IND.01.AEI.02.07	Número de investigaciones transferidas a proyectos de inversión para su aplicación en la sociedad.	2	2	100%

OEI.03. FORTALECER LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD				
COD. INDICADOR OEI/AEI	DENOMINACIÓN INDICADOR	LOGRO ESPERADO 2025	VALOR OBTENIDO 2025-I	NIVEL DE AVANCE - 2025 TRUNCADO AL 100%
IND.01.AEI.03.01	Número de proyectos y actividades de Responsabilidad Social Universitaria ejecutados.	73	47	64%
IND.01.AEI.03.02	Porcentaje de actividades ejecutadas del plan de gestión ambiental.	30	0	0%
IND.01.AEI.03.03	Número de cursos de formación continua implementados.	6	0	0%
IND.01.AEI.03.04	Número de capacitaciones realizadas para fortalecimiento del voluntariado.	2	0	0%

OEI.04. FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL				
COD. INDICADOR OEI/AEI	DENOMINACIÓN INDICADOR	LOGRO ESPERADO 2025	VALOR OBTENIDO 2025-I	NIVEL DE AVANCE - 2025 TRUNCADO AL 100%
IND.01.AEI.04.01	Número de certificaciones vigentes.	2	1	50%
IND.01.AEI.04.02	Porcentaje de cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad en el proceso de sostenibilidad.	80,8	70	87%
IND.01.AEI.04.03	Porcentaje de compromisos de Gobierno Digital cumplidos.	88,9	77,8	88%
IND.01.AEI.04.04	Porcentaje de instrumentos de gestión actualizados.	100	38,46	38%
IND.01.AEI.04.05	Porcentaje de capacitaciones del Plan de Desarrollo de Personas ejecutadas.	80,8	14,58	18%
IND.01.AEI.04.06	Porcentaje de metros cuadrados ejecutados del Plan Director.	75,45	ND	0%
IND.02.AEI.04.06	Porcentaje de equipo y mobiliario en ambientes administrativos y académicos en buen estado.	78	87,76	100%
IND.03.AEI.04.06	Número de proyectos de inversión con implementación del modelado BIM.	2	0	0%
IND.03.AEI.04.07	Índice de eficiencia en los procesos de admisión.	0,86	0,65	76%
IND.03.AEI.04.08	Porcentaje de actividades de prevención y contingencia implementadas.	33,3	0	0%



8. RECTORADO

Dr. Edgar Luis Martínez Huamán
Rector

De acuerdo con el artículo 60 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, el rector de la Universidad Nacional José María Arguedas actúa como personero y representante legal de la institución. El rector tiene la responsabilidad exclusiva de la dirección, conducción y gestión del gobierno universitario en todos sus ámbitos, siempre dentro de los límites establecidos por las leyes, el Estatuto Universitario y las normas complementarias aplicables.

Durante el primer semestre del año 2025, se han llevado a cabo una serie de actividades en estrecha coordinación con las oficinas y unidades orgánicas bajo su dependencia. Estas actividades incluyen:

1. Actividades académicas: desarrollo y ejecución de programas educativos, actualización de currículos, y promoción de la excelencia académica.
2. Actividades culturales: organización de eventos culturales, festivales y actividades que promuevan la diversidad y el patrimonio cultural.
3. Fortalecimiento institucional: implementación de estrategias para el fortalecimiento de la capacidad institucional, incluyendo mejoras en la infraestructura y en los procesos administrativos.
4. Investigación: fomento de proyectos de investigación que contribuyan al avance del conocimiento y a la solución de problemas relevantes para la comunidad.
5. Producción intelectual: generación y difusión de publicaciones académicas, artículos y otros materiales que reflejen el trabajo intelectual de la universidad.
6. Responsabilidad social: ejecución de iniciativas y programas que promuevan el compromiso social de la universidad, impactando positivamente en la comunidad local y regional.

9. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

9.1. Secretaría General

Durante el primer semestre del 2025, la Oficina de Secretaría General, en coordinación con las unidades de apoyo, llevó a cabo una serie de actividades y proyectos. Estas iniciativas estuvieron alineadas con el plan operativo y tuvieron como objetivo fortalecer la calidad educativa y promover la integración con la comunidad. Entre las principales acciones desarrolladas se destacan:

Resoluciones Rectorales

Durante el semestre 2025-I, desde el 02/01/2025 hasta el 30/06/2025, se proyectaron un total de 101 resoluciones, entre ellas las más resaltantes:

Cuadro N° 01

Resoluciones Rectorales

TIPO DE DOCUMENTO	DETALLES	CANTIDAD
Resoluciones Rectorales	• Encargatura del despacho rectoral	20
	• Designaciones	11
	• Convocatoria CAS	03
	• Convocatoria 276	03
	• Reconocimientos	04
	• Manual de Clasificador de Cargos	01

Fuente: Oficina de Secretaría General.



Resoluciones de Consejo Universitario

Se proyectaron desde el 02/01/2025 hasta 30/06/2025, un total de 171 resoluciones, detallando las más resaltantes:

Cuadro N° 02

Resoluciones de Consejo Universitario

TIPO DE DOCUMENTO	DETALLES	CANTIDAD
Resolución del Consejo Universitario	Reglamentos	08
	Planes	16
	Directivas	07
	Convenios	02
	CRISCOS "Consejo de Rectores por la Integración de la Subregión Centro Oeste de Sudamérica"	06
	Autorización de viajes	05
	Grado académico y título profesional	20

Fuente: Oficina de Secretaría General.

Resoluciones de Asamblea Universitaria

Se proyectaron desde el 02/01/2025 hasta 30/07/2025, un total de 06 resoluciones

Cuadro N° 03

Resoluciones de Asamblea Universitaria

TIPO DE DOCUMENTO	DETALLES
Resolución de Asamblea Universitaria	CONFORMAR la Comisión de Revisión del Estatuto de la Universidad Nacional José María Arguedas.
	APROBAR el Informe de Gestión Semestral 2024-II (julio a diciembre de 2024) de la Universidad Nacional José María Arguedas
	OTORGAR facultades al Dr. Edgar Luis Martínez Huamán, rector de la Universidad Nacional José María Arguedas, para reconformar el Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional José María Arguedas, reconformado con Resolución Rectoral N° 081-2024-UNAJMA/R de fecha 16 de julio de 2024.
	APROBAR el INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PRESUPUESTO ANUAL EJECUTADO DEL 2024 de la Universidad Nacional José María Arguedas
	APROBAR la MEMORIA ANUAL 2024 de la Universidad Nacional José María Arguedas.
	RATIFICAR en todos sus extremos de la Resolución Rectoral N° 090-2025-UNAJMA/R de fecha 04 de junio de 2025

Fuente: Oficina de Secretaría General

Convenios

Cuadro N° 04

Convenios interinstitucionales

Nº DE RESOLUCIÓN CU	FECHA	CONTENIDO
36	12/02/2025	SUSCRIBIR el CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTABAMBA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA; cuyo objeto es establecer los mecanismos para viabilizar la creación de una filial universitaria de la UNAJMA en la provincia de Antabamba.
97	21/04/2025	SUSCRIBIR el CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS Y LA I.E.P. "NEW TALENT SCHOOL"; cuyo objeto es establecer los mecanismos de cooperación entre ambas instituciones en diferentes aspectos con la finalidad de obtener beneficios recíprocos que conduzcan al mejoramiento continuo a nivel tecnológico y de innovación.

Fuente: Oficina de Secretaría General



Subvenciones para movilidad e intercambio estudiantil

Cuadro N° 05

Subvenciones para movilidad e intercambios de estudiantes

N° DE RESOLUCIÓN	FECHA	CONTENIDO
24	30/01/2025	APROBAR los resultados de la Movilidad Estudiantil Nacional entre la Universidad Nacional José María Arguedas y la Universidad Nacional Agraria La Molina, 2025-I.
25	30/01/2025	AUTORIZAR el otorgamiento de subvención económica a favor nueve (09) estudiantes de la UNAJMA, para los gastos que deriven de la pasantía internacional a través del Programa de Movilidad Estudiantil (PME) del Consejo de Rectores por la Integración de la Subregión Centro Oeste de Sudamérica (CRISCOS), en el semestre académico 2025-I.
26	30/01/2025	AUTORIZAR el otorgamiento de Subvención económica para cubrir los gastos de dos (02) estudiantes pasantes extranjeros de pregrado ganadores de la pasantía internacional a través del Programa de Movilidad Estudiantil (PME) del Consejo de Rectores por la Integración de la Subregión Centro Oeste de Sudamérica (CRISCOS), en el semestre académico 2025-I.
34	12/02/2025	APROBAR los resultados de la Movilidad Estudiantil Nacional entre la Universidad Nacional José María Arguedas y la Universidad Nacional Agraria La Molina, 2025-I.
45	20/02/2025	AMPLIAR la subvención económica para cuatro (04) estudiantes comprendidos en la Resolución de Consejo Universitario N° 025-2025-UNAJMA/CU de fecha 30 de enero de 2025, de acuerdo al Informe N° 006-2025-UNAJMA-OCLI/D.
73	24/03/2025	APROBAR la ampliación presupuestal por el monto de S/ 3,700.00 (Tres mil setecientos con 00/100 soles), al Plan de Movilidad Estudiantil Nacional entre la UNAJMA y la UNALM 2025-I, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 399-2024-UNAJMA/CU.

Fuente: Oficina de Secretaría General

9.1.1. Unidad de Grados y Títulos

Principales acciones realizadas

- Implementación de un sistema “Módulo de Grados y Títulos SIU”: se puso en marcha este sistema, que beneficia a la unidad, al egresado y al graduado para identificar, resguardar y verificar el estado de trámite de grados y títulos.
- Incorporación de una nueva actividad operativa de la Unidad de Grados y Títulos: la actividad denominada organización de talleres y capacitación para la obtención del grado académico de bachiller y título profesional, dirigido a estudiantes del décimo ciclo de todas las carreras profesionales, con el único objetivo de captar al 100% de egresados con el grado académico de bachiller y aquellos bachilleres que continúen con la obtención del título profesional en el corto plazo posible, conforme a las metas de actualización y capacitaciones establecidas.
- Mejora de espacios disponibles para la Unidad de Grados y Títulos: se completó la actualización de equipos y software administrativo (firmas digitales del convenio con la RENIEC- sistema SIGA actualizada, sistema SIU en camino a su implementación final), en línea con las acciones de modernización tecnológica planificadas.
- Implementación del personal (talento humano), la unidad cuenta con un especialista en grados y títulos, un técnico administrativo y un auxiliar administrativo, distribuidos conforme a las actividades antes señaladas.



Logros obtenidos

- Incremento en la tasa de graduación: se logró un aumento del 15% en la tasa de graduación respecto al semestre anterior, resultado de estrategias implementadas para apoyar a los estudiantes en riesgo académico.
- Inscripción de registros de grados y títulos en menores tiempos: nuestros graduados y titulados son los directos beneficiarios en ganar diversos concursos en las últimas convocatorias laborales y alcanzar un puesto de trabajo.
- Implementación de un sistema “Modulo de Grados y Títulos SIU”: se puso en marcha este sistema, que beneficia a la Unidad, al egresado y al graduado para identificar, resguardar y verificar el estado de trámite de grados y títulos.
- Mejora de espacios disponibles para la Unidad de Grados y Títulos: se completó la actualización de equipos y softwares administrativos (firmas digitales convenio con la RENIEC- sistema SIGA actualizada, sistema SIU en camino a su implementación final), en línea con las acciones de modernización tecnológica planificadas.
- Implementación del personal (talento humano) la unidad cuenta con un especialista en grados y títulos, un técnico administrativo y un auxiliar administrativo, distribuidas conforme a las actividades antes señaladas.

Reporte fotográfico.

Imagen N° 01
Reporte fotográfico de la Unidad de Grados y Títulos



Fuente: Unidad de Grados y Títulos

9.1.2. Unidad de Trámite Documentario

Principales acciones realizadas

- Recepción y entrega de documentos de manera física.
- Registro de documentos virtuales y físicos.
- Brindar atención a usuarios de forma telefónica, virtual y presencial.
- Orientar al usuario en sus trámites y absolver consultas del público general.
- Ingresar documentación en el sistema informático y correos electrónicos respectivos, de dependencia de la UNAJMA, así como, de entidades privadas y públicas.
- Realizar notificaciones preliminares de los documentos recibidos previa exigencia al usuario el cumplimiento a través de trámite documentario y correo, para derivar a las áreas respectivas.



Logros obtenidos

- Ejecución al 100% de la entrega de documentos en el primer semestre 2025 de la Universidad Nacional José María Arguedas.
- La recepción de documentos para el concurso público contrato de personal por contrato CAS.
- La recepción de documentos para el concurso público contrato de personal por suplencia temporal bajo el régimen 276.

9.1.3. Unidad de Archivo Central

Principales acciones realizadas

Durante el primer semestre del año 2025, la Unidad de Archivo Central ha ejecutado diversas actividades enmarcadas en el Plan Operativo Institucional, orientadas a fortalecer la gestión documental, preservar el patrimonio archivístico y garantizar la trazabilidad de la documentación universitaria, asegurando la consolidación de un sistema archivístico institucional eficiente, seguro y normativamente orientado entre las principales actividades desarrolladas por la Unidad de Archivo Central:

- Foliación de documentos archivísticos en soporte papel de la Unidad Orgánica de Tesorería 01 año.
- Organización y ordenación de los archivos de gestión de EPIS, EPAE, EPIA y la Facultad de Ingeniería, en Repositorio N.º 1 y N.º 2 de la Unidad de Archivo Central.
- Ejecución de transferencia documental de archivos de gestión: se realizó la transferencia documental de la unidad ejecutora de inversiones, unidad de abastecimiento y secretaría general hacia el archivo central en cumplimiento del cronograma de transferencias del plan anual de trabajo archivístico.
- Supervisión técnica a los archivos de gestión de las unidades orgánicas como a la unidad ejecutora de inversiones, oficina de gestión de la calidad, dirección general de administración, unidad de abastecimiento y secretaría general.
- Actualización del inventario general del archivo central con base en las transferencias documentales recibidas según el cronograma del PATA.
- Se brindó servicios archivísticos de forma oportuna y eficiente como consulta y reproducción de documentos a las diferentes unidades orgánicas, en respuesta a solicitudes formales para fines administrativos, legales, académicos y de fiscalización.
- Asignación de estanterías por número y nivel en los repositorios del archivo central.
- Rotulación de unidades de archivamiento perteneciente a la unidad ejecutora de inversiones.

Logros obtenidos

Durante el primer semestre de 2025, nuestra unidad orgánica ha alcanzado importantes logros que reflejan nuestro compromiso con la excelencia y el servicio a la comunidad universitaria:

- Consolidación del control técnico de los documentos archivísticos: mediante la aplicación del proceso de foliación en expedientes transferidos por las unidades orgánicas.
- Optimización de la organización física y funcional de los archivos de gestión: a través del ordenamiento según el cuadro de clasificación de fondo de las unidades orgánicas de EPIS, EPIA, EPAE y la Facultad de Ingeniería en los repositorios institucionales.
- Ejecución eficiente del proceso de transferencia documental: en cumplimiento del cronograma del plan anual de trabajo archivístico, permitiendo actualizar el inventario general del archivo central.



- Mejora continua en la prestación de servicios archivísticos a las unidades orgánicas: mediante la atención oportuna de solicitudes de consulta y reproducción documental, asegurando el acceso ágil a la información para fines administrativos, académicos y de fiscalización.

Reporte fotográfico.

Imagen N° 02
Organización de documentos



Fuente: Unidad de Archivo Central

9.2. Dirección General de Administración

Principales acciones realizadas

La Dirección General de Administración de la UNAJMA es un órgano de apoyo y depende orgánicamente del rectorado. Es responsable de conducir los procesos de administración de los recursos humanos, materiales y financieros que garanticen servicios de calidad, equidad y pertinencia.

Tiene a su cargo la supervisión del comportamiento de los ingresos, gastos a través de las oficinas a su cargo, siendo estas las siguientes:

- a) Unidad de Recursos Humanos
- b) Unidad de Contabilidad
- c) Unidad de Tesorería
- d) Unidad de Abastecimiento
- e) Unidad de Servicios Generales
- f) Unidad Ejecutora de Inversiones

Por lo que el marco de nuestras funciones, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Orientación para mejorar la eficiencia de los procesos administrativos en el sector público, reduciendo tiempos de respuesta y optimizando recursos, cumpliendo con la normatividad vigente.
- Se realizó la mejora en la calidad de los servicios administrativos brindados a la comunidad universitaria, generando mayor satisfacción y bienestar a través de las oficinas de recursos humanos, contabilidad, tesorería, abastecimiento y la unidad ejecutora de inversiones.



Logros obtenidos

- Emisión de ciento un (101) resoluciones directoriales, que permiten importantes avances en la gestión administrativa durante el primer semestre del 2025.

9.2.1. Unidad de Recursos Humanos

Principales acciones realizadas

- Se ha aprobado el plan de desarrollo de las personas, que comprende 48 capacitaciones dirigidas al personal administrativo de la UNAJMA, con un presupuesto de S/ 180,000.00.
- Se aprobó la Directiva de Gestión del Rendimiento (GdR) mediante la Resolución del Consejo Universitario N.º 096-2025-UNAJMA/CU, se encuentra actualmente en la etapa de seguimiento, con una participación activa de 117 puestos/cargos involucrados en el proceso.
- Se llevó a cabo el proceso de nombramiento del personal bajo el régimen del Decreto Legislativo N.º 276 – Ley de Bases de la Carrera Administrativa, conforme a lo dispuesto en el literal q) del numeral 8.1 y el numeral 8.2 del artículo 8 de la Ley N.º 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025. En aplicación de dicha normativa, se procedió con el nombramiento de cuatro (04) servidores, quienes cumplieron con los requisitos establecidos para acceder a esta modalidad de vinculación laboral.
- Se viene elaborando la directiva “Lineamientos para la gestión de administración de legajos de la Universidad Nacional José María Arguedas”, se cuenta con un avance al 80%.
- Se realizó y ejecutó las planillas de personal nombrado, contratado y docentes de la UNAJMA al 90% en cumplimiento a la Resolución Viceministerial N° 005-2024-EF/11.01
- Se realizó la atención de requerimientos y fiscalizaciones por parte de la SUNAT y otros entes supervisores en materia de declaraciones y aportes laborales. En este marco, se brindó atención oportuna y documentada al proceso de fiscalización llevado a cabo por CONAFOVICER, correspondiente al periodo comprendido entre enero de 2015 y abril de 2025, abarcando un total de diez años de revisión.

Logros obtenidos

- Se desarrolló y ejecutó el 14.58% el plan de desarrollo de las personas 2025.
- Se logró culminar con el llenado de los formatos R-C9 (plana docente) y R-C12 (declaración de personal administrativo funcionario y personal docente con cargo directivo), correspondiente al semestre académico 2024-II.
- Se logró implementar un espacio físico adecuado para la Unidad de Recursos Humanos.
- Se logró la aprobación del Presupuesto Analítico de Personal (PAP) 2025, la misma que ha sido elaborado bajo los lineamientos establecidos en la Directiva N°0002-2024-EF/53.01, “Lineamientos para la formulación, aprobación, registro y modificación del Presupuesto Analítico de Personal (PAP) en las entidades del sector público”. Asimismo, cuenta con opinión favorable mediante Oficio N°2583-2025-EF/53.06, de la Dirección General de Gestión Fiscal de Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas y la aprobación mediante Resolución N°058-2025-UNAJMA/R.
- Se logró la aprobación de la versión 2 del Manual de Clasificador de Cargos (MCC), instrumento técnico que establece la estructura y denominación de los cargos en la entidad, con el objetivo de garantizar una adecuada gestión del recurso humano. Esta nueva versión fue aprobada mediante la Resolución Rectoral N.º 080-2025-UNAJMA/R, y constituye una herramienta fundamental para la organización interna, la asignación de funciones y la planificación de los procesos de selección y evaluación del personal.
- Se logró convocar los concursos CAS N° 01-02-03 2025, llegando cubrir el 90% de las plazas disponibles en el AIRPS.



Reporte fotográfico

Imagen N° 03

Nivel de cumplimiento sobre la implementación de la etapa de planificación de gestión de rendimiento



Fuente: Unidad de Recursos Humanos

9.2.2. Unidad de Abastecimiento

Principales acciones realizadas

- Durante el primer semestre de 2025-I la Unidad de Abastecimiento como órgano de apoyo de la Dirección General de Administración, programó, coordinó y ejecutó los procesos técnicos del sistema nacional de abastecimiento y control patrimonial, en cumplimiento a los lineamientos normativos de abastecimiento, patrimoniales, presupuestales y demás normas conexas. Además, se cumplió con la consolidación de la programación multianual de necesidades de bienes, servicios y obras, para el periodo 2026-2028.
- En cuanto a los procesos mayores a 8 UIT se convocó y gestionó su ejecución en el marco de los dispuesto en la normativa del sistema nacional de abastecimiento y reglamento de la Ley de contrataciones con el estado y la Ley de contrataciones públicas, dicha ley se rige a partir del 22 de abril de 2025.
- Adicionalmente a ello, se realizó el registro de la información y documentación relacionada a los contratos de consultoría suscritos en el periodo evaluado, en el aplicativo informático del Sistema de Registro de Información para el Control de Contratos de Consultoría del estado – SIRICC.

Logros obtenidos

- De enero a junio de 2025 se ha generado un total de 594 informes, 111 memorándums, 226 cartas, 346 constancias (Formato 27).
- Se logró adjudicar 29 procesos de selección durante los meses de enero a junio de 2025, de acuerdo al siguiente detalle:



Cuadro N° 06
Procesos de selección

CANTIDAD DE PROCESOS CONVOCADOS	DENOMINACIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN	VALOR ESTIMADO CONVOCADO	VALOR ADJUDICADO
09	Adjudicación simplificada	1,141,089.63	1,036,790.00
09	Subasta inversa electrónica	2,703,412.01	2,278,109.00
1	Contratación directa	420,000.00	420,000.00
1	Concurso público	1,590,000.00	1,537,000.00
5	Licitación pública abreviada	878,393.79	664,776.00
4	Concurso público abreviado	863,600.00	239,760.00
TOTAL		S/ 7,596,495.43	S/ 6,176,435.00

Fuente: Unidad de Abastecimiento

- La Sub Unidad de Adquisiciones generó 1228 órdenes de compra y 1277 órdenes de servicios.
- El área de cotizaciones generó 1104 cotizaciones de servicios y compras.
- La Sub Unidad de Almacén Central de la Unajma logró la atención de 1250 pedidos de atención de almacén solicitados por los diferentes centros de costos, así como la generación de pecosas.
- La Sub Unidad de Control Patrimonial viene consolidando en el SIGA – Módulo Patrimonio las órdenes de compra correspondientes a activos fijos, con el propósito de garantizar un control adecuado sobre el alta y baja de bienes asociados a las metas institucionales de la Unajma.

Reporte fotográfico

Imagen N° 04
Reporte de la atención de pedidos de atención de almacén

Autorización de Pedidos						
[Busqueda]						
Año	2025					
Centro de Costo	Descripción	Sede	Responsable	Nº Personal	Pendientes Bienes	Pendientes Servicios
1204.04	TRIBUNAL DE HONOR	SEDE CENTRAL ADM. LIGARDO SAMANIEGO CARLOS ALBERTO		0	2	1
1204.05	DEFENSORIA UNIVERSITARIA	SEDE SANTA ROSA MENESES MARIN FLORIBERTO LIZARE		0	16	1
1204.06	ORGANO DE CONTROL INSTIT	SEDE CENTRAL ADM. REYES CHAGUAYA FRANKLIN		0	3	1
1204.07.01	RECTORADO	SEDE CENTRAL ADM. MARTINEZ HUAMAN EDGAR LUIS		0	5	4
1204.07.01.02	COMITE ELECTORAL	SEDE COOYAHUA CHOCNDA TINOCO ENRIQUE EGARERO		2	4	3
1204.07.02	OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	SEDE CENTRAL ADM. MARINAS VERSAGAN MARCOS		0	35	31
1204.07.03.01	DIRECCION GENERAL DE ADM.	SEDE CENTRAL ADM. PONCE BARBOZA RUBEN FRANKLIN		0	5	13
1204.07.03.02	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	SEDE CENTRAL ADM. TELLO OJEDA ANA		0	36	37
1204.07.03.03	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	SEDE CENTRAL ADM. SELEEN BARRIENTOS WILLIAM SAUL		0	2	19
1204.07.03.03.01	UNIDAD DE ALMACEN CENTRAL	SEDE CENTRAL ADM. SIQUEIRE MOLINA PELELOPE JENNIFER		1	1	1
1204.07.03.04	UNIDAD DE CONTABILIDAD	SEDE CENTRAL ADM. RIVAS PUGA RICARDO ENRIQUE		0	4	0
1204.07.03.05	UNIDAD DE TESORERIA	SEDE CENTRAL ADM. MENDOZA PEDEROS MARIBEL		0	3	3
1204.07.03.06	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIÓN	SEDE CENTRAL ADM. CENIA MAGALLANES ROBERTO CARLOS		0	311	258
1204.07.03.07	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	SEDE TOTURAL ROMERO CAMPOS EDGAR ARTEMIO		0	19	24
1204.07.04	SECRETARIA GENERAL	SEDE CENTRAL AGUAYA VELIZ MONTESINOS RODRIGUEZ		0	14	4
1204.07.04.01	UNIDAD DE GRADOS Y TITULO	SEDE CENTRAL ADM. GUTIERREZ RAMIREZ MARILU		1	2	4
1204.07.04.02	UNIDAD DE ARCHIVO CENTRAL	SEDE COOYAHUA CHOCNDA MIRANDA JUAN CARLOS		1	5	1
1204.07.04.04	UNIDAD DE SEGUIMIENTO AL GESTOR	SEDE CENTRAL ADM. PONCE BANDARES		1	1	1
1204.07.05	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	SEDE CENTRAL ADM. BELARCAZAN HERMAN		0	3	0
1204.07.05.01	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO	SEDE CENTRAL ADM. LOPEZ PACHECO JIMMY GIDER		0	38	6
1204.07.05.02	UNIDAD FORMULACION	SEDE CENTRAL ADM. LACCHA CASAHLAY MAURO ESTEL		0	39	38
1204.07.07	OFICINA DE COOPERACION Y RELACIONES INTERNACIONALES	SEDE COOYAHUA CHOCNDA CACAMA DONATO MARCOS		0	5	1
1204.07.08	OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD	SEDE COOYAHUA CHOCNDA YERAGUAR JACKER		0	3	15
1204.08.02	DIRECCION DE ADMISION					

Fuente: Unidad de Abastecimiento



9.2.3. Unidad de Contabilidad

Principales acciones realizadas

Durante el primer semestre de 2025, la Unidad Contabilidad ha desarrollado una serie de actividades inherentes al cargo, ejerciendo la función de control previo en la ejecución de gastos, revisión de las rendiciones de anticipos otorgados a los servidores de la entidad, interfaz SIFA y SIAF-SP en la fase de devengado, contabilización de los expedientes de gasto, devengados y otros que se realizan de manera permanente dentro de la institución.

Se logró devengar todos los expedientes que fueron derivados a esta dependencia comprendidos desde 02 de enero al 30 de junio del 2025 a nivel de toda fuente de financiamiento tanto gastos corrientes y gastos de capital programados en las distintas metas.

La elaboración y presentación de la información financiera y presupuestal correspondiente a los períodos intermedios y al cierre del primer y segundo trimestre de 2025 se encuentra en etapa de desarrollo, debido a que en el presente año todas las entidades gubernamentales han migrado al aplicativo de Web Contable, el cual aún no está operativo al 100%; esto se debe a que se han identificado algunas deficiencias durante el proceso de contabilización en la plataforma.

La información será desarrollada conforme a las disposiciones establecidas por la Dirección General de Contabilidad Pública (DGCP), con el uso del Sistema de Información Financiera SIAF-SP, el Sistema de Información de Gestión Administrativa – SIGA, CLARISSA y MELISSA el cual abarca al área de Unidad Contabilidad, generando información analítica importante para la preparación de estados financieros.

Logros obtenidos

- Esta dependencia, en cumplimiento de las disposiciones establecidas por la Dirección General de Contabilidad Pública (DGCP) sobre el Proceso de Transición (2024-2026) al Marco de las NICSP de la UNAJMA, en calidad de entidad adoptante, elaboró las brechas contables y actualmente se encuentra en el proceso de ejecución de las metas establecidas en dichas brechas.
- Durante el semestre 2025, se alcanzó un avance en el devengado de gastos de S/ 24,332,303.01, que incluye tanto gastos corrientes como de capital acumulados en las distintas metas programadas.

9.2.4. Unidad de Tesorería

Principales acciones realizadas

Durante el primer semestre 2025, se ha desarrollado una serie de actividades destinadas a fortalecer el manejo eficiente de los fondos públicos a través de la gestión de ingresos, de liquidez y de pagos alineados al plan operativo institucional, entre las que destacan:

- Respecto a la recaudación de ingresos por Recursos Directamente Recaudados (RDR), se gestionó el dinero proveniente de rentas, tasas, venta de bienes y acceso a servicios ofrecidos por la Unajma a través de la cuenta corriente en el Banco de la Nación y la unidad de caja.
- En el primer semestre de 2025 no se ha tenido asignaciones por Donaciones y Transferencias por lo que se cuenta con el saldo de balance del ejercicio 2024, cuyo importe es de S/ 22,382.66 (veintidós mil trescientos ochenta y dos con sesenta y seis).
- Se realizó la verificación, registro y custodia de cartas fianza, asegurando que cumplan con los requisitos de validez, incondicionalidad, solidaridad, irrevocabilidad y realización automática en el país. Asimismo, se registraron en el aplicativo MIF, garantizando un



adecuado control. Es así que, se tiene 14 cartas fianzas de fiel cumplimiento en custodia; que fueron emitidas entre enero a junio de 2025 en moneda nacional.

- Se están realizando mensualmente las conciliaciones bancarias a nivel de todas las cuentas corrientes; las mismas que se remiten a la unidad de contabilidad para la conciliación respectiva.
- Los pagos a proveedores de bienes y servicios, pago de planillas de remuneraciones, descuentos judiciales, encargos internos, viáticos y caja chica; se realizan en estricto cumplimiento de la normativa de tesorería emitidas por el ente rector la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas.
- Se cumple con ejecutar la fase del girado que obedece a la obligación de registrar en el sistema SIAF, los datos relacionados con los documentos que sustenten el pago o cancelación del gasto devengado previamente registrado (transferencias electrónicas, carta orden o de ser el caso cheque) de acuerdo con la normativa dentro de los cinco días (5) hábiles de haberse registrado el devengado, no teniendo pendientes ni deficiencias en su ejecución.

Logros obtenidos

- Se ha cumplido con la presentación mensual del Módulo de Instrumentos Financieros (MIF) información relacionada a los activos y pasivos financieros (saldos de cuentas y valores vigentes – cartas fianzas) ante el ente rector – DGETP – MEF, hasta el mes de junio.
- Se ha cumplido con la presentación de la declaración jurada del PDT 626 retenciones, dentro del cronograma de obligaciones mensuales del ejercicio 2024 establecidas por la SUNAT, por lo que tenemos como último periodo declarado junio del 2024.
- Se cumple con ejecutar la fase del girado que obedece a la obligación de registrar en el sistema SIAF, los datos relacionados con los documentos que sustenten el pago o cancelación del gasto devengado previamente registrado (transferencias electrónicas, carta orden, o de ser el caso cheque) de acuerdo con la normativa dentro de los cinco días (5) hábiles de haberse registrado el devengado, no teniendo pendientes ni deficiencias en su ejecución.

9.2.5. Unidad de Servicios Generales

Principales acciones realizadas

Durante el primer semestre del 2025, nuestra unidad orgánica ha desarrollado una serie de actividades y proyectos alineados con las acciones previstas en el plan operativo, destinados a fortalecer la calidad educativa y promover la integración con la comunidad. Entre los principales logros alcanzados se destacan:

- Atención con servicio de transporte a estudiantes a nivel local y nacional, con viajes de estudios autorizados.
- Atención con la ambulancia, para traslado de alumnos en caso de emergencias médicas.
- Se han adquirido los insumos para las labores de limpieza y sanidad.
- Se ha realizado la fumigación y la desratización de las sedes académicas.
- Cobertura de servicios continuos de agua potable, energía eléctrica para el desarrollo académico y administrativo de todos los locales de la Unajma.

Logros obtenidos

- Formulación de la directiva de seguridad y vigilancia institucional de la Unajma.
- Capacitación en segregación y manejo de residuos sólidos municipales.
- Obtención de certificado de inspección técnica de seguridad en edificaciones – ITSE de la sede Ccoyahuacho y el local de Totoral.
- Levantamiento de observaciones del trámite de certificado de inspección técnica de seguridad en edificaciones – ITSE de la sede Ccoyahuacho y el local de Totoral.



- Fumigación y desratización de todos los ambientes académicos de nuestra institución,
- Transferencia de la obra "Mejoramiento de los servicios de auditorio central de la Universidad Nacional José María Arguedas".
- Desarrollo del Simulacro Nacional Multipeligro aprobado mediante Resolución de la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres N° 001-2025-PCM/SGRD.
- Presentación de reglamento interno y plan de trabajo 2025 del grupo de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Universidad Nacional José María Arguedas.
- Reformulación del plan de continuidad operativa de la Unajma.

Reporte fotográfico

Imagen N° 05

Mantenimiento de agua potable en el local académico de Ccoyahuacho y mantenimiento de SS.HH. de las sedes académicas.



Fuente: Unidad de Servicios Generales

Imagen N° 06

Control de los tableros eléctricos



Fuente: Unidad de Servicios Generales



Imagen N° 07
Desarrollo de simulacro multi peligro del 31 de mayo.



Fuente: Unidad de Servicios Generales

9.2.6. Unidad Ejecutora de Inversiones

Principales acciones realizadas

- Durante el primer semestre de 2025, nuestra unidad orgánica ha desarrollado una serie de actividades y proyectos alineados con las acciones previstas en el plan operativo, destinados a fortalecer la calidad educativa y promover la integración con la comunidad, donde durante el primer semestre de 2025, la Unidad Ejecutora de Inversiones ha ejecutado los proyectos de inversión de la cartera de PMI,
- A junio de 2025 se continuó actualizando el sistema de Invierte.pe (INFOBRAS, formato 08-A, formato 12B), formato CEPLAN, POI, PEI, en mérito a la directiva N° 005-2023-CG/GMPL “Gestión del registro de las obras públicas en el Sistema de Información de Obras Públicas – INFOBRAS”, DIRECTIVA 003- 2025- UNAJMA, “Normas para regular la ejecución de los proyectos de inversión por administración directa de la Universidad Nacional José María Arguedas”, directiva N°001-2024-CEPLAN/PDC directiva N°001-2024-CEPLAN/PDC durante el primer semestre del 2025.
- Estas iniciativas, ejecutadas de acuerdo con las acciones contempladas en nuestro plan operativo, no solo han enriquecido el entorno académico de nuestra unidad, sino que también han fortalecido los vínculos con la comunidad universitaria y el entorno externo, reafirmando nuestro compromiso con la excelencia educativa y la mejora continua.
- Todos los proyectos que se encuentran en la cartera de la PMI 2025-2028, son proyectos destinados a fortalecer la calidad educativa y promover la integración con la comunidad. Entre ellos se destacan los siguientes proyectos:

Cuadro N° 07
Cartera programación multianual de inversiones al 30 de junio del 2025

Nº	DESCRIPCIÓN DE PROYECTO	COSTO ACTUALIZADO SIN CC	FINANCIERO			AVANCE FÍSICO ACUMULADO %	ESTADO
			PIM (\$)	2025	DEVENIDA DO 2025-4		
1	2321548: Creación de los servicios de la residencia universitaria de la UNAJMA - San Jerónimo - Andahuaylas	18,332,092.86	3,538,738	2,875,073	81.25%	43.50%	Ejecución física
2	2403872: Creación de los servicios de formación pregrado de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental de la Unaima distrito de Talavera - provincia de Andahuaylas - Apurímac	31,125,567.40	5,181,413	2,187,582	42.22%	46.00%	Ejecución física etapa II
3	2437084: Creación del servicio de formación profesional en educación nivel primaria intercultural de la Universidad Nacional José María Arguedas distrito de San Jerónimo - provincia de Andahuaylas - Apurímac	27,285,873.15	7,054,766	3,382,617	47.95%	30.60%	Ejecución física
4	2438586: Creación de los servicios de formación profesional en contabilidad de la Universidad Nacional José María Arguedas del distrito de San Jerónimo - provincia de Andahuaylas - Apurímac	22,868,100.29	3,356,394	1,762,883	52.52%	57.50%	Ejecución física etapa i y ii
5	2403962: Mejoramiento del sistema de energía eléctrica del campus universitario de Ccocyahuacho distrito de San Jerónimo - provincia de Andahuaylas - Apurímac	5,398,619.25	1,469,244	548,949	37.36%	75.00%	Acta de suspensión desde 31/05/2025
6	2194921: Mejoramiento de los servicios de la biblioteca central de la Universidad Nacional José María Arguedas de Andahuaylas, distrito de San Jerónimo, provincia de Andahuaylas - Apurímac	15,353,617.96	1,192,233	392,288	32.90%	54.95%	Paralizado
7	2403892: Creación de los servicios de aulas generales para las nuevas escuelas profesionales de la Universidad Nacional José María Arguedas, localidad de Ccocyahuacho distrito de San Jerónimo - provincia de Andahuaylas - Apurímac	29,617,076.09	0	0	0.00%	26.80%	Etapa I culminado, etapa II de acuerdo a la solicitud de la demanda adicional
8	2362081: Mejoramiento de los servicios de tecnologías de información y comunicación de la Universidad Nacional José María Arguedas, en el distrito de San Jerónimo - Andahuaylas - Apurímac	12,198,917.09	87,462	0	0.00%	36.90%	Proceso de actualización de exp. tec. para equipamiento
9	2337978: Creación de los servicios del centro de desarrollo empresarial, investigación y de incubadora de empresas de la E. P. de Administración de Empresas en el C.P. de Totoral del distrito de San Jerónimo - Andahuaylas - Apurímac	5,627,041.09	126,000	0	0.00%	0.20%	Proceso de actualización de exp. tec.
10	2194587: Instalación y mejoramiento de los servicios de bienestar universitario de la Universidad Nacional José María Arguedas, distrito de San Jerónimo, provincia de Andahuaylas - Apurímac	15,958,063.00	80,000	0	0.00%	100.00%	Culminado, proceso de cotización para liquidación
11	2560382: Adquisición de equipamiento de laboratorio; en el Departamento de Ciencias Básicas de la Universidad Nacional José María Arguedas Sede Ccocyahuacho distrito de San Jerónimo, provincia Andahuaylas, Apurímac	3,011,368.52	1,284,788	1,249,344	97.24%	100.00%	Culminado, proceso de transferencia
12	2321517: Mejoramiento de los servicios del auditorio central de la Universidad Nacional José María Arguedas - distrito de San Jerónimo - Andahuaylas - Apurímac	17,638,331.99	120,000	0	0.00%	97.20%	culminado, el proceso de liquidación
	TOTAL		23,371,338	12,398,736	53.05%		

Fuente: Unidad Ejecutora de Inversiones





a) Proyectos en ejecución física

Cuadro N° 08
Proyectos en ejecución física

Nº	DESCRIPCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	ESTADO ACTUAL
A.1	2321548: Creación de los servicios de la residencia universitaria de la Unajma - San Jerónimo - Andahuaylas.	Ejecución física.
A.2	2403872: Creación de los servicios de formación pregrado de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental de la Universidad Nacional José María Arguedas, distrito de Talavera - provincia de Andahuaylas - departamento de Apurímac.	Ejecución física etapa II.
A.3	2437084: Creación del Servicio de Formación Profesional en Educación Nivel Primaria Intercultural de la Universidad Nacional José María Arguedas, distrito de San Jerónimo - provincia de Andahuaylas - departamento de Apurímac.	Ejecución física.
A.4	2438586: Creación de los servicios de formación profesional en contabilidad de la Universidad Nacional José María Arguedas del distrito de San Jerónimo - provincia de Andahuaylas - departamento de Apurímac.	Ejecución física etapa I y II.

Fuente: Unidad Ejecutora de Inversiones

b) Proyectos suspendidos y/o paralizados

Cuadro N° 09
Proyectos suspendidos y/o paralizados

Nº	DESCRIPCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	ESTADO ACTUAL
B.1	2403962: Mejoramiento del sistema de energía eléctrica del campus universitario de Ccoyahuacho distrito de San Jerónimo - provincia de Andahuaylas - departamento de Apurímac.	Acta de suspensión desde 31/05/2025
B.2	2194921: Mejoramiento de los Servicios de la Biblioteca Central de la Universidad Nacional José María Arguedas de Andahuaylas, Distrito de San Jerónimo, Provincia de Andahuaylas - Apurímac.	Paralizado la ejecución física de los saldos de obra.

Fuente: Unidad Ejecutora de Inversiones

c) Proyectos cuyo inicio está sujeto a la solicitud de demanda adicional

Cuadro N° 10
Proyectos cuyo inicio está sujeto a la solicitud de demanda adicional

Nº	DESCRIPCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	ESTADO ACTUAL
C.1	2403892: Creación de los servicios de aulas generales para las nuevas escuelas profesionales de la Universidad Nacional José María Arguedas, localidad de Ccoyahuacho distrito de San Jerónimo - provincia de Andahuaylas - departamento de Apurímac.	Etapa I culminado, Etapa II el inicio será de acuerdo a la solicitud de la demanda adicional.
C.2	2382081: Mejoramiento de los servicios de tecnologías de información y comunicación de la Universidad Nacional José María Arguedas, en el distrito de San Jerónimo - Andahuaylas- Apurímac	Proceso de actualización de Ext. Tec. y solicitud de demanda adicional para equipamiento

Fuente: Unidad Ejecutora de Inversiones

d) Expedientes técnicos

Durante el año fiscal 2025, la Universidad Nacional José María Arguedas ha evidenciado una sólida capacidad de gestión institucional, adecuándose a las disposiciones de la Ley N° 32185 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2025, la cual, en el literal a) del numeral 86.1 del artículo 86, establece la restricción del uso de recursos provenientes del canon, sobre canon, regalías mineras, FOCAM y participación en rentas de aduanas para la elaboración de expedientes técnicos.



Si bien en la Programación Multianual de Inversiones no se contempló la elaboración de expedientes técnicos para el presente ejercicio fiscal, la universidad ha gestionado activamente ante el Ministerio de Educación diversos documentos sustentando la necesidad de permitir su financiamiento con recursos del canon. Esta labor ha contribuido a optimizar la ejecución presupuestal, priorizando proyectos estratégicos y asegurando la continuidad de iniciativas académicas y de vinculación con la sociedad.

Gracias a estos esfuerzos, se ha fortalecido el entorno académico, promovido la participación activa de la comunidad estudiantil y afianzado los lazos con el sector externo, reafirmando el compromiso institucional con el desarrollo académico, social y regional.

Para ello se ha priorizado el proyecto con cui N°2337978 como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 11
Expedientes técnicos

Nº	DESCRIPCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	ESTADO ACTUAL
D.1	2337978: Creación de los servicios del centro de desarrollo empresarial, investigación y de incubadora de empresas de la E. P. de Administración de Empresas en el C.P. de Totoral del distrito de San Jerónimo - Andahuaylas – Apurímac.	En proceso de reformulación y actualización del expediente técnico TDR.

Fuente: Unidad Ejecutora de Inversiones

e) Liquidaciones de obra

En el primer semestre del año se tiene 01 proyecto liquidado y aprobados bajo resolución, se informa que se tiene 02 proyectos que se encuentran culminados recientemente en el mes de junio y julio, que están en proceso de liquidación como son los siguientes:

Cuadro N° 12
Liquidación de obra

Nº	DESCRIPCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	ESTADO ACTUAL
E.1	2194587: Instalación y mejoramiento de los servicios de bienestar universitario de la Universidad Nacional José María Arguedas, distrito de San Jerónimo, provincia de Andahuaylas - Apurímac.	Culminado, proceso de cotización para liquidación
E.2	2560382: Adquisición de equipamiento de laboratorio en el Departamento de Ciencias Básicas de la Universidad Nacional José María Arguedas sede Ccoyahuacho distrito de San Jerónimo, provincia Andahuaylas, departamento Apurímac.	Culminado, proceso de transferencia.
E.3	2321517: Mejoramiento de los servicios del auditorio central de la Universidad Nacional José María Arguedas - distrito de San Jerónimo -Andahuaylas - Apurímac.	Culminado, en proceso de liquidación.

Fuente: Unidad Ejecutora de Inversiones

f) Almacenes de obra

- En la actualidad los almacenes de obra se encuentran en orden, se tiene designado al personal profesional de planta de la UEI para la verificación y supervisión del personal, almacén, ejecución física y otros, siendo estos supervisados y firmados mediante un acta de constatación semanalmente.
- De las adquisiciones de equipos y mobiliarios de la obra de aulas generales que hasta la actualidad no son utilizados estando en condiciones de deteriorarse, se elaboró y presentó un plan de trabajo que fue aprobado bajo resolución y pedido como requerimiento para el correcto almacenamiento y así salvaguardar este equipamiento que serán empleados posteriormente cuando se inicie la ejecución física del proyecto de aulas generales segunda etapa.



Logros obtenidos

Durante el primer semestre del año 2025, la Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) ha alcanzado resultados significativos que reflejan el compromiso institucional con la eficiencia en la gestión pública y la ejecución oportuna de los recursos destinados a proyectos de inversión:

- De acuerdo con la programación presupuestal correspondiente al periodo enero-junio 2025, ascendente a S/ 12,240,740.27, se alcanzó un monto devengado de S/ 12,398,736.00, lo que representa un cumplimiento del 101.29% respecto a lo programado.
- En términos comparativos, el gasto ejecutado durante el semestre 2025-I (S/ 12,398,736.00) representa el 48.25% del gasto registrado en el semestre anterior (2024-II), que ascendió a S/ 25,697,075.00. Esta variación responde a una menor asignación presupuestal en el periodo actual, lo que ha limitado la capacidad de gasto; sin embargo, se ha mantenido un ritmo de ejecución eficiente en función de los recursos disponibles.
- Se sustentó ante el Ministerio de Educación la demanda adicional de recursos para el año fiscal 2026, priorizando aquellos proyectos de inversión próximos a culminar, a fin de asegurar su continuidad y cierre oportuno.
- Se actualizó la información en el sistema Invierte.pe, con fecha de corte al 30 de junio de 2025, correspondiente a los siguientes registros:
 - o Registro en INFOBRAS de los avances físicos y financieros de los proyectos en ejecución.
 - o Formato 08-A: Información detallada de la ejecución del Proyecto de Inversión.
 - o Formato 12-B: Seguimiento de ejecución física y financiera.
 - o Información institucional en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN (POI y PEI).
- Actualmente, se cuenta con cinco proyectos de inversión en ejecución, en distintas etapas de avance físico y financiero.
- Se han culminado tres proyectos de inversión, los cuales se encuentran en proceso de liquidación, cierre y transferencia.
- Se ha fortalecido el trabajo articulado con las diferentes áreas administrativas de la Unajma, mediante la socialización de procesos y lineamientos vinculados a la ejecución de proyectos de inversión, promoviendo una gestión integrada orientada al logro de metas institucionales y la mejora continua respecto a ejercicios anteriores.



Reporte fotográfico

Imagen N° 08

Obra contabilidad



Fuente: Unidad Ejecutora de Inversiones



Imagen N° 09

Obra ambiental



Fuente: Unidad Ejecutora de Inversiones





Imagen N° 10
Obra residencia universitaria



Fuente: Unidad Ejecutora de Inversiones

Imagen N° 11
Obra educación primaria intercultural



Fuente: Unidad Ejecutora de Inversiones



Imagen N° 12
Elaboración Exp. Tec. Proyecto incubadora



Fuente: Unidad Ejecutora de Inversiones

Imagen N° 13
Actualización Exp. Tec. TIC para equipamiento



Fuente: Unidad Ejecutora de Inversiones



Ejecución presupuestal.

Cuadro N° 13

Ejecución presupuestal de la Unidad Ejecutora de Inversiones 2025-I

Nº	CENTRO DE COSTO O UNIDAD ORGÁNICA	ACTIVIDAD OPERATIVA (OBRAS)	PROYECCIÓN DEVENGADO A JUNIO	TOTAL DEVENGADO	% EJECUCIÓN FINANCIERA DE 2025
1	Unidad Ejecutora de Inversiones	2321548: Creación de los servicios de la residencia universitaria de la Unajma - San Jerónimo - Andahuaylas.	3,315,367	1,762,883	102.03%
2	Unidad Ejecutora de Inversiones	2403872: Creación de los servicios de formación pregrado de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental de la Unajma, distrito de Talavera - provincia de Andahuaylas - Apurímac.	1,719,129	548,949	102.55%
3	Unidad Ejecutora de Inversiones	2403962: Mejoramiento del sistema de energía eléctrica del campus universitario de Ccoyahuacho distrito de San Jerónimo - provincia De Andahuaylas - Apurímac	382,751	392,288	102.49%
4	Unidad Ejecutora de Inversiones	2437084: Creación del servicio de formación profesional en educación nivel primaria intercultural de la Unajma, distrito de San Jerónimo - provincia de Andahuaylas - Apurímac	0	0	0.00%
5	Unidad Ejecutora de Inversiones	2438586: Creación de los servicios de formación profesional en contabilidad de la Unajma del distrito de San Jerónimo - provincia de Andahuaylas - Apurímac	0	0	0.00%
6	Unidad Ejecutora de Inversiones	2194921: Mejoramiento de los servicios de la biblioteca central de la Unajma, distrito de San Jerónimo, provincia de Andahuaylas - Apurímac.	0	0	0.00%
7	Unidad Ejecutora de Inversiones	2403892: Creación de los servicios de aulas generales para las nuevas escuelas profesionales de la Unajma, localidad de Ccoyahuacho distrito de San Jerónimo - provincia de Andahuaylas - Apurímac	0	0	0.00%
8	Unidad Ejecutora de Inversiones	2382081: Mejoramiento de los servicios de tecnologías de información y comunicación de la Unajma, en el distrito de San Jerónimo - Andahuaylas- Apurímac.	1,249,344	1,249,344	100.00%
9	Unidad Ejecutora de Inversiones	2337978: Creación de los servicios del centro de desarrollo empresarial, investigación y de incubadora de empresas de la E. P. de Administración de Empresas en el C.P. de Totoral del distrito de San Jerónimo - Andahuaylas - Apurímac.	0	0	0.00%
10	Unidad Ejecutora de Inversiones	2194587: Instalación y mejoramiento de los servicios de bienestar universitario de la Unajma, distrito de San Jerónimo, provincia de Andahuaylas -Apurímac.	12,240,740	12,398,736	101.29%
11	Unidad Ejecutora de Inversiones	2560382: Adquisición de equipamiento de laboratorio; en el Departamento de Ciencias Básicas de la Unajma sede Ccoyahuacho distrito de San Jerónimo, provincia Andahuaylas, Apurímac.	3,315,367	1,762,883	102.03%
12	Unidad Ejecutora de Inversiones	2321517: Mejoramiento de los servicios del auditorio central de la Universidad Nacional José María Arguedas - distrito de San Jerónimo -Andahuaylas - Apurímac.	1,719,129	548,949	102.55%
TOTAL			382,751	392,288	102.49%

Fuente: Unidad Ejecutora de Inversiones



9.3. Oficina de Comunicación e Imagen Institucional

Principales acciones realizadas

Durante el primer semestre del año 2025, la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional (OCII) llevó a cabo diversas actividades y proyectos en consonancia con las acciones establecidas en el plan operativo, con el objetivo de fortalecer la calidad de la educación y fomentar la vinculación con la comunidad. Entre los principales avances obtenidos, se pueden señalar los siguientes:

- Puesta en marcha del podcast "Demonio Feliz": con la finalidad de dar a conocer en forma conjunta diversas actividades de las facultades, sus escuelas respectivas, áreas, unidades y oficinas de la entidad universitaria.
- Transmisiones en vivo de diversas actividades: Somos parte en la generación de transmisiones en vivo por medio de nuestro fan page, por medio del cual integramos a los diversos públicos de la Unajma.
- Organizamos eventos protocolares: desde colaciones de grado, recibimiento de títulos, actividades por fechas históricas y festivas, desfiles e integración de públicos, la presencia de esta oficina fue siempre responsable, con altibajos que intentamos superar.
- Diseño gráfico y edición de audio y/o video: evitando costos operativos mayores, la OCII ha elaborado banners publicitarios, spots publicitarios en audio y video, reportajes y reportes periodísticos.
- Soporte de actividades de diversas escuelas profesionales: participación de la OCII en conducción, toma fotográfica o video, soporte de equipos de sonido y pantalla gigante.
- Administración y funcionamiento del auditorio administrativo y central: determinando el uso, mantenimiento y funcionamiento de los auditorios en mención, las cuales, al pertenecer a un ente público, es constantemente solicitado por personal de la universidad, instituciones públicas y privadas, por lo que requiere tiempo y personal en su atención y funcionamiento.

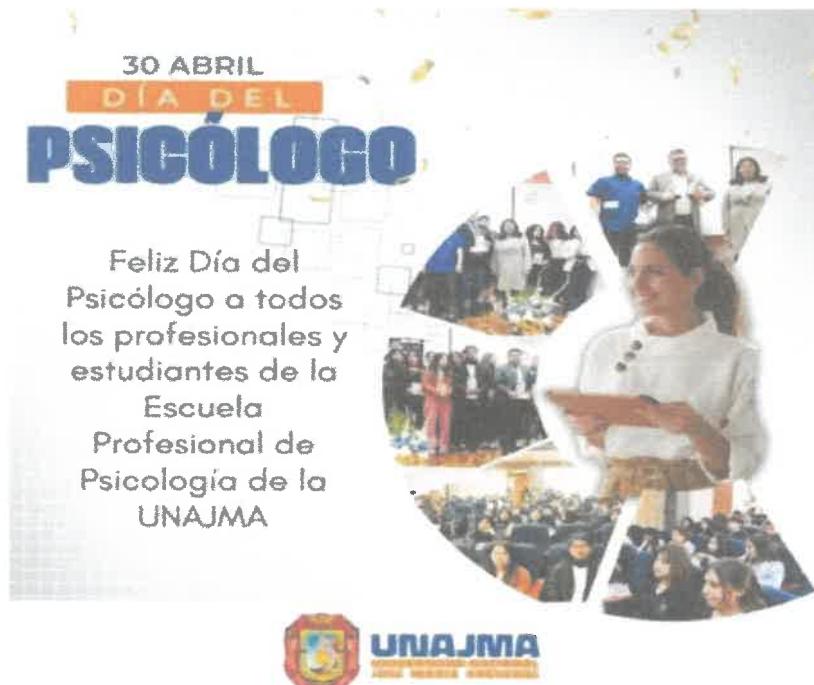
Logros obtenidos

- Incremento del conocimiento de nuestras actividades: se incrementó un 10% en la cantidad de seguidores a nuestro fan pagé, dejando al menos en forma cualitativa, mayor posibilidad de llegada. En cuanto al promedio de visualizaciones estas varían entre 3000 hasta 35,000 visualizaciones dependiendo del tema de interés del público que lee y visualiza nuestra cuenta.
- Mayor eficiencia en producción audiovisual: comparativamente a este periodo con el año anterior, los banners, videos institucionales, transmisiones en vivo, spot en audio, se ha multiplicado en forma exponencial.
- Relaciones públicas: la planificación de los eventos considera detalles minuciosos que hacen que los actos protocolares sean cada vez más planificados, respondiendo a reglamentos internos y normas emitidas por el Ministerio de Relaciones Exteriores.



Reporte fotográfico

Imagen N° 14
Saludos institucionales



Fuente: Oficina de Comunicación e Imagen Institucional

Imagen N° 15
Reporte de videos



Fuente: Oficina de Comunicación e Imagen Institucional



Imagen N° 16
Transmisiones en vivo



Fuente: Oficina de Comunicación e Imagen Institucional

9.4. Oficina de Asesoría Jurídica

Principales acciones realizadas

Durante el primer semestre del 2025, la Oficina de Asesoría Jurídica desarrolló diversas actividades orientadas al cumplimiento de su rol técnico-legal, en concordancia con las acciones establecidas en el Plan Operativo Institucional. Entre las principales acciones ejecutadas, se destacan:

- Emisión de opiniones legales especializadas: se elaboraron un total de 132 opiniones legales en atención a requerimientos formulados por diversas dependencias de la universidad.
- Revisión y formulación de documentos normativos: se brindó asesoría legal en el levantamiento de observaciones al Estatuto de la UNAJMA, así como en la actualización del Manual de Clasificador de Cargos (MCC). Asimismo, se efectuó la revisión legal de diversos instrumentos normativos.
- Se brindó asistencia legal para garantizar el cumplimiento de sentencias judiciales derivadas de procesos contencioso-administrativos. Estos casos estaban relacionados con el concurso público de méritos para nombramiento de docentes en la segunda convocatoria 2023.
- Se gestionó el cumplimiento de mandatos judiciales de pago a dos personas, por un total de S/ 15,000.00, esta acción tuvo como objetivo evitar futuras consecuencias legales para la universidad, como denuncias penales o multas al representante legal.
- Se interpuso una demanda de anulación de laudo arbitral ante la Corte Superior de Justicia: esta medida se tomó porque el laudo fue emitido de manera irregular en un proceso arbitral, favoreciendo al Consorcio San Jerónimo.



- Carpetas fiscales: se brindó defensa legal permanente en un total de diez (10) investigaciones fiscales en etapa de investigación preliminar, atendiendo de manera oportuna los requerimientos formulados por el Ministerio Público.
- En materia de procesos arbitrales, se proporcionó defensa técnica en dos casos: el primero, un arbitraje con el Consorcio Qoryanka por el proyecto de la Biblioteca Central; y el segundo, un proceso con Nila Huamaní Vargas, relacionado con el servicio de raciones alimenticias en el comedor universitario.
- Adicionalmente, se ha recibido una solicitud de arbitraje de la empresa KUKYS S.C.R.L. por controversias ligadas a la adquisición e instalación de equipos transformadores.

Logros obtenidos

- Fortalecimiento del soporte jurídico institucional: se atendieron de manera oportuna 132 requerimientos de opinión legal, lo cual permitió dotar de seguridad jurídica a los actos administrativos y decisiones institucionales, especialmente en materias complejas como contratación pública, modificaciones contractuales, y gestión normativa.
- Asistencia efectiva en procesos contenciosos y arbitrales: se logró asegurar la representación y defensa técnica de la universidad en diversos procesos judiciales y arbitrales, garantizando el debido proceso y evitando contingencias legales. Destaca la formulación de demanda de anulación de laudo arbitral ante la Corte Superior de Justicia de La Libertad, así como la participación activa en tres procesos arbitrales relacionados con contratos de infraestructura, bienes y servicios.
- Atención y resolución de recursos administrativos en procesos especiales: se han resuelto siete (07) recursos de apelación interpuestos contra los resultados preliminares del proceso de nombramiento excepcional de docentes contratados, en el marco de la Ley Nº 32171.
- Prevención de riesgos legales y cumplimiento normativo: mediante la revisión y formulación de instrumentos normativos institucionales —tales como directivas, reglamentos internos y convenios interinstitucionales— se promovió la mejora de la gestión normativa, previniendo conflictos legales y fortaleciendo la transparencia y la legalidad en los actos de la administración universitaria.
- Intervención diligente en investigaciones fiscales: se brindó atención inmediata y articulada a 10 investigaciones fiscales en etapa preliminar, lo cual contribuyó a preservar los intereses institucionales, evitar procesos sancionadores y ejercer eficazmente el derecho de defensa como parte agraviada.

9.5. Oficina de Planeamiento y Presupuesto

9.5.1. Presupuesto

Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2025

Actividad Operativa AOI00120400720 – Gestión presupuestal en el marco del decreto legislativo 1440 y leyes anuales de presupuesto: (Programación, formulación, ejecución y evaluación presupuestal)



Cuadro N° 14

Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2025 de la Unajma

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA 2025
1. Recursos Ordinarios (RO)	S/ 39,252,454.00
2. Recursos Directamente Recaudados (RDR)	S/ 3,961,000.00
4. Donaciones y Transferencias (DyT)	S/ 22,382.00
5. Recursos Determinados (RD)	S/ 14,547,290.00
Total General	S/ 57,783,126.00

Fuente: SIAF operaciones en Línea - Módulo de Proceso Presupuestario

Presupuesto Institucional Modificado (PIM) 2025

Al cierre del primer semestre el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de la Universidad Nacional José María Arguedas asciende a S/ 61,902,737.00 soles a toda fuente de financiamiento.



Cuadro N° 15

Presupuesto Institucional Modificado (PIM) 2025 de la Unajma

FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y RUBRO	TOTAL
1-00. Recursos Ordinarios	S/ 39,818,785.00
2-09. Recursos Directamente Recaudados	S/ 3,961,000.00
4-13. Donaciones y Transferencias	S/ 22,382.00
5-18. Recursos Determinado	S/ 18,100,570.00
TOTAL GENERAL	S/ 61,902,737.00

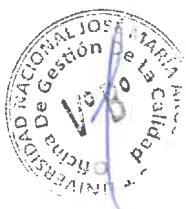
Fuente: SIAF operaciones en Línea - Módulo de Proceso Presupuestario

9.5.2. Ejecución de Ingresos y Gastos



Ejecución de ingresos por fuente de financiamiento

Durante el primer semestre del año 2025, se alcanzó un avance en el devengado de gastos a S/ 24,316,352.58, que incluye tanto gastos corrientes como de capital, acumulados en las distintas metas programadas. La ejecución total a nivel de fuentes de financiamiento fue la siguiente:



Cuadro N° 16

Ejecución de ingresos por fuente de financiamiento

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO PROGRAMADO - PIM-SOLES	DEVENGADO AL 30 DE JUNIO 2025 - SOLES	%
1. Recursos ordinarios	S/ 39,818,785.00	S/ 16,613,762.03	41.72
2. Recursos Directamente Recaudados	S/ 3,961,000.00	S/ 1,127,897.78	28.48
3. Donaciones y Transferencias	S/ 22,382.00	S/ 0	0
4. Canon y sobre canon, regalías y participaciones	S/ 18,100,570.00	S/ 6,574,692.77	36.32
TOTAL	S/ 61,902,737.00	S/ 24,316,352.58	39.28

Fuente: Oficina de Planeamiento y Presupuesto



Cuadro N° 17
Ejecución de ingresos por fuente de financiamiento

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIM	TOTAL RECAUDADO	SALDO
09 recursos Directamente Recaudados	S/ 3,961,000	S/ 5,615,199.32	-S/ 1,654,199.32
04 donaciones y Transferencias	S/ 22,382.00	S/ 22,382.66	-S/ 0.66
05 recursos Determinados	S/ 18,100,570.00	S/ 30,309,759.84	-S/ 12,209,189.82
TOTAL	S/ 22,083,952.00	S/ 35,947,341.82	-S/ 13,863,389.82

Fuente: Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Cuadro N° 18
Ejecución de ingresos por genérica de ingresos

GENÉRICA	PIM	TOTAL RECAUDADO	SALDO
13 venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	S/ 3,611,000.00	S/ 2,458,703.20	S/ 1,152,296.80
14 donaciones y Transferencias	S/ 3,994,558.00	S/ 9,929,519.92	-S/ 5,934,961.92
15 otros Ingresos	S/ 6,771,375.00	S/ 5,815,202.48	S/ 956,172.52
19 saldos de Balance	S/ 7,707,019.00	S/ 17,743,916.22	-S/ 10,036,897.22
TOTAL	S/ 22,083,952.00	S/ 35,945,341.82	-S/ 13,863,389.82

Fuente: Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Cuadro N° 19
Ejecución de ingresos por rubro

RUBRO	PIM	TOTAL RECAUDADO	SALDO
09 recursos Directamente Recaudados	S/ 3,961,000	S/ 5,615,199.32	-S/ 1,654,199.32
13 donaciones y Transferencias	S/ 22,382.00	S/ 22,382.66	-S/ 0.66
18 Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones.	S/ 18,100,570.00	S/ 30,309,759.84	-S/ 12,209,189.82
TOTAL	S/ 22,083,952.00	S/ 35,947,341.82	-S/ 13,863,389.82

Fuente: Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Ejecución de gasto por fuente de financiamiento

Cuadro N° 20
Ejecución de gasto por fuente de financiamiento

FUENTE DE FINANCIAMIENTO		PRESUPUESTO PROGRAMADO -PIM	DEVENGADO AL 30 DE JUNIO	% EJEC.
1	Recursos Ordinarios	S/ 39,818,785.00	S/ 16,613,762.03	41.72
2	Recursos Directamente Recaudados	S/ 3,961,000.00	S/ 1,127,897.78	28.48
4	Donaciones y Transferencias	S/ 22,382.00	S/ 0	0
5	Recursos Determinados	S/18,100,570.00	S/6,574,692.77	36.32
	TOTAL	S/ 61,902,737.00	S/ 24,316,352.58	39.28

Fuente: Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Recursos Directamente Recaudados - RDR

Respecto a la recaudación de ingresos por Recursos Directamente Recaudados (RDR), se gestionó el dinero proveniente de rentas, tasas, venta de bienes y acceso a servicios ofrecidos por la Unajma, a través de la cuenta corriente en el Banco de la Nación y la unidad de caja.

Para el primer semestre 2025, se ha tenido ingresos por la fuente de financiamiento RDR, según se detalla en el siguiente cuadro.



Cuadro N° 21

Recaudación de ingresos por la fuente de financiamiento de RDR, rubro 9, TR. 0.

MES	MONTO
Enero	299,846.40
Febrero	125,479.60
Marzo	691,024.90
Abril	985,042.65
Mayo	221,833.65
Junio	135,476.00
TOTAL	2,458,703.20

Fuente: Unidad de Tesorería.

Donaciones y Transferencias

Las asignaciones financieras por la fuente de financiamiento: Donaciones y transferencias comprende los fondos financieros no reembolsables recibidos por el gobierno provenientes de agencias internacionales de desarrollo, gobiernos, instituciones y organismos internacionales, así como de otras personas naturales o jurídicas domiciliadas o no en el país. Se consideran las transferencias provenientes de las entidades públicas y privadas sin exigencia de contraprestación alguna.

En el primer semestre de 2025 no se ha tenido asignaciones por D y T. Se cuenta con el saldo de balance del ejercicio 2024, cuyo importe es S/ 22,382.66 (veintidós mil trescientos ochenta y dos con 66/100. Soles).

Cuadro N° 22

Asignación de ingresos por Donaciones y Transferencias

ASIGNACIÓN DE INGRESOS POR DONACIONES Y TRANSFERENCIAS							
SALDO DE BALANCE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
S/ 22,382.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S/ 22,382.66

Fuente: Unidad de Tesorería

Recursos Determinados

Respecto a las asignaciones financieras por la fuente de financiamiento Recursos Determinados del rubro 18. Canon y Sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones corresponde a los ingresos que deben recibir los pliegos presupuestarios, conforme a Ley, por la explotación económica de recursos naturales que se extraen de su territorio, durante el primer semestre 2025 asciende a S/ 15,687,864.27 (quince millones seiscientos ochenta y siete mil ochocientos sesenta y cuatro con 27/100 soles).



Cuadro N° 23

Recursos Determinados

MES	TIPO DE RECURSOS					
	H CANON MINERO	P REGALÍAS MINERAS	22 REGALÍA CONTRACTUAL	L CANON FORESTAL	Y SALDOS ANTIGUOS	TOTAL
Enero	17,983.00	46,253.84	1,054,111.30	3.15	194.25	1,118,545.54
Febrero	17,353.64	5,101.81	920,072.14	3.04	187.46	942,718.09
Marzo	15,537.50	4,638.88	25,985.10	2.72	167.84	46,332.04
Abril	17,275.32	37,328.80	1,604,811.11	3.03	186.61	1,659,604.87
Mayo	16,737.20	15,832.35	1,462,072.02	2.93	180.8	1,494,825.30
Junio	9,862,170.34	5,078.69	558,406.60	2.92	179.88	10,425,838.43
TOTAL	9,947,057.00	114,234.37	5,625,458.27	17.79	1,096.84	15,687,864.27

Fuente: Unidad de Tesorería

Ejecución de gasto por fuente de financiamiento

La ejecución de gasto durante el semestre 2025-I a nivel de fuentes de financiamiento son las siguientes:

1. Recursos Ordinarios 1-00: se cuenta con una asignación presupuestal de S/39,818,785.00, y se tiene un avance de ejecución presupuestal del 41.72%.
2. Recursos Directamente Recaudados 2-09: se cuenta con una asignación presupuestal de S/3,961,000.00, y presentamos un avance de ejecución del 28.48%.
3. Donaciones y Transferencias 4-13: se cuenta con una asignación presupuestal de S/ 22,382.00, y un avance de ejecución presupuestal del 0%.
4. Recursos Determinados 5-18: se cuenta una asignación presupuestal de S/ 18,100,570.00, y se tiene un avance de ejecución presupuestal del 36.32%.

Cuadro N° 24

Ejecución de gasto por rubro

RUBRO		PIA	PIM	CERTIFICADO	DEVENGADO	% CERT.	% DEV.
00	Recursos Ordinarios	39,252,454.00	39,818,785.00	34,226,152.14	16,613,762.03	85.95	41.72
09	Recursos Directamente Recaudados	3,961,000.00	3,961,000.00	1,993,915.44	1,127,897.78	50.34	28.48
13	Donaciones Y Transferencias	22,382.00	22,382.00	0.00	0.00	0.00	0.00
18	Recursos Determinados	14,547,290.00	18,100,570.00	9,920,371.97	6,574,692.77	54.81	36.32
TOTAL		57,783,126.00	61,902,737.00	46,140,439.55	24,316,352.58	74.54	39.28

Fuente: Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Ejecución por genérica de gasto

Al primer semestre del 2025 se tiene el siguiente resultado de avance por genérica de gasto:

- a. Personal y obligaciones sociales, se asignó un presupuesto de S/ 21,879,521.00 y se tiene un avance de ejecución del 39.33%.
- b. Pensiones y otras prestaciones sociales, se asignó un presupuesto de S/ 12,600,00, y se tiene un avance de ejecución 0.00%.
- c. Bienes y servicios, se asignó un presupuesto S/11,672,114.00 y se tiene un avance de ejecución del 23.46%.



- d. Donaciones y Transferencias, se asignó un presupuesto de S/0.00, y se tiene un avance de ejecución del 0.00%.
- e. Otros gastos, se asignó un presupuesto de S/ 951,758.00, y se tiene un avance de ejecución del 18.66%.
- f. Adquisición de activos no financieros se asignó un presupuesto de S/23,833,464.00, y se tiene un avance de ejecución del 46.72%.

Cuadro N° 25

Ejecución por genérica de gasto

GENÉRICA DE GASTO	PIA	PIM	CERTIFICADO	DEVENGADO	% CERT.	% DEV.
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	21,250,556.00	21,879,521.00	19,643,527.26	8,606,287.54	89.78	39.33
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	12,600.00	12,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5-23: BIENES Y SERVICIOS	11,921,662.00	11,672,114.00	6,028,192.77	2,738,706.68	51.65	23.46
5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0	0
5-25: OTROS GASTOS	764,844.00	951,758.00	177,561.25	177,561.25	18.66	18.66
6-26: ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	23,833,464.00	23,833,464.00	20,291,158.27	12,793,797.11	74.09	46.72
TOTAL	57,783,126.00	61,902,737.00	46,140,439.55	24,316,352.58	74.54	39.46

Fuente: Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Ejecución por producto

Universidad Nacional José María Arguedas cuenta con 05 productos, la ejecución presupuestal por producto correspondiente al semestre 2025 - I (Pliego 544) es la siguiente:

1. 3000001. Acciones comunes.
2. 3000784. Docentes con adecuadas competencias.
3. 3000785. Programas curriculares adecuados.
4. 3000786. Servicios adecuados de apoyo al estudiante.
5. 3000797. Infraestructura y equipamiento adecuados.

Cuadro N° 26

Ejecución por producto

PRODUCTO		PIM	CERTIFICADO	DEVENGADO	% CERT.	% DEV.
3000001	Acciones comunes.	3,151,128.00	2,427,359.99	1,228,186	77.03	38.98
3000784	Docentes con adecuadas competencias.	12,330,656.00	1,124,500.77	4,908,239	91.20	39.81
3000785	Programas curriculares adecuados.	384,444.00	142,333.00	130,963	37.02	34.07
3000786	Servicios adecuados de apoyo al estudiante.	2,666,368.00	2,512,107.08	473,111	94.21	17.74
3000797	Infraestructura y equipamiento adecuados.	2,617,569.00	1,523,244.66	787,469	58.19	30.08
TOTAL		21,150,165.00	7,729,545.50	7,527,968	84.40	35.59

Fuente: Oficina de Planeamiento y Presupuesto



Ejecución por actividad/proyecto

Al 30 de junio 2025, la Unajma, tuvo 1 meta de estudio de pre inversión y 11 de proyectos de inversión, que asciende a S/ 24,850,067 soles, la ejecución a nivel de devengado es de S/ 12,527,515, con una ejecución presupuestal de 50.41% por toda fuente de financiamiento.

Cuadro N° 27

Ejecución por actividad/proyecto

PROYECTO		PIM	CERTIFICADO	DEVENGADO	% CERT.	% DEV.
2001621	estudios de reinversión	1,454,729.00	638,122.00	128,779.30	43.87	8.85
2194587	Instalación y mejoramiento de los servicios de bienestar universitario de la Unajma, distrito de San Jerónimo, provincia de Andahuaylas - Apurímac	80,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2194921	Mejoramiento de los servicios de la biblioteca central de la Unajma de Andahuaylas, distrito de San Jerónimo, provincia de Andahuaylas - Apurímac	1,192,233.00	403,025.14	392,288.00	33.80	32.90
2321548	Creación de los servicios de la residencia universitaria de la Unajma - San Jerónimo - Andahuaylas	3,253,318	3,210,232.52	2,875,073.17	98.68	88.37
2337978	Creación de los servicios del centro de desarrollo empresarial, investigación y de incubadora de empresas de la e. p. de administración de empresas en el c.p. de totoral del distrito de San Jerónimo - Andahuaylas - Apurímac	435,420.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2382081	Mejoramiento de los servicios de tecnologías de información y comunicación de la Unajma, en el distrito de San Jerónimo - Andahuaylas - Apurímac	87,462.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2403872	Creación de los servicios de formación pre grado de la e. p. de ingeniería ambiental de la Unajma distrito de Talavera - provincia de Andahuaylas - Apurímac	5,181,413.00	4,451,403.40	2,187,581.99	85.91	42.22
2403892	Creación de los servicios de aulas generales para las nuevas escuelas profesionales de la Unajma, localidad de Ccoyahuacho distrito de San Jerónimo - provincia de Andahuaylas - Apurímac	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



2403962	Mejoramiento del sistema de energía eléctrica del campus universitario de Ccoyahuacho distrito de San Jerónimo - provincia de Andahuaylas - Apurímac	1,469,244.00	1,442,778.05	548,949.20	98.20	37.36
2437084	Creación del servicio de formación profesional en educación nivel primaria intercultural de la Unajma, distrito de San Jerónimo - provincia de Andahuaylas - Apurímac	7,054,766.00	5,193,402.79	3,382,616.68	73.62	47.95
2438586	Creación de los servicios de formación profesional en contabilidad de la Unajma del distrito de San Jerónimo - provincia de Andahuaylas - Apurímac	3,356,694.00	3,011,642.47	1,762,883.16	89.72	52.52
2560382	Adquisición de equipamiento de laboratorio; en el departamento de ciencias básicas de la Unajma sede Ccoyahuacho distrito de San Jerónimo, provincia Andahuaylas-Apurímac	1,284,788.00	1,249,344.35	1,249,344.35	97.24	97.24
TOTAL		24,850,067.00	19,599,950.72	12,527,515.85	78.87	50.41

Fuente: Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Ejecución por categoría

A nivel de categoría presupuestal para Programas Presupuestales (066) se asignó un PIM de S/ 43,076,259.00, teniendo al segundo semestre un avance de ejecución del 44.98%; para Acciones Centrales (9001) se asignó un PIM de S/ 10,719,124.00, teniendo una ejecución al segundo semestre del 25.39% y para Asignaciones Presupuestales que no resultan en productos (9002), se asignó un PIM de S/ 8,107,354.00, teniendo al segundo semestre un avance de ejecución del 27.35%

Cuadro N° 28

Ejecución por categoría

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PIA	PIM	CERTIFICADO	DEVENGADO	% CERT.	% DEV.
0066: FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO	39,640,854.00	43,076,259.00	35,369,099.17	19,377,755.55	82.11	44.98
9001: ACCIONES CENTRALES	13,326,393.00	10,719,124.00	6,178,070.82	2,721,585.48	57.64	25.39
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	4,815,879.00	8,107,354.00	4,593,269.66	2,217,011.55	56.66	27.35
TOTAL	57,783,126.00	61,902,737.00	46,140,439.65	24,316,352.58	74.54	39.28

Fuente: Oficina de Planeamiento y Presupuesto



Ejecución por categoría y genérica de gastos

A. Recursos Ordinarios

En la fuente de financiamiento 1-00 Recursos Ordinarios, en la genérica de gasto 2.1. Personal y obligaciones sociales, se asignó un presupuesto de S/ 20,532,438.00 y se tiene un avance de ejecución del 41.92%; en la genérica de gasto 2.2. Pensiones y otras prestaciones sociales, se asignó un presupuesto de S/ 12,600.00 y se tiene un avance de ejecución del 0.00%. En la genérica de gasto 2.3. Bienes y servicios, se asignó un presupuesto de S/ 6,595,219.00 y se tiene un avance de ejecución del 22.39%; 2.5. Otros gastos, se asignó un presupuesto de S/ 764,844.00 y se tiene un avance de ejecución del 10.15%; en la genérica de gasto 2.6. Adquisición de Activos no financieros, se asignó un presupuesto de S/ 11,913,684.00 y se tiene un avance de ejecución del 54.17%

Cuadro N° 29

Ejecución de Recursos Ordinarios

CATEGORÍA DE GASTO	PIA	PIM	CERTIFICADO	DEVENGADO	% CERT.	% DEV.
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	19,908,603.00	20,532,438.00	19,643,527.26	8,606,287.54	95.67	41.92
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	12,600.00	12,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5-23: BIENES Y SERVICIOS	6,652,723.00	6,595,219.00	3,948,258.24	1,476,448.65	59.87	22.39
5-25: OTROS GASTOS	764,844.00	764,844.00	77,648.00	77648	10.15	10.15
6-26: ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	11,913,684.00	11,913,684.00	10,556,719.64	6,453,377.84	88.61	54.17
TOTAL	39,252,454.00	39,818,785.00	34,226,153.14	16,613,762.03	85.95	41.72

Fuente: Oficina de Planeamiento y Presupuesto

B. Recursos Directamente Recaudados

En la fuente de financiamiento 2-09 Recursos Directamente Recaudados, en la genérica de gasto 2.1. Personal y Obligaciones Sociales, se asignó un presupuesto de S/ 1,347,083.00 y se tiene un avance de ejecución del 0.00%; en la genérica de gasto 2.3. Bienes y servicios, se asignó un presupuesto de S/ 2,335,437.00 y se tiene un avance de ejecución del 46.51%; en la genérica de gasto 2.4. Donaciones y Transferencias, no se asignó presupuesto; en la genérica de gasto 2.5. Otros gastos, se asignó un presupuesto de S/ 18,914.00 y se tiene un avance de ejecución del 100%; en la genérica de gasto 2.6. Adquisición de Activos No Financieros, se asignó un presupuesto de S/ 259,566.00 y se tiene un avance de ejecución del 8.76%.



Cuadro N° 30
Ejecución de Recursos Directamente Recaudados

CATEGORÍA DE GASTO	PIA	PIM	CERTIFICADO	DEVENGADO	% CERT.	% DEV.
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,341,953.00	1,347,083.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5-23: BIENES Y SERVICIOS	2,359,481.00	2,335,437.00	1,860,350.03	1,086,245.67	79.66	46.51
5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5-25: OTROS GASTOS	0.00	18,914.00	18,913.25	18,913.25	100	100
6-26: ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	259,566.00	259,566.00	114,652.16	22,738.86	44.17	8.76
TOTAL	3,961,000.00	3,961,000.00	1,993,915.44	1,127,897.78	50.34	28.48

Fuente: Oficina de Planeamiento y Presupuesto

C. Donaciones y Transferencias

En la fuente de financiamiento 4-13 Donaciones y Transferencias, en la genérica de gasto 6-26: Adquisición de activos no financieros, se asignó un presupuesto de S/ 22,382.00 y se tiene un avance de ejecución del 0.00%.

Cuadro N° 31

Ejecución de Donaciones y Transferencias

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	CERTIFICADO	DEVENGADO	% CERT.	% DEV.
6-26: ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	22,382.00	22,382.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	22,382.00	22,382.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Fuente: Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

D. Recursos Determinados

En la fuente de financiamiento 5-18 Recursos Determinados, en la genérica de gasto 2.3. Bienes y servicios, se asignó un presupuesto de S/ 2,741,458.00 y se tiene un avance de ejecución del 6.42%; en la genérica de gasto 2.5. Otros gastos, se asignó un presupuesto de S/ 168,000.00 y se tiene un avance de ejecución del 48.21%; en la genérica de gasto 2.6. Adquisición de activos no financieros, se asignó un presupuesto de S/ 15,191,112.00 y se tiene un avance de ejecución del 41.59%.

Cuadro N° 32

Ejecución de Recursos Determinados

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	CERTIFICADO	DEVENGADO	% CERT.	% DEV.
5-23: BIENES Y SERVICIOS	2,909,458.00	2,741,458.00	219,584.50	176,012.36	8.01	6.42
5-25: OTROS GASTOS	0.00	168,000.00	81,000.00	81,000.00	48.21	48.21
6-26: ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	11,637,832.00	15,191,112.00	9,619,787.47	6,317,680.41	63.33	41.59
TOTAL	14,547,290.00	18,100,570.00	9,920,371.97	6,574,692.77	54.81	36.32

Fuente: Oficina de Planeamiento y Presupuesto.



9.5.3. Unidad de Planeamiento

Principales acciones realizadas

- Implementación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030: el Plan Estratégico Institucional (PEI) fue aprobado mediante Resolución Rectoral N° 166-2024-UNAJMA/R. Posteriormente, se inició su proceso de implementación, el cual contempló la socialización del documento con las unidades orgánicas responsables de los indicadores estratégicos. Para ello, se llevaron a cabo reuniones presenciales con los actores involucrados, con el propósito de comunicar los elementos estratégicos y coordinar las acciones necesarias para el cumplimiento de las metas programadas. Asimismo, se trabajó en el alineamiento del PEI con el Plan Operativo Institucional (POI), asegurando la articulación entre la planificación estratégica y operativa.
- Seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030: este proceso ha permitido realizar el monitoreo de la implementación de las acciones estratégicas del PEI de manera sistemática y participativa, con la participación de los responsables de cada indicador. A través de reuniones periódicas de seguimiento, se evaluaron los avances, se identificaron brechas y desviaciones respecto a las metas programadas, y se propusieron acciones correctivas en coordinación con las unidades orgánicas responsables.
- Elaboración del informe de evaluación institucional PEI – POI 2024: Como resultado del proceso de seguimiento de los planes institucionales, se elaboró el Informe de Evaluación Institucional PEI – POI del año 2024, el cual constituye un producto fundamental que permitió analizar cuantitativa y cualitativamente el nivel de cumplimiento de los objetivos estratégicos. Este informe orientó la toma de decisiones basada en evidencia, facilitó el ajuste de metas y estrategias, y contribuyó a fortalecer la mejora continua de la gestión.
- Elaboración e implementación de la matriz de compromisos para la mejora continua: Posterior a la difusión de los resultados del Informe de Evaluación Institucional PEI-POI 2024, se elaboró la Matriz de Compromisos, constituyéndose como el tercer producto más relevante del proceso de seguimiento y evaluación de los planes institucionales. Para su formulación, se convocó a las unidades orgánicas responsables, con quienes se analizaron las recomendaciones bajo su ámbito de competencia, con el objetivo de priorizar y definir acciones clave, viables y orientadas a su implementación en el corto y mediano plazo. Asimismo, se desarrollaron reuniones de trabajo con los actores involucrados para consensuar dichas acciones y registrarlas en la matriz, garantizando el cumplimiento de los plazos establecidos y promoviendo la mejora continua institucional.
- Articulación del POI 2025 con el PEI 2025-2030: Como parte del proceso de implementación del nuevo PEI, en el Plan Operativo Institucional (POI) se incorporaron actividades operativas orientadas a concretar la entrega de bienes y servicios a los usuarios. Asimismo, se revisaron y ajustaron las metas físicas programadas, en función de los logros esperados definidos en las fichas técnicas de cada indicador del PEI, asegurando la coherencia entre la planificación estratégica y operativa.
- Seguimiento del Plan Operativo Institucional (POI) 2025: Se realizó el monitoreo del avance físico y financiero del POI 2025 mediante revisiones mensuales a través del aplicativo CEPLAN, asegurando el registro oportuno de las metas conforme a los plazos establecidos por el ente rector. Asimismo, en este proceso se brindó asistencia técnica continua a los operadores del aplicativo, así mismo se desarrollaron reuniones de trabajo orientadas a optimizar la ejecución de las actividades programadas, promoviendo una gestión alineada con los objetivos institucionales.
- Elaboración del Plan Operativo Institucional Multianual (POIM) para el período multianual 2026-2028: conforme lo establece la “Guía para el Planeamiento



Institucional", se elaboró POI Multianual con la finalidad de orientar la asignación de recursos al logro de las metas prioritarias por un periodo de tres (03) años.

- Actualización del Plan Operativo Institucional (POI) 2025 versión N°1: Se llevó a cabo la actualización del POI 2025 – Versión N° 1, en cumplimiento del numeral 3.2.3 de la Guía para el Planeamiento Institucional. Esta actualización se realizó ante cambios en la programación de metas físicas, la incorporación e inactivación de actividades operativas e inversiones, y la necesidad de ajustar procesos de acuerdo con las prioridades institucionales.
- Durante este proceso, se contó con la participación de los diferentes centros de costo, garantizando que las actividades e inversiones se alineen con los objetivos estratégicos y contribuyan al cumplimiento de los resultados esperados. Asimismo, se realizaron ajustes presupuestales en la programación financiera del POI consistenciado, fortaleciendo la coherencia entre el POI actualizado, el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y la estrategia institucional definida en el PEI.

Logros obtenidos

- Aprobación del informe de evaluación institucional del PEI y POI correspondiente al año 2024: aprobado mediante Resolución N° 061-2025-UNAJMA/R de fecha 30 de abril de 2025, constituye un producto clave del proceso de seguimiento a los planes institucionales.
- Aprobación del Plan Operativo Institucional Multianual (POIM) 2026–2028: aprobado mediante Resolución N° 075-2025-UNAJMA/R, de fecha 13 de mayo de 2025, su aprobación es de suma importancia, ya que este instrumento constituye el principal mecanismo de articulación entre la planificación estratégica y la programación presupuestal, permitiendo proyectar y priorizar las actividades e inversiones requeridas para el logro de los objetivos institucionales definidos en el PEI.
- Actualización del Plan Operativo Institucional (POI) 2025 versión N°1: aprobado mediante Resolución N° 096-2025-UNAJMA/R de fecha 13 de junio de 2025, permite garantizar la coherencia entre la planificación estratégica y la ejecución presupuestal. Su actualización asegura que las actividades e inversiones respondan a los cambios del entorno, prioridades institucionales y normativas vigentes, promoviendo una gestión orientada a resultados.

Reporte fotográfico

Imagen N° 17

Capacitación virtual y presencial – elaboración del Plan Operativo Multianual 2026-2028



Fuente: Oficina de Planeamiento y presupuesto



Imagen N° 18

Reunión de trabajo socialización de Indicadores del PEI 2025-2030, desarrolladas entre los meses de marzo y abril de 2025.



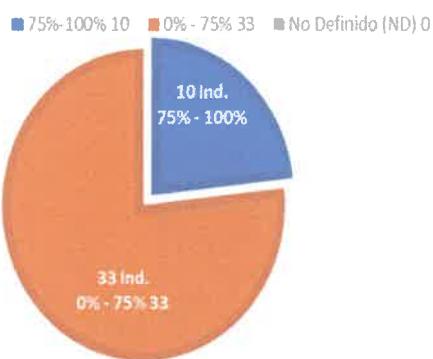
Fuente: Oficina de Planeamiento y presupuesto

Reporte estadístico

Gráfico N° 01

Nivel de cumplimiento de indicadores del PEI.

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES DEL PEI
AÑO: 2025



Fuente: Oficina de Planeamiento y presupuesto

Nota: Al cierre del primer semestre del año 2025, el seguimiento a los 43 indicadores del Plan Estratégico Institucional evidenció que 10 de ellos alcanzaron un nivel de cumplimiento entre el 75 % y el 100 %, reflejando un desempeño positivo, atribuible a las acciones implementadas en el marco del nuevo PEI. Asimismo, el 33 % de los indicadores presentó un nivel de cumplimiento entre el 0 % y el 75 %; estos se encuentran en proceso de implementación y se espera que registren avances significativos hacia el cierre del presente año.



Planes de mejora

Cuadro N° 33

Planes de mejora de la Unidad de Planeamiento.

Nº	OBJETIVO DE MEJORA	ACCIONES PROPUESTAS	RESPONSABLE	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	PLAZO DE EJECUCIÓN
1	Implementar planes de mejora con los centros de costo responsable de un indicador del PEI	Reuniones de trabajo con los responsables de los indicadores del PEI	Unidad de Planeamiento Responsables de indicador	Porcentaje de AEI que alcanzaron el logro esperado	setiembre 2025
2	Ajustar el POI Multianual 2026-2028 en concordancia con la Asignación Presupuestaria Multianual (APM) y el Cuadro Multianual de Necesidades (CMN) correspondiente al año 2026.	Realizar reuniones de coordinación con las unidades orgánicas involucradas Realizar talleres de capacitación dirigidos a todos los centros de costo, orientados al proceso de ajuste del POI Multianual 2026-2028.	Unidad de Planeamiento Unidad de Presupuesto Unidad de Abastecimiento Centros de costo	Número de centros de costo que ajustaron el POI Multianual en concordancia con la APM y CMN.	octubre 2025
3	Fortalecer el sistema de seguimiento y evaluación permanente	Monitoreo permanente a todos los centros de costo e identificar aspectos de mejora	Unidad de Planeamiento	Número de monitoreos realizados	julio a diciembre 2025
4	Consolidar la consistencia del POI 2026 con el PIA 2026, mediante la participación activa de todos los centros de costo.	Realizar asistencia a los centros de costo	Unidad de Planeamiento Centros de costos	Porcentaje de centros de costo que participaron en el proceso de consistencia entre el POI 2026 y el PIA 2026	Diciembre 2025

Fuente: Oficina de Planeamiento y presupuesto

9.5.4. Unidad Formuladora

Principales acciones realizadas

- Elaboración y/o formulación de estudios de pre inversión: se realizaron pedidos de servicio para la elaboración de estudios de pre inversión, y elaboración de términos de referencia para consultoría de los cuales 01 proyecto se encuentra en formulación y 02 proyectos en proceso de contratación.
- Evaluación de estudios de pre inversión: un proyecto en formulación realizado por consultor y que a través de la Unidad Formuladora es evaluado cada entregable para su viabilidad y registro en el aplicativo de INVIERTE.PE.
- Elaboración y/o formulación de IOARR: se ha realizado la formulación de Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición – IOARR; 01 IOARR elaborado, registrado, aprobado y 01 IOARR elaborado y registro en el aplicativo del banco de inversiones.

Logros obtenidos

- Gestión de la Unidad Formuladora: se lograron unidades productoras registradas, las cuales sirven como herramientas para la formulación de proyectos de inversión e IOARR.
- Incorporación de Inversión No Prevista: una inversión incorporada como no prevista en el PMI 2025-2027 ante la Oficina Programación Multianual de Inversiones del Ministerio de Educación, donde se garantizó la ejecución durante el año fiscal 2025.
- Estudios de Pre Inversión: un proyecto en formulación y un IOARR aprobado, listo para la elaboración del expediente técnico y ejecución del mismo.



Reporte fotográfico

Imagen N° 19

Formato 7-A Registro de proyectos en el banco de inversiones

Fuente: Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Imagen N° 20

Formatos 7-C Registro de ideas de proyectos en el banco de inversiones.

CÓDIGO ÚNICO	345678	CÓDIGO SNIPI	7612066	FECHA DE REGISTRO	00/00/2020
NOMBRE DE LA INVERSIÓN	ADQUISICIÓN DE TERRÍCNO EN QUILA PABLO LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA PSICOLOGÍA Y MEDICINA HUMANA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARÍA AGUILLARAS EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA DISTRITO DE TALAMASCA, PROVINCIA ANDAHUAYLAS, DEPARTAMENTO AYACUCHO.				
ESTADO DE LA INVERSIÓN	ACTIVO	TIPO DE INVERSIÓN	ITARR	SI SE ENCUENTRA PROGRAMADO EN	NO
EL PNP					
I. INSTITUCIONALIDAD					
ENTIDAD	OPERA EN MUNICIPIO DE TALAMASCA				
UNIDAD FORMULADORA (UF)	UF DEL 1 UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA AGUILARAS				
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIÓN (UE)	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES				
II. DATOS DE LA FASE DE FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN					
SITUACIÓN	APROBADO	COSTO DE INVERSIÓN STANIS / APROBADO (S/ '000)	1488.50 (0)		
FECHA DE VISIBILIDAD/APROBACIÓN	06/03/2025	COSTO DE CONTROL CONCURRENTE (S/ '000)	0.00		
LA INVERSIÓN CORRESPONDE A UN DECRETO DE EMERGENCIA	NO	COSTO TOTAL DE INVERSIÓN VISIBLE / APROBADO (S/ '000)	1488.50 (0)		
CATEGORÍA FUNCIONAL	EDUCACIÓN, FORMACIÓN, SUPERIOR ESPECIALIZACIÓN, INVESTIGACIÓN	REINVENCIOS (HABITANTES)	0	EDUCACIÓN	
III. DATOS DE LA FASE DE EJECUCIÓN					
TIENE EXPEDIENTE TÉCNICO O DOCUMENTO EQUIVALENTE?	NO	COSTO DE INVERSIÓN ACTUALIZADO (S/ '000)	3488.50 (0)		
TIENE REGISTRO DE SEGUIMIENTO?		COSTO DE CONTROL CONCURRENTE (S/ '000)	0.00		
REGISTRO DE GESTIÓN	NO	COSTO DE CONTROVERSIAS (S/ '000)	0.00		
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN		MONTO DE CAJA FRANZA (S/ '000)	0.00		
FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN		COSTO TOTAL DE LA INVERSIÓN ACTUALIZADO (S/ '000)	1488.50 (0)		

Fuente: Oficina de Planeamiento y Presupuesto



Planes de mejora

Cuadro N° 34

Planes de mejora de la Unidad Formuladora

Nº	OBJETIVO DE MEJORA	ACCIONES PROPUESTAS	RESPONSABLE	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	PLAZO DE EJECUCIÓN
1	Formulación de IOARR	Realizar diagnóstico de la situación de los activos estratégicos	Unidad Formuladora	Nº de IOARR	setiembre - 2025
2	Formular estudios de pre inversión (Ficha Técnica estándar o Perfil técnico)	Realizar el TDR, pedido de servicio y actos preparatorios para la contratación	Unidad Formuladora	Contrato de consultoría para la elaboración del estudio de pre inversión	agosto - 2025
3	Evaluación, registro y Viabilidad de estudios de pre inversión formulación	Evaluar los entregables del estudio de pre inversión	Unidad Formuladora	Aprobar entregables	octubre - 2025
4	Informe consistencia registro formato 8A	Evaluar la consistencia y dimensionamiento del expediente técnico y estudio de pre inversión	Unidad Formuladora	Aprobación del expediente técnico	noviembre-2025
5	Otorgar conformidad servicios consultores	Realizar informe de conformidades de servicios de los entregables de los estudios de pre inversión evaluación previa	Unidad Formuladora	Pago a consultores	julio-diciembre 2025

Fuente: Oficina de Planeamiento y presupuesto

9.5.5. Unidad de Modernización

Principales acciones realizadas

- Actualización y elaboración de directivas y reglamentos a través de la Unidad de Modernización, siendo las siguientes:
- Directiva para el otorgamiento de asignación especial y/o retribución con cargo a los recursos generados por los centros de producción y similares en la Universidad Nacional José María Arguedas.
 - Directiva lineamientos para la elaboración del informe de rendición de cuentas del presupuesto anual ejecutado.
 - Directiva que regula el procedimiento para los beneficiarios del programa de reparaciones en educación del plan integral de reparaciones – PIR.
 - Directiva de lineamientos para la administración y control de la caja chica en la Universidad Nacional José María Arguedas.
 - Directiva para otorgamiento, rendición y control de viáticos en comisión de servicios para autoridades, docentes y no docentes de la Universidad Nacional José María Arguedas.
 - Directiva para el otorgamiento, ejecución y rendición de gastos por la modalidad de encargo interno de la Universidad Nacional José María Arguedas.
 - Directiva para la formulación y aprobación de planes de trabajo en la Universidad Nacional José María Arguedas.



- Directiva para la elaboración de la memoria institucional e informe de gestión semestral de la Universidad Nacional José María Arguedas.
- Reglamento General de la Universidad Nacional José María Arguedas.
- Revisión de directivas y reglamentos: la Unidad de Modernización efectuó la revisión de los siguientes documentos:
 - Directiva de gestión del rendimiento GdR.
 - Directiva de seguridad y vigilancia institucional.
 - Directiva para regular la ejecución de los proyectos de inversión pública por administración directa.
 - Directiva para el uso del correo institucional de la Universidad Nacional José María Arguedas.
 - Directiva para la contratación de personal que requiere servicios de carácter temporal en obra o actividad determinada y en proyectos de inversión.
 - Directiva para la protección de datos personales.
 - Directiva de procedimientos para la administración, uso, control, pérdida, robo, destrucción, siniestro de bienes patrimoniales.
 - Directiva para otorgamiento, rendición y control de viáticos en comisión de servicios para autoridades, docentes y no docentes de la Unajma.
 - Directiva de lineamientos para la implementación y funcionamiento del programa de bienestar social “Complemento nutricional a los servidores públicos de la Universidad Nacional José María Arguedas”.



Logros obtenidos

- Actualización de los documentos de gestión: cuyo logro esperado del indicador para el año 2025 es de 100%, al primer semestre se tuvo 38.46% de documentos de gestión actualizados, los documentos de gestión actualizados son, Estatuto; Presupuesto Analítico de Personal – PAP; Manual de Clasificador de Cargos – MCC; Plan Estratégico Institucional – PEI; Plan operativo Institucional POI y Plan Operativo Multianual.



9.5.6. Unidad de Presupuesto



Principales acciones realizadas

- Se realizó la programación y formulación presupuestaria multianual 2026-2028, gestionando demandas adicionales y modificaciones a la Asignación Presupuestaria Multianual (APM) ante la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) correspondiente a la ejecución presupuestaria.
- Se ha tratado y gestionado modificaciones presupuestarias para habilitar a proyectos de inversión con la opinión favorable de la OPMI del MINEDU.
- Respecto a la evaluación presupuestaria se realiza el seguimiento continuo a la ejecución del gasto.

Logros obtenidos

Al primer semestre de 2025 la ejecución presupuestal del pliego 544 Universidad Nacional José María Arguedas es de 39.28%; respecto a gasto corriente es de 33.38% y gastos en inversión es de 50.41%; además se han realizado monitoreo y seguimiento de ejecución de gasto de manera mensualizada, sobre todo en la ejecución de proyectos de inversión en la universidad.



9.6. Oficina de Gestión de la Calidad

Principales acciones realizadas

A. Mantenimiento y sostenibilidad de las Condiciones Básicas de Calidad

Durante el primer semestre de 2025, la Oficina de Gestión de la Calidad ejecutó acciones para fortalecer el mantenimiento y sostenibilidad de las Condiciones Básicas de Calidad del licenciamiento institucional. Se revisaron documentos normativos como: reglamentos, directivas, políticas, planes de trabajo, asegurando su alineación con los requisitos de licenciamiento y acreditación. Asimismo, se coordinó con las unidades responsables para levantar brechas en los medios de verificación y establecer plazos de entrega de evidencias.

B. Sostenibilidad y certificación ISO 9001 / ISO 21001 / ISO 45001

Auditorías y certificaciones

Durante el primer semestre de 2025, se llevó a cabo la implementación y revisión de los medios de verificación necesarios para garantizar el cumplimiento de los requisitos en auditorías internas y externas. En este contexto, se ejecutó la auditoría externa del 25 al 28 de febrero de 2025 por la casa certificadora SGS, logrando de manera satisfactoria la certificación ISO 21001:2018 obteniendo como resultado la certificación y 03 no conformidades menores.

Documentos actualizados para la planificación y gestión de calidad

- UNAJMA.LI.E02.04.01.01 Alcance del Sistema de Gestión de Calidad Integral v.02.
- UNAJMA.FOR.E02.06.01 Matriz de Partes Interesadas v.02.
- UNAJMA.LI.E02.02.02 Mapa de Procesos UNAJMA V.03.
- UNAJMA.POL.E02.01.01.01 Política del Contexto Organizacional v.02.

Capacitación y sensibilización

- Durante los meses de enero y febrero se desarrollaron capacitaciones por áreas, orientadas al fortalecimiento del conocimiento y la correcta aplicación de las fichas de procesos, manuales de procedimientos, matriz de riesgos y oportunidades, así como los registros del Sistema de Gestión de la Calidad en cada unidad operativa
- Se llevó a cabo la socialización de los requisitos de la norma ISO 9001:2015 dirigida a los laboratorios de investigación y a los laboratorios del Departamento Académico de Ciencias Básicas, con el objetivo de realizar el diagnóstico de cumplimiento y formular el correspondiente plan de trabajo.

C. Gestión por procesos

- Alineamiento del Mapa de Procesos 2024 a la Norma Técnica N° 002-2025-PCM-SGP: la actualización de la Norma Técnica N.º 002-2025-PCM-SGP, emitida en febrero de 2025, introduce lineamientos y disposiciones técnicas para la implementación del enfoque de gestión por procesos en las entidades de la administración pública, en ese contexto, el Mapa de Procesos 2024 de la UNAJMA se encuentra en etapa de revisión y ajuste conforme a los nuevos criterios establecidos, a fin de asegurar su compatibilidad normativa y viabilizar su validación correspondiente ante el Ministerio de Educación.
- Asistencia técnica para el alineamiento del Mapa de Procesos Institucional: en el marco del proceso de adecuación del Mapa de Procesos de la Universidad Nacional José María Arguedas a la Norma Técnica N.º 002-2025-PCM-SGP, se llevaron a cabo reuniones técnicas con un asesor especializado del Ministerio de Educación,



permitiendo desarrollar el alineamiento conceptual y metodológico del enfoque de gestión por procesos, conforme a las disposiciones actualizadas de la referida norma.

- Actualización preliminar de los macroprocesos institucionales de la UNAJMA: se ha realizado la actualización preliminar de los macroprocesos institucionales de la Universidad Nacional José María Arguedas, en concordancia con los lineamientos establecidos en la Norma Técnica N.º 002-2025-PCM-SGP. Esta actualización fue objeto de revisión y validación técnica por parte del Ministerio de Educación, lo que asegura su consistencia metodológica y alineamiento con el modelo de gestión por procesos requerido para las entidades del sector público. (véase imagen 24)

D. Acreditación de programas de estudios

- Culminación del informe de autoevaluación de la Escuela Profesional de Educación Primaria Intercultural (EPEPI), incorporando un análisis integral de fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora, lo que permite orientar las acciones estratégicas para el cumplimiento de los criterios del modelo CIEES.
- Elaboración de un documento comparativo entre el modelo CIEES y las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) de SUNEDU, identificando los puntos de convergencia y las diferencias clave, con el fin de optimizar los procesos internos y garantizar el alineamiento con ambas exigencias normativas.
- Participación en talleres de capacitación organizados por ICACIT y elaboración de las propuestas preliminares de autoevaluación para las escuelas de Ingeniería Ambiental e Ingeniería Agroindustrial, como parte de la preparación para futuras evaluaciones externas.
- Formulación de planes de mejora y aplicación de la medición de atributos del graduado, utilizando matrices de alineamiento que facilitan la evaluación del logro de competencias y orientan el fortalecimiento del perfil profesional de los egresados.
- Capacitación continua a docentes y desarrollo de reuniones semanales de seguimiento para la correcta implementación del modelo CIEES, asegurando la actualización y compromiso del personal académico con los procesos de acreditación.
- Revisión técnica del informe de autoevaluación bajo el modelo ACBSP, específicamente en los estándares 1, 2, 3 y 5, garantizando la consistencia y calidad de la información reportada.
- Diseño de rutas de acreditación ACBSP para las escuelas de Administración de Empresas (2026) y Contabilidad (2027) estableciendo un cronograma y acciones estratégicas para alcanzar las metas de acreditación en los plazos previstos.
- Comparación del perfil de egreso con universidades nacionales y propuesta de planes de gestión para el desarrollo profesional y académico de los egresados, fortaleciendo la pertinencia y competitividad de los programas.
- Fortalecimiento del trabajo de las comisiones académicas, mediante la implementación de instrumentos alineados a los diferentes modelos de acreditación, lo que facilita el seguimiento y la documentación de los avances.
- Implementación del plan de medición de objetivos educacionales dirigido a egresados y empleadores, con el propósito de evaluar la pertinencia y efectividad de la formación académica.
- Análisis de la visibilidad web institucional e identificación de brechas de presencia digital, como insumo para la formulación de estrategias de mejora en la proyección y posicionamiento institucional.
- Avances en la articulación curricular, incorporando lineamientos para el mapeo y alineamiento de contenidos que permitan optimizar la secuencia formativa y la coherencia entre competencias y asignaturas.



E. Soporte administrativo

La Oficina de Gestión de la Calidad ha optimizado su gestión documental mediante plataformas virtuales para el registro y seguimiento de documentos administrativos. Se viene trabajando con el Roadmap, que detalla todas las actividades que viene realizando la oficina, y con un registro en Drive que contiene el listado de documentos generados, permitiendo su control y seguimiento. Asimismo, se ha fortalecido la organización de reuniones, la revisión de documentos y el seguimiento de actividades del personal mediante metodologías ágiles.

F. Net Promoter Score (NPS)

- Se dio continuidad a la Encuesta Estudiantil de Satisfacción Académica (EESA) 2025-I, aplicada en dos fases —a mitad de semestre y dos semanas antes de su culminación—, lo que permitió monitorear la percepción estudiantil sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje y el desempeño docente, generando información oportuna para la toma de decisiones. Asimismo, se aplicó la Encuesta de Satisfacción de Bienestar Universitario para evaluar la calidad percibida de los servicios de salud, tutoría, orientación psicológica, cultura y deporte.
- En paralelo, se elaboró la Directiva para la evaluación del nivel de satisfacción de los servicios brindados por las unidades orgánicas, que establece un marco institucional para medir de forma sistemática la satisfacción y la intención de recomendación, alineada al OEI.04 del Plan Estratégico Institucional, facilitando la generación de indicadores estratégicos y planes de mejora específicos.
- Finalmente, se procesaron los resultados de la Encuesta de Medición de Objetivos Educacionales aplicada a egresados, la cual permitió evaluar el logro del perfil de egreso y recopilar datos de empleabilidad, pertinencia de la formación y competencias demandadas por el mercado. Estos resultados constituyen un insumo esencial para la autoevaluación y el rediseño curricular, asegurando la pertinencia y calidad de los programas académicos.

G. Carpeta Docente

Apertura y desarrollo de cursos MOOC

En coordinación con el Vicerrectorado Académico, se desarrollaron cursos MOOC en el Aula Virtual de la UNAJMA, con carácter auto formativo, complementados con sesiones de capacitación presencial. Estas acciones responden a los lineamientos establecidos en la *Directiva de Desarrollo de Clases* y se enmarcan en el *Plan de Capacitación Docente 2025*.

El objetivo principal fue capacitar a los docentes nombrados y contratados de la UNAJMA en la correcta gestión de los componentes de la Carpeta Docente y el Aula Virtual. Durante el desarrollo de ambos cursos, se realizó el seguimiento a las actividades formativas de los participantes.

Los cursos y fechas de ejecución fueron los siguientes:

- Curso MOOC "Uso y Manejo de la Carpeta Docente"
Curso autoformativo disponible desde el 4 de marzo.
Capacitaciones presenciales realizadas los días 4, 5 y 6 de marzo.
- Curso MOOC "Uso y Manejo del Aula Virtual"
Curso auto formativo disponible desde el 7 de abril.
Capacitaciones presenciales realizadas los días 7, 8 y 9 de abril.



Soporte en la implementación de la Carpeta Docente y el Aula Virtual

En coordinación con el Vicerrectorado Académico, la Oficina de Gestión de la Calidad brinda atención y soporte a los docentes de los siete departamentos académicos de la UNAJMA, mediante la sala abierta de consultas en modalidad presencial y virtual (Google Meet), disponible de lunes a sábado de 8:15 a.m. a 7:30 p.m., a través de este espacio, cuyo enlace de acceso se envía semanalmente al correo institucional, se orienta en la implementación de la carpeta docente, el uso del aula virtual y el desarrollo de cursos MOOC, contando con el acompañamiento del equipo de la OGC y el Vicerrectorado Académico.

Seguimiento en la implementación de la Carpeta Docente y el Aula Virtual

Se realizó el seguimiento a los docentes ordinarios y contratados adscritos a los siete departamentos académicos de la UNAJMA, con el objetivo de verificar el avance en la implementación de la Carpeta Docente y el uso del Aula Virtual institucional. La revisión incluyó el cumplimiento de los ocho elementos establecidos en la *Directiva de Desarrollo de Clases*.

H. Diseño curricular

Durante el periodo evaluado, se realizaron diversas acciones orientadas al fortalecimiento de los documentos curriculares de los programas académicos de pregrado y posgrado, con el propósito de garantizar su alineamiento con las políticas institucionales, el reglamento de elaboración y actualización del diseño curricular de los programas de estudios, los estándares de calidad y las exigencias de los modelos de acreditación nacionales e internacionales.

Estas revisiones han permitido identificar oportunidades de mejora en la estructura curricular, la definición de competencias, la coherencia de los planes de estudio y la integración de enfoques transversales, contribuyendo así al proceso continuo de aseguramiento de la calidad académica en la Universidad Nacional José María Arguedas.

Logros obtenidos

A. Mantenimiento y sostenibilidad de las Condiciones Básicas de Calidad

- Se revisaron documentos normativos, como reglamentos, directivas, planes y protocolos, con el objetivo de garantizar que cumplan los requisitos mínimos establecidos en las Condiciones Básicas de Calidad y en los modelos de acreditación. Este proceso implicó una evaluación detallada del marco normativo vigente, un análisis comparativo de estándares de licenciamiento y acreditación, así como la articulación con las diferentes unidades orgánicas de la universidad.
- Se aprobó el informe de autoevaluación, en el cual se evidencia un incremento en los porcentajes de cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad, alcanzando los siguientes resultados: Condición 1: 71%, Condición 2: 70%, Condición 3: 71% y Condición 4: 67%. Estos valores reflejan un porcentaje de cumplimiento general del 70% en las Condiciones Básicas de Calidad".

B. Sostenibilidad y certificación ISO 9001 / ISO 21001

- Se logró la certificación del Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas bajo la norma ISO 21001:2018, por la casa certificadora SGS del Perú".
- Se realizó el diagnóstico de los laboratorios de investigación y del Departamento Académico de Ciencias Básicas, de acuerdo con los requisitos establecidos en la norma ISO 9001:2015.



- Se elaboró un plan de trabajo para la implementación del Sistema de Gestión de Calidad, orientado al cumplimiento de la norma ISO 9001:2015 y a la mejora continua de los procesos en los laboratorios.

C. Gestión por procesos

- Actualización y rediseño de los formatos de las fichas de procesos, el manual de procesos y el manual de procedimientos.
- Actualización de las fichas técnicas de procesos misionales de Nivel 0 y Nivel 1.

D. Acreditación programas de estudios

- Se ha culminado el informe de autoevaluación CIEES de la EPEPI, con análisis de las 12 categorías del modelo.
- Se han elaborado y validado propuestas preliminares de autoevaluación ICACIT para las escuelas de Ingeniería Ambiental e Ingeniería Agroindustrial.
- Se ha realizado la revisión técnica de los estándares 1, 2, 3 y 5 del modelo ACBSP y participado en sesiones mensuales con la mentora asignada.
- Se ha desarrollado y aprobado el Plan de medición de objetivos educacionales, con instrumentos para egresados y empleadores.
- Se han elaborado planes de mejora para los programas de estudios, alineados a resultados de autoevaluación.
- Se han diseñado herramientas institucionales para comisiones académicas, incluyendo trece formatos de informe técnico estandarizado.
- Se han elaborado y validado las propuestas de los planes de gestión de desarrollo 2025-2030 para las escuelas de Contabilidad y Administración de Empresas.
- Se realizó el acompañamiento en el proceso de nivelación de ingresantes en las Escuelas Profesionales de Educación Primaria Intercultural e Ingeniería Agroindustrial.



E. Soporte administrativo

La Oficina de Gestión de Calidad ha logrado la digitalización de nuestra gestión documental, implementando plataformas que nos permiten organizar y acceder a toda la información de manera eficiente. Además, hemos utilizado la plataforma del ROAD MAP como guía, en donde se visualiza el progreso de cada tarea y asegura la alineación con nuestros objetivos fomentando la colaboración y el seguimiento continuo, también hemos incluido reuniones en donde se verifica el avance de las tareas asignadas. Con estas iniciativas, hemos logrado optimizar nuestros procesos y mejorar nuestra productividad.



F. Net Promoter Score (NPS)

- Aplicación de nuevos instrumentos de evaluación para las oficinas de Bienestar Universitario e Imagen Institucional.
- Alta participación estudiantil en la encuesta y análisis de calificaciones docentes, con un NPS del 35.22%, considerado "Neutral", lo que indica áreas a mejorar en la percepción estudiantil.
- Resultados del NPS en la EESA 2024-2 21.08%: se tuvo un incremento en el NPS respecto al 2024-1 (18.31%), reflejando un ligero crecimiento en la percepción de la experiencia educativa.
- Mayor participación estudiantil en la EESA 2024-2 98.34%: se obtuvo un incremento en el porcentaje de participación de los estudiantes, superando la tasa registrada en el periodo 2024-1 (96.33%).
- Los resultados generales de la EESA 2024-2:
 - Se evaluó a 174 docentes de los siete departamentos académicos existentes.





- Se obtuvo un 8.62% (15) de docentes con calificación "Excelente", 81.61% (142) de docentes con calificación "Bueno", 8.62% (15) de docentes con calificación "Regular" y 1.15% (2) con calificación "Necesita mejora".

G. Carpeta Docente

Avances de los cursos MOOC:

En la UNAJMA, los niveles de cumplimiento de los cursos MOOC varían entre departamentos académicos. En uso y manejo de la Carpeta Docente, los porcentajes más altos se registran en DACB (72.22%, 10 docentes) y DAITA (55.55%, 10 docentes), mientras que los más bajos corresponden a DAEH (20.00%, 3 docentes) y DAIAM (29.63%, 2 docentes). En uso y manejo del Aula Virtual, el cumplimiento es significativamente menor, destacando DAITA (33.33%, 6 docentes) como el más alto, seguido de DACE (11.11%, 2 docentes), y registrándose niveles mínimos en DAEH (6.66%, 1 docente), DACB (6.67%, 1 docente) y DACF (7.69%, 1 docente). Algunos departamentos aún presentan docentes en proceso, como DAIAM (1 docente) y DAITI (1 docente).

Soporte en la implementación de la Carpeta Docente y el Aula Virtual:

Como parte de las acciones de acompañamiento y asistencia técnica, la sala abierta de consultas brindó soporte a docentes nombrados y contratados para la correcta implementación de la Carpeta Docente y el Aula Virtual, atendiendo en total a 108 docentes nombrados y 73 contratados. De ellos, accedieron al soporte 46 docentes nombrados y 21 docentes contratados, quienes participaron al menos en una oportunidad, demostrando interés en fortalecer sus competencias en el uso de las herramientas académicas institucionales.

En el marco del seguimiento de implementación de la Carpeta Docente y el Aula Virtual:

En el seguimiento de la implementación de la Carpeta Docente y el Aula Virtual, los avances por departamento muestran diferencias significativas. En DAITA, de 33 asignaturas evaluadas, el 3.03% (1) está concluida, el 15.15% (5) en proceso y el 81.82% en etapa inicial; en DAEH, la mayoría permanece en etapa inicial. En DACF, de 46 asignaturas, el 8.7% (4) está concluido, el 47.83% (22) en proceso y el 43.48% en etapa inicial. En DAIAM, el 75% (18) está en etapa inicial y el 25% (6) en proceso. En DACE, de 54 cursos, el 51.9% está en etapa inicial y el 48.1% en proceso; mientras que en DACB, el 56.8% de los cursos está en etapa inicial y el 43.2% en proceso.

H. Diseño curricular

Se elaboraron los siguientes informes para pregrado:

- Informe de revisión del Diseño Curricular de la Escuela Profesional de Psicología.
- Informe de revisión del Diseño Curricular de la Escuela Profesional de Enfermería.
- Informe de revisión del Diseño Curricular de la Escuela Profesional de Matemática y Estadística Aplicada.
- Informe de revisión del Diseño Curricular de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.
- Informe de revisión del Diseño Curricular del Programa de Estudios de Economía.



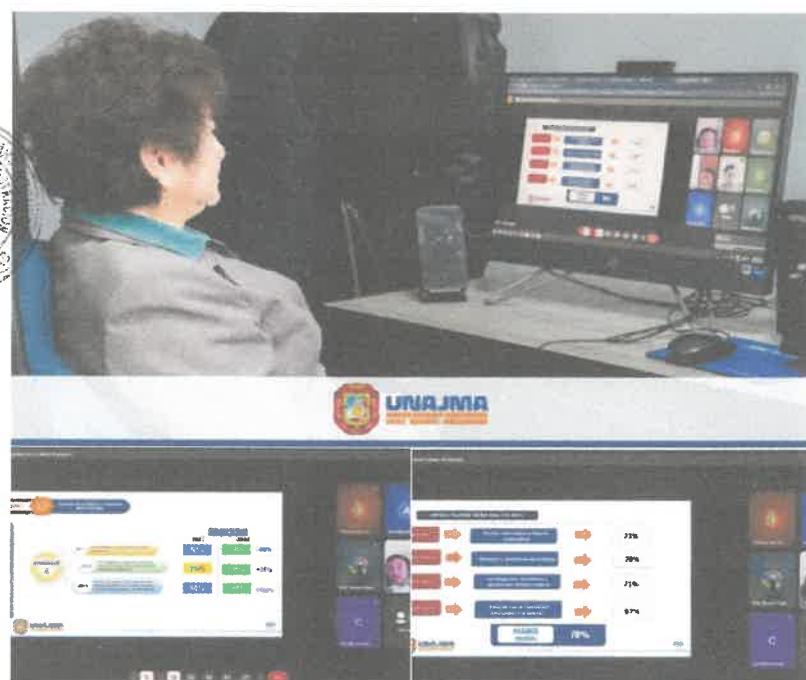
Así mismo, se elaboraron los siguientes informes para posgrado:

- Informe de revisión del Diseño Curricular del Programa de Maestría en Ciencias de la Empresa con mención en Gestión Pública.
- Informe de revisión del Diseño Curricular del Programa de Maestría en Ingeniería de Sistemas con mención en Tecnologías de la Información y Comunicación.
- Informe de revisión del Diseño Curricular del Programa de Maestría en Educación Intercultural con mención en Educación y Pedagogía Intercultural.
- Informe de revisión del Diseño Curricular de la Maestría en Investigación y Docencia Universitaria.

Reporte fotográfico

Imagen N° 21

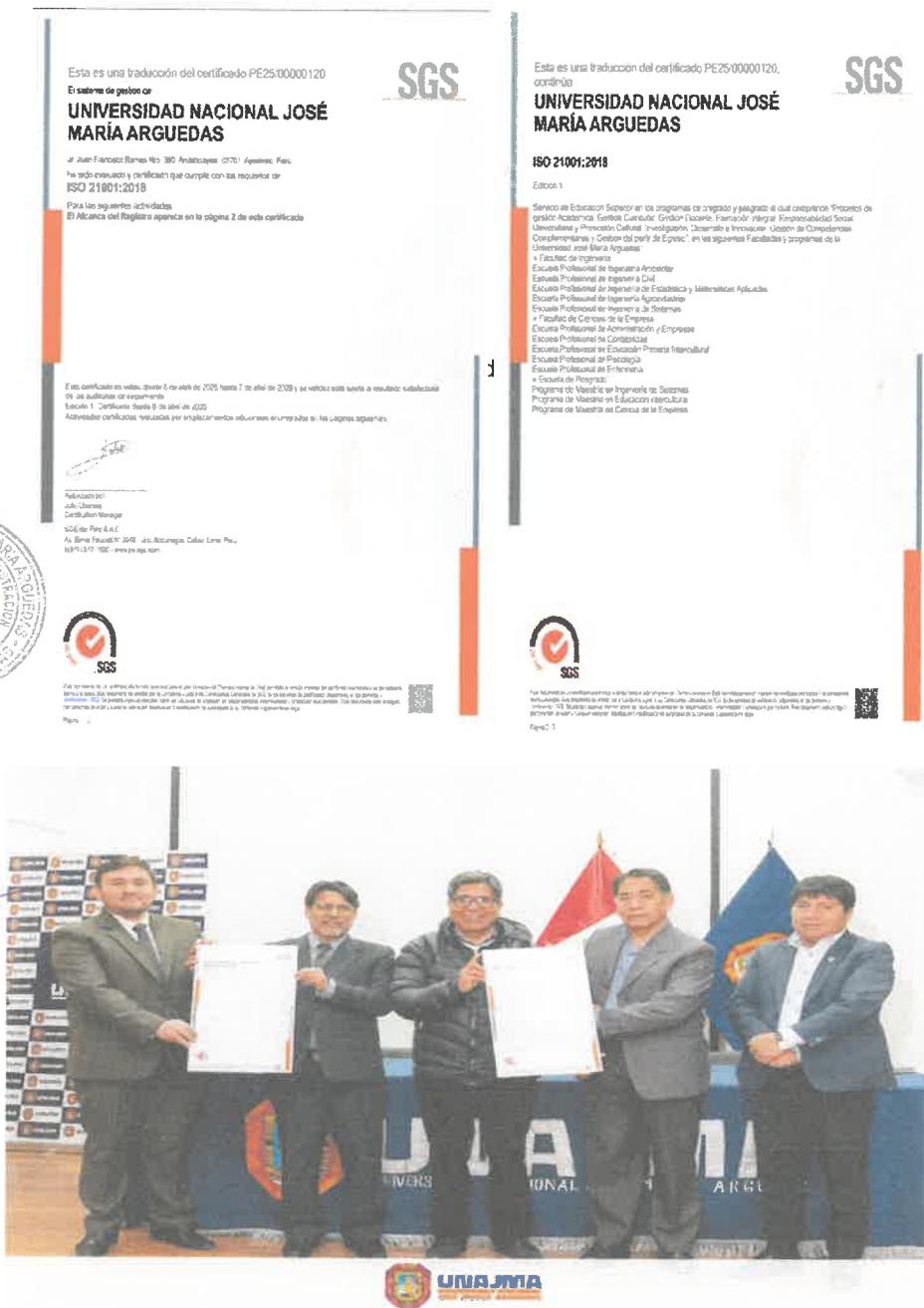
Socialización del Informe de autoevaluación de las Condiciones Básicas de Calidad.



Fuente: Oficina de Gestión de la Calidad



Imagen N° 22
Certificación ISO 211001 con SGS.



Fuente: Oficina de Gestión de la Calidad



Imagen N° 23
Proceso de solicitud evaluación CIEES –EPEPI

**FORMATO DE SOLICITUD DE EVALUACIÓN
PARA PROGRAMAS EDUCATIVOS**

Fecha de solicitud: 20/01/2028

1. Datos generales de la institución que ofrece el programa a evaluar

1.1 Nombre de la institución de educación superior: UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS
1.2 Tipo de Institución (selección de la lista desplegable): UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESTATALES
1.3 Nombre del titular de la institución (grado académico): DR. EDGAR LUIS MARTINEZ HUAMÁN
1.4 Cargo: RECTOR
1.5 Teléfono(s) con lada y extensión: 51083421292
1.6 Correo(s) electrónico(s): rectorado@unajma.edu.pe

2. Información de la sede, entidad o escuela en donde se imparte el programa a evaluar

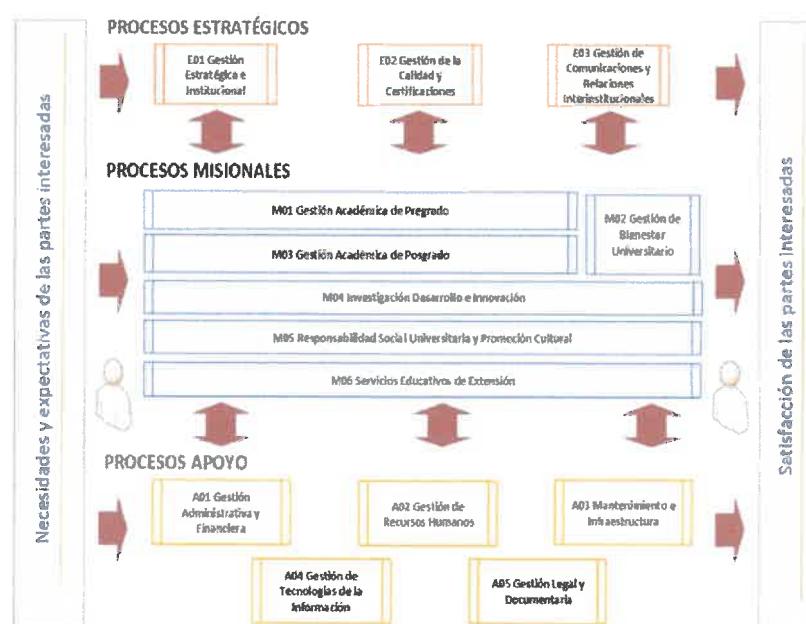
2.1 Campus/sede/escuela (o lo que aplique): ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA INTERCULTURAL
2.2 Facultad/Unidad/entidad (o lo que aplique): FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA
2.3 Nombre del titular del campus/sede a evaluar (indicar grado académico): DR. JOSÉ CARLOS ARÉVALO QUIJANO
2.4 Cargo: DECANO DE LA FACULTAD
2.5 Correo electrónico: fac@unajma.edu.pe
2.6 Dirección del campus/sede: AV JOSÉ MARÍA ARGUEDAS S/N – SAN JERÓNIMO
Calle: Nám. interior:
Nám. Exterior: Municipio o Delegación:
Colonia: Entidad:
C.P.: 51083421092 ANEXO 1120
Teléfono(s) fijo(s) con lada y extensión: <http://unajma.edu.pe/facultades/>

3. Datos del programa a evaluar

3.1 Nombre del programa a evaluar (sin abreviaturas): ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA INTERCULTURAL
3.2 Nivel educativo (selección uno de la lista desplegable): Licenciatura
3.3. Ingrase la modalidad registrada oficialmente del programa educativo a evaluar, así como el porcentaje de materias que se imparten, ya sea de forma presencial o a distancia en los campus de las preguntas 3.2.2 y 3.3.3
3.3.1 Seleccione la modalidad registrada oficialmente del programa educativo a evaluar
3.3.2 Indique el porcentaje de unidades de aprendizaje o módulos que se imparten de forma presencial
3.3.3 Indique el porcentaje de unidades de aprendizaje o módulos que se imparten a distancia
Metodología de los CIEES más adecuada para la evaluación de este programa (selección de la lista desplegable):
3.4. Tipo de evaluación (selección uno de la lista desplegable): Escolar (Presencial, tradicional, etc.)
3.5. De acuerdo al área de conocimiento del programa educativo, seleccione Comité que承担 la evaluación. NOTA: La decisión final de evaluación del Comité será realizada por los CIEES
Para que el proceso de evaluación se lleve adecuadamente, la autoevaluación del programa educativo deberá ser enviada en un plazo máximo de seis meses
Para conducir adecuadamente el proceso de evaluación y programar la visita de los pares académicos en la fecha propuesta, tendrá que ser concluido el llenado de la autoevaluación en la plataforma de los CIEES, con alrededor de seis semanas de antelación
3.6. Fecha compromiso para el envío de la autoevaluación: AGOSTO DE 2025
3.7. Indique la fecha aproximada (aún no recibir la visita de evaluación de los pares): OCTUBRE DE 2025

Fuente: Oficina de Gestión de la Calidad

Imagen N° 24
Mapa de procesos actualizado en concordancia con la Norma Técnica N° 002 -2025-PCM-SGP



Fuente: Oficina de Gestión de la Calidad



Imagen N° 25

Piezas gráficas de difusión para la Encuesta de Satisfacción Estudiantil 2025-I y Encuesta Estudiantil de los Servicios de Bienestar Universitario 2025-I



Fuente: Oficina de Gestión de la Calidad

Imagen N° 26

Capacitaciones del aula virtual.



Fuente: Oficina de Gestión de la Calidad.



9.7. Oficina de Tecnologías de la Información

Principales acciones realizadas

A. Implementación de gobierno y transformación digital

- Incorporación en el Plan Estratégico Institucional 2025-2028 de la UNAJMA, el objetivo estratégico de transformación digital en cumplimiento del Decreto Supremo N°029-2021-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley de Gobierno Digital.
- Registro de la Encuesta Nacional de Activos Digitales del Estado 2025, en cumplimiento de la Resolución Ministerial N°310-2013-PCM y Decreto Supremo N°029-2021-PCM.
- Implementación en proceso del software del sistema informático web de constancias y trámites académicos y administrativos para la UNAJMA, integrado con certificado digital de firma digital, en cumplimiento al artículo 8 del Decreto Legislativo N° 1310, la Resolución de Secretaría de Gobierno Digital.
- A la fecha se ha cumplido con 14 compromisos digitales de los 18 que establece la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital, asimismo la cartera de proyectos registrado en el Plan de Gobierno Digital 2024-2026, se encuentra en proceso de desarrollo e implementación.

B. Implementación del sistema de gestión de seguridad de la información

- Renovación del sistema de seguridad perimetral de la red, con la adquisición de una nueva versión de equipo y licencia de software equipo, con la finalidad de contar con la protección y seguridad ante ataques ciberneticos de equipamiento existente en el data center de la Universidad Nacional José María Arguedas y administrar el internet y las IP públicas asignadas por el proveedor de internet.
- Renovación de licencias de antivirus para equipos de cómputo de oficinas del local administrativo de la UNAJMA, periodo 2025-2026.
- Implementación del certificado SSL para la página web institucional de la UNAJMA y subdominios, protocolo que permite a los sistemas informáticos comunicarse entre sí en internet de forma segura.
- Antes: <http://www.unajma.edu.pe> (no se podía acceder de forma óptima a la página web)
- Ahora: <https://www.unajma.edu.pe>
- Elaboración del Reglamento de protección de datos personales, documento que establece las disposiciones internas para el adecuado tratamiento de la información personal en cumplimiento de la Ley N.º 29733 y su reglamento.
- Elaboración del protocolo de respaldo de información (Backups), orientada a normar los procedimientos de copia de seguridad de datos críticos, asegurando su disponibilidad y recuperación ante cualquier incidente de pérdida o corrupción de información.
- Mantenimiento y monitoreo del firewall y filtrado de contenido web: configuración y actualización periódica de las reglas de seguridad en los firewalls, así como control del acceso a páginas web no autorizadas o riesgosas.
- Gestión segura del correo electrónico institucional: filtrado de spam y malware, alertas de intento de phishing y políticas de uso para prevenir brechas de información a través del correo electrónico.

C. Administración del servicio de internet e infraestructura de la red de la UNAJMA

Contratación de servicio de internet dedicado a través de fibra óptica de 2000 Mbps simétrico para la UNAJMA, para el período 2025-2026, el cual se encuentra operativo y óptimo para los locales académicos de Santa Rosa, Ccoyahuacho y Totoral, y el local administrativo.



D. Asesoramiento y asistencia técnica en tecnología de la información y comunicaciones a la comunidad universitaria

Atención integral al usuario (estudiantes, docentes y personal administrativo), proporcionando soporte técnico en:

- Gestión del correo institucional: durante el semestre 2025-I, el servicio de correo electrónico institucional mantuvo una disponibilidad del 100%, gracias a que se encuentra alojado en la plataforma de Google Workspace for Education. Se atendieron de manera oportuna todas las solicitudes relacionadas con:
 - Creación de nuevas cuentas.
 - Modificación de cuentas existentes.
 - Suspensión o baja de cuentas por término de vínculo con la institución.
- Verificación técnica de equipos informáticos nuevos: se brindó soporte especializado en la verificación y revisión técnica de los equipos de cómputo adquiridos durante el semestre 2025-I por las diferentes oficinas académicas y administrativas, así como a solicitud de la unidad ejecutora de inversiones para las obras que incluyeron equipamiento tecnológico.

E. Administración y desarrollo de los sistemas de información académico y administrativo de la UNAJMA (SIGAU y otros sistemas)

Implementación en proceso del software del sistema informático web de constancias y trámites académicos y administrativos para la UNAJMA, integrado con certificado digital de firma digital, en cumplimiento al artículo 8 del Decreto Legislativo N° 1310, la Resolución de Secretaría de Gobierno Digital.

F. Administración del Aula Virtual

- Creación de cuentas de usuario para docentes dentro de la plataforma del aula virtual.
- Registro de la carga lectiva 2025-I dentro de la plataforma del aula virtual y la asignación de roles respectivos.
- Asistencia y soporte a la Oficina de Gestión de la Calidad, docentes y estudiantes en el acceso a la plataforma y gestión de la carpeta docente y de la plataforma Moodle.

G. Administración del portal web institucional y subdominios

- Actualización de secciones e información del portal web institucional, en coordinación con las diferentes áreas académicas y administrativas. Asimismo, se brindó soporte continuo a la Oficina de Imagen Institucional para la publicación de comunicados, noticias, eventos y demás contenidos de interés institucional.
- Implementación del certificado de seguridad SSL para el portal web institucional (www.unajma.edu.pe) y sus subdominios, con el objetivo de garantizar conexiones seguras entre los usuarios y el servidor web. Esta medida mejora la integridad, confidencialidad y autenticidad de la información transmitida.
- Antes: <http://www.unajma.edu.pe> (conexión no segura)
- Ahora: <https://www.unajma.edu.pe> (conexión segura y optimizada)
- Implementación de la página web institucional en formato multilingüe (inglés, español y portugués).
- Actualización permanente del Portal de Transparencia Estándar y del Portal de Transparencia Universitaria, cumpliendo con los lineamientos establecidos por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los requisitos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU). Estas actualizaciones se realizan de forma mensual y en coordinación con las unidades responsables de la información publicada.



H. Actividad: Desarrollo de sistemas informáticos para automatización de procesos administrativos y académicos

- Implementación en proceso del software del sistema informático web de constancias y trámites académicos y administrativos para la UNAJMA, integrado con certificado digital de firma digital, en cumplimiento al artículo 8 del Decreto Legislativo N° 1310, la Resolución de Secretaría de Gobierno Digital.
- Gestión para el soporte, mantenimiento y actualización del Sistema de Gestión Académica Universitaria SIGAU, a requerimiento de los responsables de las diferentes áreas académicas, el cual se encuentra en pedido de servicio.

Logros obtenidos

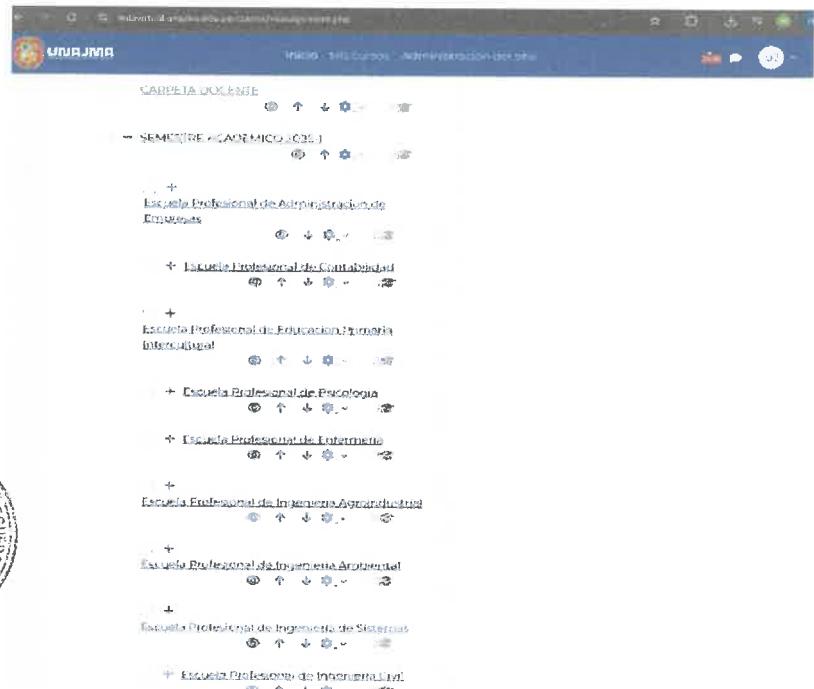
- Incorporación en el Plan Estratégico Institucional 2025-2028 de la UNAJMA, el objetivo estratégico de Transformación Digital.
- Renovación del sistema de seguridad perimetral de la red, con la finalidad de contar con la protección y seguridad ante ataques cibernéticos de equipamiento existente en el data center de la Universidad Nacional José María Arguedas y administrar el internet y las IP públicas asignadas por el proveedor de internet.
- Renovación de licencias de antivirus para equipos de cómputo de oficinas del local administrativo de la UNAJMA, periodo 2025-2026.
- Implementación del certificado SSL para la página web institucional de la UNAJMA y subdominios, protocolo que permite a los sistemas informáticos comunicarse entre sí en internet de forma segura.
 - Antes: <http://www.unajma.edu.pe> (no se podía acceder de forma óptima a la página web)
 - Ahora: <https://www.unajma.edu.pe>
- Elaboración del Reglamento de Protección de Datos Personales, documento que establece las disposiciones internas para el adecuado tratamiento de la información personal en cumplimiento de la Ley N.º 29733 y su reglamento.
- Elaboración del Protocolo de Respaldo de Información (Backups), orientada a normar los procedimientos de copia de seguridad de datos críticos, asegurando su disponibilidad y recuperación ante cualquier incidente de pérdida o corrupción de información.
- Implementación en proceso del software del sistema informático web de constancias y trámites académicos y administrativos para la UNAJMA.
- Se ha cumplido con 14 compromisos digitales de los 18 que establece la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital.
- Actualización permanente del Portal de Transparencia Estándar y del Portal de Transparencia Universitaria, cumpliendo con los lineamientos establecidos por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los requisitos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU).
- Implementación de la página web institucional en formato multilingüe (inglés, español y portugués).



Reporte fotográfico

Imagen N° 27

Aula virtual actualizada para el semestre académico 2025-I



Fuente: Oficina de Tecnologías de la Información

Imagen N° 28

Nueva página web de la UNAJMA



Fuente: Oficina de Tecnologías de la Información



9.8. Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales

Principales acciones realizadas

Durante el primer semestre del 2025, nuestra unidad orgánica ha desarrollado una serie de actividades y proyectos alineados con las acciones previstas en el plan operativo, destinados a fortalecer la calidad educativa, promoviendo movilidades nacionales e internacionales dirigido a estudiantes, docentes y administrativos de nuestra casa superior de estudios y gestionando convenios de cooperación interinstitucional para fortalecer la actividad académica.

- Desarrollo de movilidad estudiantil Internacional CRISCOS y DELFIN.
- Implementación de movilidad nacional a través de suscripción de convenios interinstitucionales.
- Proyección de convenios interinstitucionales con entidades públicas y privadas a nivel nacional e internacional.
- Implementación de materiales de difusión institucional para los programas de movilidad nacional e internacional.
- Incorporación de estudiantes extranjeros del programa DELFÍN y CRISCOS. 2025-I

Logros obtenidos

Durante el primer semestre de 2025, la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales ha alcanzado importantes logros que reflejan nuestro compromiso con la excelencia y el servicio a la comunidad universitaria.

- Desarrollo de movilidad internacional: se logró duplicar los cupos de movilidad internacional por medio del programa CRISCOS a diferencia del semestre anterior, movilizando nueve estudiantes de las diferentes escuelas profesionales, por otro lado, también se ejecutó movilidad por medio del programa DELFÍN a tres estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental para proyección de trabajos de investigación.
- Desarrollo de movilidad nacional: se logró gestionar movilidad hacia la Universidad Nacional Agraria La Molina, movilizando a tres estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental e Ingeniería Agroindustrial.
- Implementación de materiales de identificación institucional para los beneficiarios de los programas de movilidad nacional e internacional (cuadernillos, lapiceros y mochilas).
- Recepción de catorce estudiantes extranjeros en la Universidad Nacional José María Arguedas por medio del programa DELFIN para desarrollo de trabajos de investigación.
- Gestión de convenios de cooperación interinstitucional con instituciones públicas y privadas a nivel nacional e internacional.



Reporte fotográfico

Imagen N° 29

Estudiantes que realizan movilidad estudiantil internacional por medio del programa CRISCOS 2025-I.



Fuente: Oficina de Cooperación y relaciones Internacionales

Imagen N° 30

Recepción de estudiantes del programa DELFIN 2025.



Fuente: Oficina de Cooperación y relaciones Internacionales



Imagen N° 31

Estudiantes que realizan movilidad estudiantil en la Universidad Nacional Agraria La Molina por medio de convenio de cooperación interinstitucional.



Fuente: Oficina de Cooperación y relaciones Internacionales

10. GESTIÓN ACADÉMICA

Principales acciones realizadas

Durante el primer semestre de 2025, el Vicerrectorado Académico ha desarrollado una serie de actividades y proyectos destinados a fortalecer la calidad educativa y promover la integración con la comunidad.

- Aprobación del Plan de Capacitación Docente para el año 2025, mediante Resolución de Vicerrectorado Académico N°036-2025-UNAJMA/VRA.
- Propuesta para la aprobación del Reglamento general de estudios de la Unajma.
- Propuesta de Reglamento para el otorgamiento de subvenciones económicas a graduados y estudiantes de pregrado de la Unajma.
- Aprobación del protocolo denominado Reglamento de atención del servicio de psicopedagogía, mediante Resolución de Vicerrectorado Académico N°061-2025-UNAJMA/VRA.
- Aprobación de los proyectos de responsabilidad social universitaria de carácter autofinanciado, mediante Resolución de Vicerrectorado Académico N°060-2025-UNAJMA/VRA.
- Aprobación del plan de trabajo denominado Mantenimiento y sostenibilidad de las CBC, para contribuir al proceso de acreditación de los programas de estudios de la facultad de ingeniería, mediante Resolución de Vicerrectorado Académico N°058-2025-UNAJMA/VRA
- Aprobación de planes de trabajo de las escuelas profesionales y departamentos académicos.
- Aprobación de planes de viajes de estudiantes.
- Evaluación y revisión del plan y reglamento para los procesos de admisión.
- Participación en charlas de orientación vocacional en los diferentes distritos de Andahuaylas a través de la Dirección de Admisión.
- Se otorgaron 50 subvenciones económicas a estudiantes entre ganadores de programas de intercambio (CRISCOS y DELFÍN) y participación en viaje de estudios.



Logros obtenidos

Durante el primer semestre de 2025, el Vicerrectorado Académico ha alcanzado importantes logros que reflejan nuestro compromiso con la excelencia y el servicio a la comunidad universitaria:

- Se desarrolló el ciclo de nivelación 2025-0, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 006-2025-UNAJMA/CU.
- Se ejecutó el Plan de trabajo de la Dirección de Admisión año 2025, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 016-2025-UNAJMA/CU.
- Se desarrolló la convocatoria del proceso de nombramiento excepcional de los docentes contratados de la Unajma, en aplicación a la Ley N°32171, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 032-2025-UNAJMA/CU
- Debido a la implementación de la Guía para la elaboración de sílabos por competencia, el 100% de los sílabos se encuentran orientados hacia la investigación formativa.
- Se modificó el Reglamento de distribución de la carga académica de la Unajma, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 051-2025-UNAJMA/CU
- Aprobación del Diseño Curricular de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil con la Resolución de Consejo Universitario N° 110-2025-UNAJMA/CU.
- Aprobación del Diseño Curricular de la Escuela Profesional de Enfermería con la Resolución de Consejo Universitario N° 129-2025-UNAJMA/CU.
- Aprobación del Diseño Curricular de la Escuela Profesional de Psicología a través de la Resolución de Consejo Universitario N° 130-2025-UNAJMA/CU.

Reporte fotográfico

Imagen N° 32

Conmemoración del Día de la Institucionalización de la UNAJMA.



Fuente: Vicerrectorado Académico



Imagen N° 33

Apertura del servicio de comedor universitario semestre 2025-I.



Fuente: Vicerrectorado Académico



Dirección de Admisión

Principales acciones realizadas

- Ejecución de los procesos de admisión en las modalidades extraordinario y ordinario.
- Organización y participación de ferias informativas y charlas de orientación vocacional para promover los programas académicos y servicios disponibles, aumentando la visibilidad y atrayendo a potenciales nuevos estudiantes.
- Mejoras en el prospecto de admisión virtual con la finalidad que la mayor cantidad de postulantes puedan tener acceso a ello y mejorar la experiencia de usuario.
- Mejoras en la experiencia del usuario con la implementación de mejoras en el portal web de admisión y se optimizó el proceso de atención al cliente, mejorando la experiencia general de los postulantes y sus familias.
- Se han implementado cámaras de seguridad en el proceso de exámenes de admisión.
- Se ha implementado un asistente virtual en el sitio web de admisión, diseñado para ofrecer información detallada sobre modalidades de ingreso, reglamentos, temarios, vacantes, entre otros aspectos relevantes, superando así las limitaciones de los horarios de atención.



Logros obtenidos

- Incremento en la demanda de postulantes: en el año 2024-II se obtuvo 2998 postulantes, y en lo que fue el periodo 2025-I se obtuvo 4880 postulantes, es decir se registró un incremento del 62.77%. Esto significa que hubo un aumento significativo en el número de postulantes entre estos dos períodos.
- La UNAJMA ha recibido una excelente acogida de los nuevos programas académicos implementados en el ciclo 2025-I, destacando especialmente la carrera de Enfermería. Esta ha liderado las preferencias de los estudiantes, seguida de cerca por las carreras de Psicología, Ingeniería Civil, así como Matemáticas y Estadística Aplicadas, esta respuesta positiva refleja el interés y la confianza de la comunidad educativa en la calidad de la oferta académica de la institución.



- Durante el semestre 2025-I, se ha observado un incremento significativo en la diversidad de estudiantes que postulan a la institución. Anteriormente, la mayoría de los postulantes provenían de la provincia de Andahuaylas, sin embargo, este semestre del año se ha logrado ampliar el alcance a otras regiones dentro del departamento, como Aymaraes, Antabamba y Cotabambas. Además, se ha notado un creciente interés y demanda por parte de estudiantes de fuera del departamento, lo que refleja un aumento en la diversidad geográfica de los postulantes.

Reporte fotográfico

Imagen N° 34

Participación en ferias informativas de las provincias de Andahuaylas, Chincheros y Abancay.



Fuente: Dirección de Admisión

Imagen N° 35

Proceso de admisión 2025-I, en sus diferentes modalidades



Fuente: Dirección de Admisión



10.2. Dirección de Gestión Académica

10.2.1. Unidad de Registros Académicos

Principales acciones realizadas

Durante el primer semestre del 2025, la Oficina de Registros Académicos llevó a cabo una serie de actividades alineados con las acciones previstas en el Plan Operativo Institucional destinados a fortalecer la gestión institucional, la calidad educativa y promover la integración con la comunidad. Cabe destacar que en el primer semestre se dio cumplimiento al cronograma de los períodos académicos 2025-0 (ciclo de nivelación) y 2025-I (ciclo regular) a continuación se presentan las actividades desarrolladas durante el ciclo de nivelación 2025-0, entre las cuales destacan las siguientes:

- Matrícula de estudiantes en el Ciclo de Nivelación 2025-0 aprobado bajo Resolución de Consejo Universitario 484-2024-UNAJMA/CU de fecha 20 de diciembre de 2024, para lo cual, se recabó los requisitos remitidos por parte de las direcciones de escuela procediendo a matricular a los estudiantes en las asignaturas requeridas.
- Finalización del semestre académico 2025-0 y generación de actas de evaluación por asignatura y docente a través del Intranet correspondiente al periodo académico 2025-0 y la suscripción correspondiente por parte de los docentes.

Asimismo, se presentan las actividades desarrolladas durante el ciclo regular 2025-I, entre las cuales destacan las siguientes:

- Capacitación sobre los procedimientos de matrícula e intranet, tales como registro de asignaturas, selección de secciones, selección de grupos de práctica, verificación de horarios, etc. Asimismo, visualización del horario de clases semanal o semestral, historial de pagos, deudas, entre otros el cual estuvo dirigido a estudiantes ingresantes.
- Orientación, apoyo y matrícula especial de estudiantes que lo ameritan como el caso de estudiantes por egresar, reinicio de estudios por reserva, reinicio de estudios por bajo rendimiento, reinicio de estudios por abandono, curso dirigido, adecuación o cambio del plan de estudios por alcance del mismo.
- Notificación de estudiantes por correo electrónico, mensaje de texto y llamada telefónica sobre el registro pendiente de su matrícula a través del SIGAU – UNAJMA, con la finalidad evitar que los estudiantes pierdan el periodo académico.
- Generación, impresión y emisión de documentos académicos a estudiantes solicitantes tales como: certificado de estudios, historial académico, boleta de notas, ficha de matrícula, constancia de matrícula, constancias de primera matrícula.
- Propuesta de modificación y actualización del Reglamento general de estudios, de acuerdo a la Ley Universitaria, el estatuto y la realidad en general.
- Recepción y organización de documentos académicos de estudiantes ingresantes, correspondiente al periodo académico 2025-I. Asimismo, digitalización del historial académico para su custodia en formato digital.
- Procesamiento de décimo, quinto, tercio y medio semestral y acumulado para estudiantes matriculados en el periodo académico correspondiente al periodo académico 2025-I, con la finalidad de su aprobación bajó acto resolutivo y la emisión de constancia de rendimiento académico para los estudiantes que lo requieran.
- Generación de actas de evaluación por asignatura y docente, finalizado el periodo académico, a través del intranet correspondiente al periodo académico 2025-I para suscripción correspondiente por partes de los docentes de los diferentes programas académicos.



- Recepción de requisitos para el trámite de carné universitario y validación de fotografía según las especificaciones establecidas por la SUNEDU correspondiente a la convocatoria 2025-I.
- Capacitación de las bondades que brinda el Módulo de Gestión Docente e Intranet, tales como configuración de unidades por asignatura, configuración del número de semanas por unidad, entre otros. Asimismo, visualización del horario de clases semanal o semestral, registro de asistencia de estudiantes, regularización de registro de asistencia de estudiantes, entre otros, dirigido a los docentes de las diferentes escuelas profesionales.
- Procesamiento de los ficheros de postulantes e ingresantes, ficheros de matrícula, ficheros de egresados, para el abastecimiento de información, a través del Sistema de Recolección de Información para Instituciones Educativas Superiores (SIRIES).
- Procesamiento de datos y emisión de reportes para el abastecimiento y atención de solicitudes de información por parte de las diferentes áreas de nuestra institución u otras organizaciones relacionadas con la UNAJMA.

Logros obtenidos

- Implementación de los estudios generales a través del SIGAU -UNAJMA, según el Diseño Curricular de los Estudios Generales aprobado bajo Resolución de Consejo Universitario N° 083-2024-UNAJMA/CU, para las Escuelas Profesionales de Ingeniería Civil, Matemáticas y Estadística Aplicadas, Enfermería y Psicología.
- Capacitación de los procedimientos de matrícula, tales como registro de asignaturas, selección de secciones, selección de grupos de práctica, verificación de horarios, verificación de docentes, confirmación de matrícula e impresión de ficha de matrícula a través del módulo de matrícula – SIGAU, para el periodo correspondiente, dirigido a estudiantes ingresantes.
- Capacitación de las bondades que brinda el módulo de intranet tales como la visualización del horario de clases semanal o semestral, historial de pagos, deudas, notas del periodo correspondiente, plan de estudios, inasistencias – justificaciones y situación académica (historial de notas) dirigido a estudiantes ingresantes.
- Implementación de un aplicativo informático para la mejora en el procedimiento de recepción de solicitudes de carné universitario por parte de los estudiantes de las diferentes escuelas profesionales, el aplicativo informático considera funciones desde el registro de datos hasta la descarga del formato de entrega de carnés universitarios.
- Implementación de una política de comunicación oportuna dirigida a estudiantes y docentes, sobre los diversos procesos, trámites y eventos académicos, utilizando medios como redes sociales (Facebook y WhatsApp), correo electrónico y mensajes de texto. Entre los temas comunicados se incluyen convocatorias para el trámite de carné universitario, matrículas regulares y especiales, finalización de periodo académico, ingreso de notas, entre otros.



Reporte fotográfico

Imagen N° 36

Organización y ubicación de historial académico en orden correlativo, según el código del estudiante, escuela profesional y periodo académico en los módulos de melamina para su custodia respectiva.



Fuente: Oficina de Registros Académicos.

10.2.2. Unidad de Seguimiento al Graduado

Principales acciones realizadas

- Se realizó el diagnóstico situacional de los grados académicos y títulos profesionales por escuela profesional y las modalidades empleadas por los egresados de los últimos 5 años (2020-2024), los cuales fueron remitidos a las escuelas profesionales.
- Propuesta del programa de grados y títulos que proporcionará una hoja de ruta clara y estructurada para aumentar los niveles de graduados y titulados en nuestra universidad y dar cumplimiento a la Acción Estratégica Institucional AEI.01.05 del Plan Estratégico Institucional 2025-2030), actualmente en proceso de mejora y aprobación.
- Designación como punto focal para la Encuesta Nacional a Estudiantes y Egresados de Educación Superior Universitaria - ENEESU 2024, en coordinación con la Dirección General de Educación Superior Universitaria -MINEDU, desarrollo de primera reunión virtual para informar sobre la aplicación de la “Encuesta Anual sobre la Mejora del Servicio Educativo en Universidades Públicas del año 2024” a los puntos focales.
- Aplicación de la Encuesta de Seguimiento a Egresados y medición de objetivos educacionales para egresados de la UNAJMA, este estudio de tipo cuantitativo con alcance descriptivo, aplicado a través de una encuesta autoadministrada y virtual mediante un formulario en la plataforma Google Forms, fue distribuido por medios digitales institucionales (correo electrónico, redes sociales, grupos de egresados) con el fin de alcanzar una mayor cobertura y participación.
- Sorteo institucional de 05 kits de materiales de escritorio, a todos los egresados que completaron la encuesta de seguimiento antes del 27 de junio de 2025, realizado el lunes 30 de junio a las 4:00 p.m. a través de la página oficial de Facebook de la universidad, generando gran participación y visibilidad, esta estrategia ha permitido la participación de 474 egresados informantes.



Logros obtenidos

Durante el primer semestre de 2025, nuestra unidad orgánica ha alcanzado importantes logros que reflejan nuestro compromiso con la excelencia y el servicio a la comunidad universitaria:

- Medición del cumplimiento de los objetivos educacionales por cada escuela profesional de los cuales 178 egresados declararon que cumplen con los objetivos educacionales de un total de 279 informantes encuestados, obteniéndose que 63.8% de los egresados lograron los objetivos educacionales.

Para contar con esta información se participó junto a los profesionales de la Oficina de Gestión de la Calidad en la elaboración del plan de medición de los objetivos educacionales y los respectivos instrumentos de medición, el cual fue aprobado con Resolución de Vicerrectorado Académico N° 044-2025-UNAJMA/VRA.

Reporte fotográfico

Imagen N° 37

Primera reunión virtual como punto focal para la "Encuesta nacional a estudiantes y egresados de educación superior universitaria - ENEEESU 2024".

2. SOBRE LA ENCUESTA

ESTRUCTURA DEL CUESTIONARIO

2. SOBRE LA ENCUESTA

IMPORTANCIA DE LA ESEUP 2024

RESPONDE A LOS DESAFIOS ESTRUCTURALES DEL SISTEMA UNIVERSITARIO

PERMITIRÁ TOMAR DECISIONES BASADAS EN EVIDENCIA

Fuente: Unidad de Seguimiento al Graduado



Imagen N° 38

Sorteo de kits de materiales a los egresados participantes de la encuesta de seguimiento a egresados



Fuente: Unidad de Seguimiento al Graduado

10.3. Dirección de Bienestar Universitario

10.3.1. Unidad de Biblioteca

Principales acciones realizadas

- Se llevó a cabo la estandarización de los procesos técnicos bibliotecarios, desarrollando formatos únicos para las tres bibliotecas especializadas.
- Se actualizó la clasificación topográfica de los libros, implementando códigos Dewey con un criterio más preciso.
- Se presentó una propuesta de reglamento del repositorio y de políticas para descarte de libros, los cuales aún están en proceso de ser revisados y aprobados.
- Se implementó con éxito el laboratorio bibliotecario gracias al apoyo de la Oficina de Red Pad EPAE y EPIA.
- Se llevaron a cabo talleres de alfabetización informacional sobre cómo navegar la Biblioteca Virtual de la UNAJMA y cómo utilizar herramientas de búsqueda especializadas como Research Rabbit y Litemaps.
- Se procedió con el préstamo de materiales bibliográficos y la emisión y entrega de los carnets de biblioteca para el año 2025.

Logros obtenidos

- Se ha culminado con éxito la estandarización de los procesos técnicos bibliotecarios a lo largo de las bibliotecas especializadas de la UNAJMA (EPIS, EPIA, EPAE, EPEPI, EPIAM, EPC, EPEN, EPPS, EPIC, EPME).
- Se ha actualizado y perfeccionado la clasificación topográfica de todos los libros en las bibliotecas especializadas de la UNAJMA.
- Se ha implementado con éxito el laboratorio bibliotecario, un espacio innovador y multifuncional diseñado para el desarrollo de habilidades prácticas, y la creación de recursos didácticos.
- Realización de talleres de alfabetización informacional avanzada.



Reporte fotográfico

Imagen N° 39

Laboratorio bibliotecario EPAE y EPIA.



Fuente: Unidad de Biblioteca

10.3.2. Unidad de Servicios Asistenciales

Principales acciones realizadas

- Se brindó el servicio de desayunos y almuerzos a un total de 1,000 estudiantes. Este grupo se distribuyó en los dos locales académicos de la siguiente manera:
 - Local académico Ccoyahuacho: 801 estudiantes.
 - Local académico Santa Rosa: 199 estudiantes.
- Se brindó atención permanente en los servicios de centro médico, psicopedagogía y trabajo social; el horario de atención fue de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 4:30 p.m.
- Se realizó el examen integral de salud dirigido a los ingresantes del proceso de admisión 2025-I. Esta evaluación estuvo a cargo del equipo médico institucional.
- Se brindó atención a 639 estudiantes, cubriendo casos relacionados con enfermedades respiratorias, gastrointestinales, del tracto urinario, revisiones médicas para viajes de estudio, entre otras.
- Se atendieron 305 estudiantes con diagnósticos de ansiedad, estrés y otras patologías mentales.
- Se realizó atención a 162 estudiantes incluyendo odontogramas, curaciones, fluorización, desincrustación (destrataje) y profilaxis.
- Se brindó servicio a 262 estudiantes con procedimientos como aplicación de inyectables intramusculares, curaciones menores, nebulizaciones, dosaje de glicemia, lavado de oídos, administración endovenosa y pruebas de embarazo.
- Se llevaron a cabo diversas actividades orientadas a la promoción y prevención en salud, organizadas por los servicios de psicopedagogía, psicología, medicina, enfermería, odontología, trabajo social y nutrición. Entre las acciones realizadas se destacan charlas y talleres sobre salud mental, nutrición, salud bucal y primeros auxilios y campañas desparasitación, fluorización y salud mental.





- Campaña de salud mental realizada el 12 de mayo, organizada por el servicio de psicopedagogía con el apoyo del Centro de Salud Mental Comunitario José María Arguedas. Esta actividad contó con la participación de 118 estudiantes.
- Feria de Bienestar Universitario desarrollada en dos sedes: Ccoyahuacho el 28 de mayo y Santa Rosa el 30 de mayo; en ambas ferias participaron los distintos servicios de la Dirección de Bienestar Universitario, incluyendo medicina, enfermería, nutrición, psicopedagogía, psicología y trabajo social.
- Campaña de sensibilización sobre la ansiedad, liderada por el servicio de psicología y con el apoyo del Centro de Salud Mental Comunitario José María Arguedas, beneficiando a un total de 70 estudiantes.
- Charla sobre la vida universitaria, dirigida a los estudiantes beneficiarios del programa PRONABEC con la participación activa de los servicios de psicopedagogía, trabajo social y psicología de la dirección de bienestar universitario. Esta actividad contó con la asistencia de 74 estudiantes.
- Campaña de desparasitación dirigida a los estudiantes beneficiarios del comedor universitario, con una participación total de 150 estudiantes.
- Campaña de lavado de manos, realizada en el local académico de Ccoyahuacho, que benefició a 95 estudiantes.
- Se promovió la práctica deportiva y la confraternidad mediante la realización de juegos deportivos dirigidos a trabajadores administrativos y docentes.
- Se brindó entrenamiento permanente a deportistas calificados en las disciplinas de vóley, básquet y fútbol. Se atendió a un total de 133 estudiantes, distribuidos en 34 para vóley, 73 para fútbol y 26 para básquetbol.
- El elenco de danzas "Warma Kuyay", conformado por 50 estudiantes de diversas escuelas profesionales, quienes participaron activamente en eventos culturales y representaciones artísticas en la región de Apurímac, fortaleciendo la identidad cultural universitaria.
- Se atendió a 82 estudiantes, abarcando visitas domiciliarias a estudiantes en condiciones económicas vulnerables, visitas hospitalarias a estudiantes con problemas de salud, y acompañamiento en casos de dificultades psicológicas y familiares

Logros obtenidos

- Durante el primer semestre del 2025, se registró un incremento en el número de atenciones brindadas en los distintos servicios de la Dirección de Bienestar Universitario, alcanzando un total de 4,268 atenciones. Estas comprendieron servicios de biblioteca, centro médico, comedor universitario, así como actividades deportivas y culturales.
- Aprobación de planes de trabajo y reglamentos: en este periodo, se aprobaron cuatro planes de trabajo: el plan para la ejecución de la feria de bienestar universitario, el plan para la implementación del espacio complementario de psicología, el plan del servicio de psicopedagogía y el plan de juegos deportivos de confraternidad. Asimismo, se aprobaron dos reglamentos institucionales: el Reglamento del Programa Social Comedor Universitario y el Reglamento del Programa de Atención para Estudiantes con Discapacidad.
- Beneficiarios del comedor universitario: durante el semestre 2025-I se logró mantener el número de beneficiarios del comedor, brindando atención alimentaria a un total de 1,000 comensales, garantizando así el acceso a una alimentación balanceada y asequible para los estudiantes que lo requieren.



Reporte fotográfico

Imagen N° 40
Ceremonia de apertura del Comedor Universitario



Fuente: Unidad de Servicios Asistenciales

Imagen N° 41
Feria de Bienestar en el Local académico Ccoyahuacho



Fuente: Unidad de Servicios Asistenciales



Imagen N° 42
Feria de Bienestar en el local académico Santa Rosa.



Fuente: Unidad de Servicios Asistenciales

10.4. Dirección de Responsabilidad Social Universitaria

Principales acciones realizadas

- Diagnóstico de necesidades para intervención con proyectos y supervisión de ejecución de proyectos: se puso en marcha la recolección de las necesidades prioritarias de las municipalidades, centros poblados, comunidades, instituciones y asociaciones de los distritos de Andarapa, Kaquiabamba, San Jerónimo, Pacucha y Talavera, con el propósito de intervenir con proyectos de responsabilidad social universitaria en beneficio de la sociedad.
- Organización y difusión de actividades culturales y de responsabilidad social universitaria: se aprobó el plan del III Encuentro Macrorregional Centro de RSU que se realizará del 2 al 4 de octubre del presente año, para lo cual se están realizando las coordinaciones para llevar a cabo el evento.
- Se realizaron las visitas guiadas a tres instituciones educativas dando a conocer las instalaciones, bondades y la contribución de la Universidad Nacional José María Arguedas con la sociedad.
- Ejecución de proyectos de responsabilidad social universitaria: se aprobó la ejecución de 44 proyectos de responsabilidad social universitaria de carácter autofinanciado, los cuales vienen realizándose en los distintos distritos de las provincias de Andahuaylas y Chincheros, en municipalidades, centros poblados, instituciones educativas y asociaciones.
- Implementación de acciones de gestión ambiental (interna - externa): se presentó el plan anual de gestión ambiental 2025 por el comité de gestión ambiental universitario a nuestra dependencia para su respectiva aprobación resolutiva y después la implementación de las actividades en beneficio de la comunidad universitaria y sociedad en general.
- Gestión administrativa y fortalecimiento de capacidades del personal de la dirección de responsabilidad social universitaria: el director y la especialista en proyección social, estuvieron como ponentes y asistentes en diversos eventos concernientes a temas de responsabilidad social universitaria; los cuales traen consigo nuevas experiencias, métodos y/o maneras de trabajo que favorecerá a la universidad y se enfocará a la sociedad.





Logros obtenidos

- Los logros se evidenciarán en el segundo semestre debido a que estamos en proceso de ejecución de las actividades programadas, que aún no han concluido.

Reporte fotográfico

Imagen N° 43

Cátedra sobre Arguedas a los estudiantes I.E.P. New Talent School de Talavera.



Fuente: Dirección de Responsabilidad Social

Imagen N° 44

Visita de los estudiantes de la I.E.I. Federico Villareal de Salinas al Laboratorio de investigación en materiales para el tratamiento de aguas y alimentos.



Fuente: Dirección de Responsabilidad Social



10.5. Facultad de Ingeniería

Principales acciones realizadas

- Aprobación de carga académica: se aprobó y emitió la resolución de la carga lectiva y la carga no lectiva de cada departamento académico que pertenece a la facultad.
- Aprobación de proyectos de tesis: Se emitieron las resoluciones de aprobación de proyecto sin observaciones para su ejecución durante un plazo establecido.
- aprobación de informes finales de tesis: aprobar y emitir la resolución de aprobación de informe final de tesis para su sustentación y defensa en una fecha establecida.
- Aprobación de reservas de matrículas, reinicio de estudios, matrícula condicionada, curso dirigido, ampliación de créditos, convalidación de cursos en función a lo solicitado para que formalice la petición según el reglamento establecido.
- Acompañamiento y monitoreo en el proceso de acreditación de las escuelas profesionales de la Facultad de Ingeniería para verificar el cumplimiento de las actividades que contempla el proceso de acreditación.

Logros obtenidos

- Se emitieron 89 Resoluciones del Consejo de la Facultad de Ingeniería.
- Se emitieron 382 Resoluciones Decanales de la Facultad de Ingeniería.
- La Facultad de Ingeniería con motivo del Día del Ingeniero el 09 de junio del presente año, ejecutó el plan de trabajo denominado "Foro-panel: realidad y perspectiva de la investigación innovación y generación de tecnología en la facultad de ingeniería", aprobado mediante Resolución de Vicerrectorado Académico N° 038-2025-UNAJMA/VRA.

Reporte fotográfico

Imagen N° 45

Foro-Panel: Realidad y perspectiva de la investigación innovación y generación de tecnología en la Facultad de Ingeniería.



Fuente: Facultad de Ingeniería



10.5.1. Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas

Principales acciones realizadas

- Conmemoración del 21 aniversario de la escuela profesional de ingeniería de sistemas.
- Se desarrollaron conferencias magistrales, ponencias estudiantiles y otras dinámicas orientadas a enriquecer la formación integral de los futuros ingenieros de sistemas.
- Se desarrolló la inducción a nuevos ingresantes de la escuela profesional de ingeniería de sistemas 2025 -I.

Logros obtenidos

- La escuela profesional a la fecha con estudiantes de otros países como Bolivia, asimismo tenemos estudiantes de EPIS en el país en mención cursando el semestre académico 2025-I.

Reporte fotográfico

Imagen N° 46

Inducción a los nuevos ingresantes en el periodo 2025-I



Fuente: Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas

10.5.2. Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial

Principales acciones realizadas

- Ejecución del plan de nivelación y reforzamiento de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, aprobado con Resolución de Consejo de Facultad de Ingeniería N° 020-2025-UNAJMA/CF, desarrollado del 09 al 11 de abril de 2025.
- Ejecución del plan de Juegos deportivos internos EPIA 2025-1, aprobado con Resolución Decanal N° 296-2025-D-FI-UNAJMA, ratificado con Resolución de Vicerrectorado Académico N° 040-2025-UNAJMA/VRA; el cual se desarrolló en el recinto deportivo del local académico de Santa Rosa de la UNAJMA el 29 y 30 de mayo de 2025.
- Ejecución del plan de trabajo denominado "Inicio del semestre académico e inducción a los ingresantes 2025-I", aprobado con Resolución Decanal N° 314-2025-D-FI-UNAJMA ejecutada el viernes 13 de junio de 2025.



Logros obtenidos

- La solicitud de los docentes de acuerdo a la carga académica se implementó al 100%.
- Se realizó la estructuración horaria para el 100% de los cursos, de los cuales no se ha tenido ningún inconveniente en su desarrollo.
- Se han desarrollado diversas reuniones de las comisiones permanentes de trabajo, en especial con la comisión permanente de diseño curricular y la comisión permanente de calidad educativa y acreditación respecto a la actualización curricular y acreditación de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustria mediante ICACIT.
- Se ha designado docentes tutores y estudiantes tutorados, a propuesta de la comisión permanente de tutoría la misma que fue aprobada con Resolución Decanal N° 315-2025-D-FI-UNAJMA.

Reporte fotográfico

Imagen N° 47

Nivelación académica a ingresantes 2025-I: curso de matemática.



Fuente: Escuela Profesional de Ingeniería de Agroindustrial

Imagen N° 48

Inicio del semestre académico e inducción a los ingresantes 2025-I.



Fuente: Escuela Profesional de Ingeniería de Agroindustrial



10.5.3. Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental

Principales acciones realizadas

Se han realizado las siguientes modificaciones y/o actualizaciones del diseño curricular:

- Modificación de las sumillas de las asignaturas de tesis II, tesis I y metodología de la investigación aprobado mediante Resolución Decanal N° 032-2025-D-FI-UNAJMA.
- Incorporación de objetivos educacionales aprobados mediante Resolución Decanal N° 041-2025-D-FI-UNAJMA.
- Incorporación del mapeo de competencias aprobado mediante Resolución Decanal N° 043-2025-D-FI-UNAJMA.
- Incorporación de objetivos académicos aprobados mediante Resolución Decanal N° 045-2025-D-FI-UNAJMA.
- Modificación del perfil de ingreso aprobado mediante Resolución Decanal N° 047-2025-D-FI-UNAJMA.

Organización de conferencias y seminarios académicos: se realizaron diversos eventos académicos con la participación de expertos destacados, contribuyendo al enriquecimiento disciplinario de estudiantes y docentes, conforme a las metas de actualización y capacitación establecidas tales como:

El 03 de junio se desarrolló el Taller de capacitación sobre el uso y manejo de equipos aéreos – drone.

- Se desarrolló la III Jornada de investigación ambiental.
- Se realizó el VII Simposio de Ingeniería Ambiental.
- Se realizó la adquisición de proyectores multimedia modernos para las aulas de enseñanza y aprendizaje de la EPIAM, con la finalidad de mejorar y fortalecer las labores académicas.
- Actividades deportivas desarrolladas en el mes de abril, con la participación de estudiantes de los diez ciclos académicos y sus tutores.
- Charla educativa dirigida a los estudiantes de cuarto y quinto de secundaria, de instituciones educativas del valle del Chumbao, a cargo de docentes y estudiantes de la EPIAM con el tema de orientación vocacional.

Logros obtenidos

- Incremento en la tasa de graduación: 30 estudiantes realizaron su trámite de bachiller, 07 estudiantes que lograron su titulación, y 05 bachilleres lograron sustentar su tesis.
- Modificación del diseño curricular: se realizó la modificación de las sumillas de las asignaturas de tesis II, tesis I y metodología de la investigación, así como la incorporación de objetivos educacionales, mapeo de competencias, objetivos académicos y modificación del perfil de ingreso.
- Publicación de investigaciones relevantes: los docentes investigadores de la EPIAM (Dra. Judith Choque Quispe, Mtro. Carlos Eduardo Dueñas Valcárcel y José Carlos Ayuque Rojas), publicaron cuatro artículos en revistas indexadas, destacándose en áreas como la biotecnología y la innovación educativa, contribuyendo así al prestigio académico de la unidad.
- Implementación de proyectos de responsabilidad social: se ejecutaron dos proyectos de responsabilidad social que beneficiaron directamente a comunidades locales (estudiantes de las I.E), fortaleciendo nuestra vinculación con el entorno y formando ciudadanos comprometidos, realizado por los docentes de la EPIAM.



Reporte fotográfico

Imagen N° 49

III Jornada de Investigación Ambiental.



Fuente: Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental

Imagen N° 50

Inducción a nuevos estudiantes de la EPIAM.



Fuente: Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental

10.5.4. Escuela Profesional de Ingeniería Civil

Principales acciones realizadas

- Inducción a los nuevos ingresantes EPIC 2025-I: constituyó como un espacio fundamental para sentar las bases de la formación académica de los nuevos estudiantes de Ingeniería Civil, fomentando un ambiente de integración, aprendizaje y compromiso institucional.
- Participación en el Desfile Cívico Militar por aniversario de Apurímac.
- Participación en el Desfile Cívico Militar en Conmemoración de los 200 años de la provincia de Andahuaylas.



- Participación en la inducción a los ingresantes 2025-I de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.
- Participación en las actividades por el aniversario de la EPIC.
- Participación en el "I Congreso Nacional en Ingeniería Civil" – "I CONCIVIL CHANKA"
- Participación en la "Jornada deportiva de integración 2025-I" de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil"
- Gestiones administrativas para la aprobación del diseño curricular.
- Adquisición de equipos para la EPIC (winchas de lona, brújulas, eclímetro, equipos de posicionamiento (GPS), mira topográfica, nivel topográfico.

Logros obtenidos

- Se logró la aprobación del diseño curricular de la EPIC, mediante Resolución N°026-2025-UNAJMA/CF, ratificado con resolución de Consejo Universitario N°110-UNAJMA/CU.
- Se logró un incremento del 5% de nuevos ingresantes respecto al semestre anterior, resultado de estrategias implementadas para apoyar a los estudiantes en riesgo académico.
- Designación de docentes tutores a propuesta de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, la misma que fue aprobada con Resolución Decanal N°245-2025-D-FI-UNAJMA.
- Desarrollo del I Congreso Nacional en Ingeniería Civil en conmemoración del primer aniversario de la EPIC.

Reporte fotográfico

Imagen N° 51

Participación en la inducción a los ingresantes 2025-I de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil



Fuente: Escuela Profesional de Ingeniería Civil



Imagen N° 52
Participación en el "I Congreso Nacional en Ingeniería Civil" – "I CON CIVIL CHANKA"



Fuente: Escuela Profesional de Ingeniería Civil

10.5.5. Escuela Profesional de Matemáticas y Estadística Aplicada

Principales acciones realizadas

- Coordinación con los Departamentos Académicos de Ciencias Básicas, Educación y Humanidades e Ingeniería y Tecnología para el requerimiento de docentes, asegurando un adecuado inicio del semestre académico.
- Ceremonia de bienvenida a los estudiantes del primer ciclo de la EPME 2025-I, bajo el lema "Inicio de un nuevo capítulo en tu vida".
- Elaboración del Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2026-2028.
- Actualización de la conformación de responsables de tutoría de la EPME para el semestre académico 2025-I.
- Participación en el evento de plan de encuentro deportivo "Inicio del semestre académico y bienvenida a los ingresantes 2025-I de la Escuela Profesional de Matemáticas y Estadística Aplicadas de la Unajma".
- Presencia activa en la celebración del 152.º aniversario de Apurímac.
- Organización del I Seminario Internacional de Matemática y Estadística Aplicada: "Matemáticas y Estadísticas para la Innovación y el Desarrollo", en conmemoración del aniversario de la EPME y del Día del Matemático.
- Participación institucional en el bicentenario de la ciudad de Andahuaylas.

Logros obtenidos

- Aprobación mediante acto resolutivo de I Seminario Internacional de Matemática y Estadística Aplicada: "Matemáticas y Estadísticas para la Innovación y el Desarrollo", en conmemoración del aniversario de la Escuela de Matemáticas y Estadísticas Aplicadas y del Día del Matemático.
- Adquisición de equipamiento tecnológico para la implementación de la oficina de la EPME, que incluye: 01 monitor y CPU (con mouse, teclado y cables correspondientes), 03 estabilizadores, 01 videocámara para computadora y 01 sistema de proyección multimedia.
- Actualización y formalización de docentes tutores mediante Resolución Decanal N.º 274-2025-D-FI-UNAJMA para el semestre académico 2025-I.
- Avance del 85 % en la formulación del plan curricular de la EPME.



Reporte fotográfico

Imagen N° 53

Bienvenida a los estudiantes del primer ciclo de la EPME 2025-I.



Fuente: Escuela Profesional de Matemáticas y Estadística Aplicada

Imagen N° 54

Organización del I Seminario Internacional de Matemática y Estadística Aplicada.



Fuente: Escuela Profesional de Matemáticas y Estadística Aplicadas



10.6. Departamento Académico de Ingeniería y Tecnología Informática

Principales acciones realizadas

- Durante los meses de mayo, junio y julio se implementaron acciones de monitoreo y supervisión orientadas a garantizar el cumplimiento de las actividades académicas programadas tanto lectivas como no lectivas y verificar la alineación de estas con los objetivos educativos institucionales. Esta actividad resulta fundamental para asegurar la calidad del proceso formativo y el desempeño docente.
- En coordinación con la Oficina de Gestión de la Calidad, se desarrollaron y fortalecieron procedimientos, informes y documentación requeridos para los procesos de auditoría y renovación de las certificaciones ISO 21001, estas acciones contribuyen a mantener estándares institucionales de calidad.
- Se implementaron jornadas de inducción dirigidas a los nuevos docentes del Departamento Académico de Ingeniería y Tecnología Informática (DAITI), con el objetivo de familiarizarlos con las políticas institucionales, la cultura organizacional, los recursos disponibles y las expectativas académicas y profesionales.

Gestión en la elaboración y validación de sílabos: como parte de la planificación académica, al inicio del semestre se solicitó a los docentes la elaboración de los sílabos correspondientes a los cursos asignados. Posteriormente, estos fueron revisados por la comisión permanente de validación de sílabos permitiendo realizar observaciones y ajustes necesarios. Los sílabos aprobados por la comisión y la escuela profesional respectiva fueron finalmente validados por la decanatura y cargados al sistema SIGAU.

- Se llevó a cabo un proceso planificado y sistemático para la asignación de cargas lectivas, que incluyó la convocatoria docente, la elección de cursos según el reglamento vigente y la consolidación de las asignaciones.
- Se gestionó la planificación y organización de las cargas académicas (lectivas y no lectivas) considerando un total de 40 horas semanales para docentes ordinarios y 32 horas para docentes contratados.

Durante el semestre, se mantuvo activa la labor de tres comisiones permanentes del DAITI: comisión de estudios, investigación y actualización de contenidos silábicos, comisión de validación de sílabos y comisión de estrategias pedagógicas y capacitación.

- El departamento ejecutó la actividad académica de denominada: Conversatorio sobre investigación científica y planes de estudio de ingeniería de sistemas en la Universidad Nacional de Cañete, así mismo, se encuentra en proceso la ejecución de cinco cursos de capacitación para fortalecer las competencias pedagógicas, tecnológicas y disciplinarias del cuerpo docente. Estas solicitudes fueron canalizadas según las áreas prioritarias de desarrollo, y actualmente se encuentran a la espera de aprobación por parte del Vicerrectorado Académico.
- Docentes y personal administrativo del DAITI participaron activamente en simulacros de emergencia, capacitaciones y otras actividades académicas extracurriculares organizadas por la UNAJMA, fortaleciendo el sentido de comunidad y responsabilidad institucional.

Logros obtenidos

- Aprobación de 59 sílabos por la decanatura de la facultad y escuelas profesionales después de la evaluación por la comisión y el levantamiento de observaciones por parte de cada docente.
- Aprobación de 23 cargas lectivas y no lectivas por la decanatura de la facultad, ratificadas por el Consejo Universitario.
- Nueve equipos de docentes del DAITI ganadores en el concurso de proyectos de investigación tipo I y tipo II que vienen ejecutando dichos proyectos de manera exitosa.



- Aprobación de la auditoría externa sin observación para la renovación de las certificaciones ISO 21001.
- Implementación de proyectos de responsabilidad social autofinanciados: se vienen ejecutando dos proyectos de responsabilidad social que beneficiaron directamente a sociedad civil, fortaleciendo nuestra vinculación con el entorno y formando ciudadanos comprometidos.
- Ejecución exitosa del “Conversatorio sobre investigación científica y planes de estudio de ingeniería de sistemas” con participación de docentes de la UNAJMA y la Universidad Nacional de Cañete.
- Realización exitosa del panel “Diagnóstico de problemáticas y alternativas de solución de las problemáticas que aquejan la provincia de Andahuaylas” con la participación de diferentes representantes de las instituciones de la provincia.

Reporte fotográfico

Imagen N° 55

Panel “Diagnóstico de problemas en Andahuaylas y alternativas de solución”.



Fuente: Departamento Académico de Ingeniería y Tecnología Informática

Imagen N° 56

Participación de actividades académicas para identificación de problemáticas de la UNAJMA



Fuente: Departamento Académico de Ingeniería y Tecnología Informática



10.7. Departamento Académico de Ingeniería y Tecnología Agroindustrial

Principales acciones realizadas

- Se ha ejecutado las visitas opinadas e inopinadas para el monitoreo del avance silábico de acuerdo a las exigencias de la auditoría realizada en el marco de la implementación del Sistema de Gestión de Calidad Integral conforme a las normas ISO 21001:2018.
- Las asignaturas que son regentadas por docentes del Departamento Académico de Ingeniería y Tecnología Agroindustrial reportan un avance silábico que oscila entre el 89 – 90 % a la fecha.
- Se realizó la actividad de extensión universitaria autofinanciada denominada “Taller de capacitación en la elaboración de yogurt natural y frutado dirigido a estudiantes de 3.º y 4.º grado de secundaria de la I.E. Nuestra Señora de Asunción del distrito de Huancaray, provincia de Andahuaylas”, efectuado del 09 de junio al 18 de julio del 2025.
- Se realizó la actividad de extensión universitaria autofinanciada denominada “Taller de capacitación para la elaboración de yogurt natural y frutado dirigido a los productores de leche del distrito de Ranracancha en la provincia de Chincheros, desarrollado del 09 de junio al 18 de julio de 2025.
- Se llevó a cabo la inducción al personal docente del departamento académico. Los docentes del Departamento Académico de Ingeniería y Tecnología Agroindustrial participaron en la reunión de trabajo de la comisión permanente de calidad educativa y acreditación en acompañamiento de la Oficina de Gestión de la Calidad, desarrollada el 26 de marzo, para tratar temas de acreditación en la EPIA.
- El 16 de julio se realizó la distribución de la carga lectiva para el semestre 2025-I, correspondiente a los docentes ordinarios del DAITA.
- Se llevó a cabo la reunión de socialización del informe de autoevaluación ICACIT.
- Se llevó a cabo la elección del director del DAITA para el próximo periodo.
- El 14 de febrero del 2025 se participó en la capacitación relacionada con el proceso de auditoría externa.

Logros obtenidos

Los docentes del Departamento Académico de Ingeniería y Tecnología Agroindustrial durante el primer semestre del 2025 han logrado resaltar en las siguientes actividades, en cumplimiento de las acciones y metas previstas en el plan operativo, así como en los planes de trabajo de los docentes del DAITA. Estos avances comprenden resultados significativos en diversas áreas, como la académica, investigativa, de extensión universitaria y administrativa, entre otras, contribuyendo de manera efectiva al logro de nuestros objetivos estratégicos y al fortalecimiento integral de nuestra comunidad universitaria, los mismo que pasaremos a detallar:

- Incremento en la participación de grupos de investigación liderado por docentes conjuntamente con estudiantes de diferentes semestres académicos para la participación en la Semana Nacional de la Ciencia, entre ellos resalta la presentaron de productos de derivados lácteos, panetones y panes con harinas de camote, quiwicha, quinua y sangrecita de cuy; gomitas y chocolates fortificados con mashua negra, embutidos con quinua germinada; macerados y licores de frutas nativas, como el tumbo o mango y filtrantes de hierbas de la zona.
- Docentes investigadores del DAITA: al Presente semestre contamos con 11 docentes investigadores adscritos a este departamento académico con publicaciones relevantes en revistas científicas indexadas pertenecientes al cuartil 1, destacándose en líneas de investigación como la biorremediación, nanotecnología, nutraceutica, biomateriales entre otros, contribuyendo así al prestigio académico de este departamento académico.



- Implementación de proyectos de responsabilidad social y extensión universitaria: Este departamento académico gestionó la ejecución de cinco proyectos autofinanciados de responsabilidad social y extensión universitaria que beneficiaron directamente a comunidades locales de la provincia de Andahuaylas y Apurímac, fortaleciendo nuestra vinculación con la sociedad y formando ciudadanos comprometidos.

Reporte fotográfico

Imagen N° 57

Distribución de la carga lectiva para el semestre 2025-II desarrollada el 16 de julio



Fuente: Departamento Académico de Ingeniería y Tecnología Agroindustrial

10.8. Departamento de Ciencias Básicas

Principales acciones realizadas

- Implementación del sílabo por competencias.
- Implementación de catorce protocolos de seguridad de los laboratorios del Departamento Académico de Ciencias Básicas.
- Inducción normativa de los docentes en cuanto a sus deberes y derechos.
- Elaboración de la carga lectiva y no lectiva por docente ordinario y contratado.
- Atención de solicitudes de uso de laboratorio, materiales e insumos.
- Elaboración del presupuesto de mantenimiento de los laboratorios.
- Participación en actividades preventivas frente a eventos multipeligro.
- Elaboración de plan de supervisión de actividades académicas.
- Contratación de personal docente y asignación de carga académica.
- Seguimiento y monitoreo de la ejecución del IOARR “Adquisición de equipamiento de laboratorio, en el Departamento Académico de Ciencias Básicas de la Universidad Nacional José María Arguedas, sede Ccoyahuacho”.



Logros obtenidos

- Implementación del sílabo por competencias al 100% durante el primer semestre del 2025
- Implementación de catorce protocolos de seguridad de los laboratorios del Departamento Académico de Ciencias Básicas.
- Inducción normativa a 28 docentes en cuanto a sus deberes y derechos.
- Participación en actividades preventivas frente a eventos multipeligro.
- Supervisión de actividades académicas a 28 docentes ordinarios y contratados
- Contrato de 13 docentes y asignación de carga académica.
- Seis docentes investigadores desarrollan investigación.
- Recepción de la segunda etapa de los equipos del IOARR “Adquisición de equipamiento de laboratorio en el Departamento Académico de Ciencias Básicas de la Universidad Nacional José María Arguedas, sede Ccoyahuacho, distrito de San Jerónimo, provincia de Andahuaylas, departamento de Apurímac”.

Reporte fotográfico

Imagen N° 58

Entrega de los equipos del IOARR, segunda etapa



Fuente: Departamento de Ciencias Básicas

Imagen N° 59

Estudiantes haciendo uso de laboratorios de microbiología



Fuente: Departamento de Ciencias Básicas



10.9. Departamento Académico de Ingeniería Ambiental

Principales acciones realizadas

- Asignación de carga lectiva a los docentes ordinarios según el orden de prelación y reglamento de racionalización de la carga académica.
- Contratación de siete docentes a tiempo completo según la necesidad de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental.
- Asignación de carga lectiva a los docentes contratados.
- Se realizó inducción a 13 docentes (contratados y ordinarios) del Departamento Académico de Ingeniería Ambiental.
- Elaboración, revisión y aprobación de sílabos (precisar que la revisión de sílabos se realizó por la comisión permanente de validación de sílabos).
- Monitoreo a docentes a través de registro del formato de avance silábico y registro de asistencia diaria.
- Participación de los docentes en la feria ambiental desarrollada por la EPIAM.
- Gestión administrativa (contratación de servicios, adquisición de materiales, bienes, equipos y otros para el departamento)
- Adquisición de materiales para los docentes para el desarrollo de labores académicas
- Reporte de seguimiento de POI mensual.

Logros obtenidos

- Contratación de siete docentes de especialidad.
- Se realizó inducción a 13 docentes (contratados y ordinarios) del Departamento académico de ingeniería ambiental.
- Publicación de investigaciones: nuestros docentes investigadores lograron publicaron cuatro artículos en revistas indexadas, destacándose en áreas como la fiscalización ambiental, tratamiento de agua y lixiviados contribuyendo así al prestigio académico de la unidad.
- Implementación de proyectos de responsabilidad social: se ejecutó un proyecto de responsabilidad social en el tema de ecoeficiencia en agua, electricidad y residuos sólidos, que beneficiaron directamente a los estudiantes del colegio Virgen del Carmen, fortaleciendo nuestra vinculación con el entorno y formando ciudadanos comprometidos.

Reporte fotográfico

Imagen N° 60

Inducción a los docentes del Departamento Académico de Ingeniería Ambiental



Fuente: Departamento Académico de Ingeniería Ambiental



Imagen N° 61

Participación en las actividades por el aniversario de EPIAM



Fuente: Departamento Académico de Ingeniería Ambiental

10.10. Facultad de Ciencias de la Empresa

Principales acciones realizadas

- Aprobación de plan de capacitación sobre el uso de pizarras interactivas a las escuelas profesionales de Administración de Empresas, Contabilidad, Enfermería, Psicología y Educación Primaria Intercultural.
- Aprobación de plan de capacitación e inducción a los docentes de los departamentos académicos de Ciencias Empresariales, Educación y Humanidades y Contabilidad y Finanzas.
- Aprobación de plan de taller de métodos de enseñanza y desempeño didáctico de profesores del Departamento Académico de Educación y Humanidades.
- Aprobación de plan del II Congreso Internacional Sostenibilidad – Inteligencia Artificial – Emprendimiento.
- Aprobación de plan de recepción e inducción a estudiantes ingresantes 2025-I, de las escuelas profesionales de Administración de Empresas, Contabilidad, Enfermería, Psicología y Educación Primaria Intercultural.
- Conformación del Comité de Acreditación a Dedicación Exclusiva de la Escuela Profesional de Educación Primaria Intercultural.
- Aprobación de planes de trabajo presentados por las comisiones permanentes de las escuelas profesionales de Administración de Empresas, Contabilidad, Enfermería, Psicología y Educación Primaria Intercultural.
- Aprobación de plan de implementación del sistema de tutoría y presentación de "TUTORITO IA", de la Escuela Profesional de Administración de Empresas.
- Aprobación del plan de trabajo del Seminario Especializado en el Rol de Código Tributario", de la Escuela Profesional de Contabilidad.
- Aprobación del Reglamento de Prácticas Preprofesionales de la Escuela Profesional de Enfermería.
- Aprobación del Reglamento de uso de uniforme para estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería.
- Aprobación de la incorporación de los objetivos académicos en los diseños curriculares de las escuelas profesionales de Administración de Empresas, Contabilidad y Educación Primaria Intercultural.
- Aprobación de la incorporación del mapeo de competencias en los diseños curriculares de las escuelas profesionales de Administración de Empresas y Educación Primaria



Intercultural.

- Aprobación de la incorporación de los objetivos educacionales en el diseño curricular de la Escuela Profesional de Contabilidad y Educación Primaria Intercultural.
- Aprobación de los diseños curriculares de las escuelas profesionales de Enfermería y Psicología.
- Aprobación de proyectos a nivel de la Facultad de Ciencias de la Empresa.
- Aprobación de estructura de tesis propuesto por la Escuela Profesional de Administración de Empresas.
- Aprobación de las fichas de evaluación de docentes del Departamento Académico de Ciencias Empresariales y el Departamento Académico de Educación y Humanidades.
- Aprobación del Reglamento de Sesiones del Consejo de Facultad de Ciencias de la Empresa.
- Aprobación de carga académica docentes ordinarios y contratados remitidos por los departamentos académicos adscritos a la FCE.
- Aprobación del acta de sustentación de tesis.
- Aprobación de informe técnico de obtención del grado académico de Bachiller en Administración de Empresas, educación y Ciencias Contables y Financieras.
- Aprobación de informe técnico de obtención del título profesional de Licenciado en Administración de Empresas y licenciado en Educación Primaria Intercultural.

Logros obtenidos

- Incremento en la tasa de graduación: se logró un aumento del 25% en la tasa de graduación respecto al semestre anterior, resultado de estrategias implementadas para apoyar a los estudiantes en riesgo académico.
- Incremento en la tasa de sustentaciones de tesis: se logró el incremento del 50% en la tasa de graduación respecto al semestre anterior, resultado de estrategias implementadas para apoyar a los estudiantes en riesgo académico.
- Se concretó el proceso de ratificación docente de los Departamentos Académicos de Ciencias Empresariales, Contabilidad y Finanzas y Educación y Humanidades.
- Se logró garantizar la gestión académica y administrativa de las escuelas profesionales y los departamentos académicos de la facultad, con la oportuna atención y emisión de los documentos normativos y de gestión en un porcentaje de 95%.
- Aprobación del informe de autoevaluación elaborado en el marco del proceso de acreditación con la entidad CIEES de la Escuela Profesional de Educación Primaria Intercultural.
- Aprobación del Plan de gestión de desarrollo de la Escuela Profesional de Contabilidad 2025-2030.
- Las comisiones y las subcomisiones de trabajo han realizado sus funciones y logrado los propósitos que coadyuvaron en la gestión de la facultad en un 85%.
- Las tutorías universitarias consagradas en la Ley N° 30220, Ley Universitaria, han alcanzado sus propósitos a través de los docentes tutores designados por la facultad, en un 100%.
- Transmisión en vivo de actividades académicas: a través de la Oficina de RED PAD-FCE, se brindó soporte técnico especializado para la transmisión en vivo de diversos eventos académicos, asegurando su difusión a través de plataformas digitales y ampliando el acceso a la comunidad universitaria.
- Mantenimiento de sistemas de video-vigilancia: a través de la Oficina de RED PAD-FCE, se llevó a cabo acciones preventivas y correctivas en los sistemas de video-vigilancia, garantizando su operatividad y contribuyendo a la seguridad de los espacios universitarios.
- Mejoramiento de la infraestructura de Red: se implementaron acciones de optimización en la red de datos de las escuelas profesionales, lo cual permitió una mejora significativa en la conectividad y en el acceso a los recursos digitales.



Reporte fotográfico

Imagen N° 62

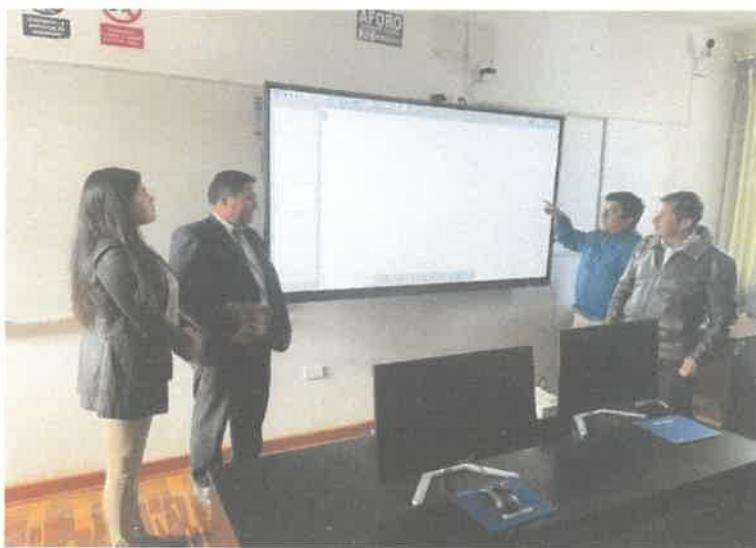
UNAJMA – UNAMBA: Evento académico que impulsa la investigación y el desarrollo



Fuente: Facultad de Ciencias de la Empresa

Imagen N° 63

Capacitación del uso de pizarras interactivas a docentes de los departamentos académicos de la FCE.



Fuente: Facultad de Ciencias de la Empresa

10.10.1. Escuela Profesional de Administración de Empresas

Principales acciones realizadas

- Se estructuró el horario académico 2025-I en función a la necesidad de la EPAE para la atención de los servicios educativos del estudiante.
- Se presentaron planes de trabajo de las comisiones permanentes de la EPAE.
- Los estudiantes ingresantes a la Escuela Profesional de Administración de Empresas



participaron en la capacitación de inducción a ingresantes 2025-I.

- La dirección de Escuela Profesional de Administración de Empresas realizó el trámite de reservas de matrícula del semestre académico 2025-I.
- Se realizó el trámite correspondiente para el reinicio de estudios de alumnos de la EPAE 2025-I.
- Se gestionó el trámite para la asignación de cursos dirigidos a los estudiantes de la EPAE en el semestre 2025-I.
- Se gestionó el trámite para el cambio de malla curricular de los estudiantes de la EPAE en el semestre 2025-I.
- Se llevaron a cabo los juegos olímpicos de la EPAE 2025-I.
- Se llevaron a cabo diversos eventos académicos con la participación de destacados expertos, ampliando el conocimiento disciplinario de nuestros estudiantes y docentes.
- Se presentó a los estudiantes del IX y X ciclo a las diferentes entidades públicas y privadas de la provincia de Andahuaylas, para que puedan realizar las prácticas pre profesionales.

Logros obtenidos

- Gestión y trámite técnico para la obtención de títulos profesionales.
- Gestión de trámites académicos relacionados con convalidaciones, reservas de matrícula, reinicio de estudios, matrícula especial y cursos dirigidos, en cumplimiento de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto de la UNAJMA y las normativas académicas vigentes.
- Ejecución de actividades académicas por parte de estudiantes, con la orientación de tutores y docentes de diversas asignaturas, durante el primer semestre de 2025.
- Gestión adecuada de la comisión de consejería y tutoría.
- Participación activa y unánime de los estudiantes en actividades sociales, cívicas, desfiles, simulacros, entre otros.
- Implementación del sistema de tutoría “TUTORITO IA”.
- Incorporación del mapeo de competencias y los objetivos educacionales.

Reporte fotográfico

Imagen N° 64

Elaboración y socialización del mapeo de competencias y los objetivos educacionales del diseño curricular.



Fuente: Escuela Profesional de Administración de Empresas



Imagen N° 65
Juegos olímpicos de la EPAE 2025-I



Fuente: Escuela Profesional de Administración de Empresas

10.10.2. Escuela Profesional de Contabilidad

Principales acciones realizadas

- Se realizó el requerimiento de docentes al Departamento Académico de Contabilidad y Finanzas para el semestre 2025-I.
- Se elaboró el Plan Operativo Institucional (POI) al 2028.
- En el marco del proceso de renovación del licenciamiento institucional, se remitió información solicitada por la Oficina de Gestión de la Calidad de la UNAJMA.
- Participó en simulacros realizados en junio, así como en diversas actividades académicas extracurriculares junto a docentes y estudiantes de la Escuela Profesional de Contabilidad.
- Se participó en la reunión para el inicio del proceso de evaluación del plan de trabajo de acreditación ACBSP de la Escuela Profesional de Contabilidad, el cual fue aprobado y ratificado mediante Resolución del Vicerrectorado Académico N.º 083-2024-UNAJMA/VRA, estableciendo como fecha de inicio el año 2026.
- Se llevaron a cabo reuniones con los delegados estudiantiles de los ciclos VII al X, con el propósito de atender sus inquietudes, quejas y observaciones respecto al desarrollo de las clases.
- Se realizó la socialización del estado del equipamiento e infraestructura de la escuela de Contabilidad.
- Se actualizó el diseño curricular 2026, iniciando el proceso de actualización a partir del 11 de agosto de 2025.
- Se efectuó una visita guiada a la obra denominada Creación de los servicios de formación profesional en contabilidad, liderada por los directores de la escuela profesional y del departamento académico con la participación de los estudiantes del centro federado, con el objetivo de supervisar el avance de la ejecución y equipamiento de aulas.



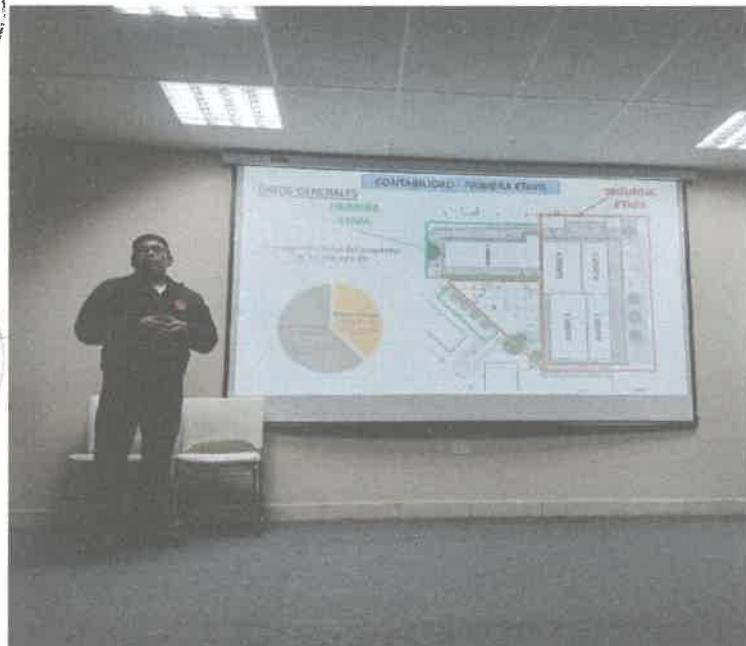
Logros obtenidos

- Se conformaron las diferentes comisiones permanentes de trabajo, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Comisiones Académicas, aprobado mediante Resolución del Consejo Universitario N.º 323-2024-UNAJMA/CU, y formalizadas mediante Resolución Decanal N.º 745-2024-UNAJMA/FCE-D.
- Gestión y trámite técnico para la obtención del grado de bachiller.
- Se registró un incremento en la tasa de egresados correspondientes al semestre 2025-I.
- Se llevó a cabo un seminario académico sobre delitos y sanciones contemplados en el Código Tributario, dirigido a estudiantes y docentes, fortaleciendo su formación en temas vinculados a la ética y la normativa tributaria.
- A la fecha, se cuenta con dos graduados como contadores públicos, lo que evidencia el avance de los estudiantes en la culminación de sus proyectos de investigación y procesos de titulación.

Reporte fotográfico

Imagen N° 66

Socialización del avance físico y presupuestal de la construcción del pabellón de la EPC.



Fuente: Escuela Profesional de Contabilidad



Imagen N° 67
Seminario académico sobre delitos y sanciones contemplados en el código tributario



Fuente: Escuela Profesional de Contabilidad

10.10.3. Escuela Profesional de Educación Primaria Intercultural

Principales acciones realizadas

- Requerimiento de docentes al Departamento Académico de Educación y Humanidades para un buen inicio de labores académicas del semestre 2025-I.
- Presentación y publicación de la revista semestral Unaypacha: Rimanakuyapaq N° 8, a cargo del grupo de investigación Unaypacha, el evento se realizó el miércoles 11 de junio en el auditorio de la Escuela Profesional de Administración de Empresas.
- Presentación del libro "Aynita Riqsisunchik", libro de quechua sureño escrito por Carlos Molina Vital, docente de la universidad de Illinois. Se contó con la participación de docentes que regentan asignaturas en EPEPI.
- Organización de la Ceremonia de recepción e inducción a estudiantes ingresantes a la Escuela Profesional de Educación Primaria Intercultural a ingresantes 2025-I, desarrollado el miércoles 30 de abril y tuvo por finalidad brindar una cálida acogida a los integrantes de la escuela promoviendo su integración a la vida universitaria y reforzando su sentido de pertenencia a la UNAJMA.
- Participación en el pasacalle en conmemoración del Día de las Lenguas Originarias en el Perú que se celebra cada 27 de mayo, con el propósito de promover el uso, preservación, recuperación y difusión de las lenguas indígenas de nuestro país.
- Apertura de realización de prácticas preprofesionales: más de 250 estudiantes de los ciclos IV, V, VI, VII, VIII, IX y X de la EPEPI iniciaron sus prácticas pre profesionales en más de 30 instituciones educativas de nivel primario de la provincia de Andahuaylas.
- Participación de estudiantes en viaje de estudios realizado a la ciudad de Cusco a la Escuela Pukllasunchis, organizado por los estudiantes del X ciclo ejecutado del 10 al 13 de junio del año en curso.



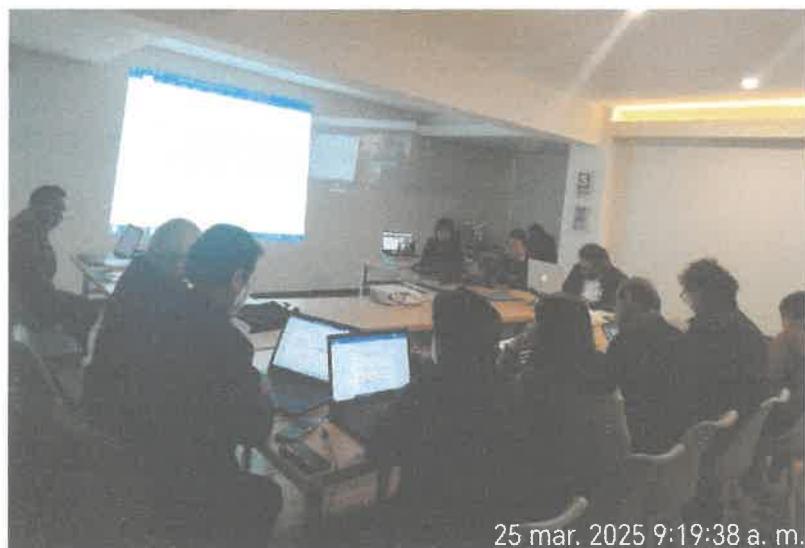
Logros obtenidos

- Cumplimiento del plan de trabajo para el proceso de acreditación de la Escuela Profesional de Educación Primaria Intercultural logrando el compromiso con los objetivos, cronograma de actividades, presupuesto, etc. con el propósito de establecer una ruta organizada para la conducción del proceso de autoevaluación a fin de lograr la acreditación, asegurando el cumplimiento de los criterios del modelo CIEES.
- Ejecución del Plan de trabajo para la evaluación del diseño curricular EPEPI 2022, aprobado mediante Resolución Decanal N° 088 -2025-UNAJMA/FACE-D trabajo articulado que se realizará junto a los docentes adscritos al DAEH, desarrollado del 24 al 28 de marzo del presente año.
- Plan de socialización y balance de las prácticas preprofesionales 2025-I, actividad presidida por los estudiantes y docentes que regentan las asignaturas de Prácticas Preprofesionales de la EPEPI, cuya fecha de realización será el 25 de julio del presente año.
- Implementación de la biblioteca especializada de EPEPI, gracias a diversas donaciones la cual será de uso exclusivo para estudiantes.
- Implementación del proyecto musical EPEPI: gracias a la autorización del rector se emplean los instrumentos que se tenían en el auditorio central de la UNAJMA.

Reporte fotográfico

Imagen N° 68

Ejecución del Plan de trabajo para la evaluación del diseño curricular EPEPI.

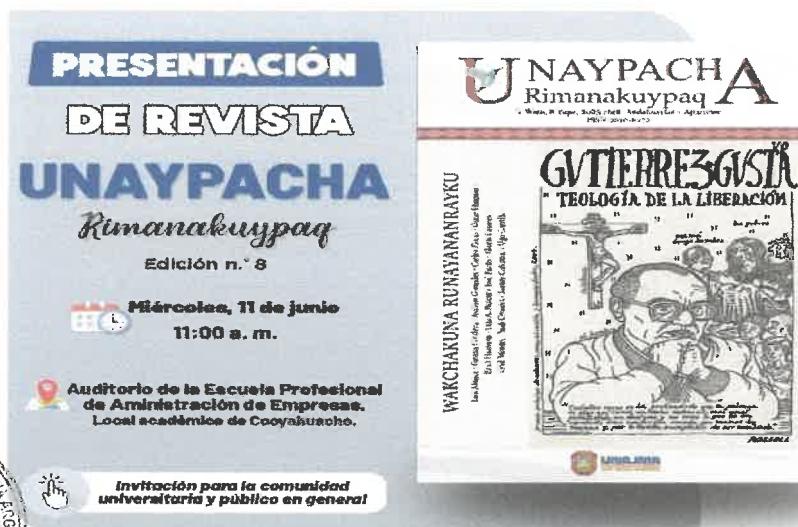


25 mar. 2025 9:19:38 a. m.

Fuente: Escuela Profesional de Educación Primaria Intercultural



Imagen N° 69
Presentación de la revista *Unaypacha*: 8° edición.



Fuente: Escuela Profesional de Educación Primaria Intercultural

10.10.4. Escuela Profesional de Psicología

Principales acciones realizadas

- Conversatorio: psicología educativa y de la salud - 2025 desarrollado el miércoles 11 de abril de 2025 el cual fue aprobado con Resolución Decanal N°178-2025-UNAJMA-FCE-D.
- Reconformación de la comisión permanente de tutoría: se conformó la comisión permanente de tutoría de Escuela Profesional de Psicología aprobado mediante la Resolución Decanal N°233-2025-UNAJMA/FCE-D.
- Aprobación del plan de trabajo de la comisión de tutoría y consejería de la Escuela Profesional de Psicología con la Resolución Decanal N°266-2025-UNAJMA-FCE-D.
- Designación de tutores para los estudiantes de la Escuela Profesional de Psicología durante el semestre académico 2025-I mediante la Resolución Decanal N°276-2025-UNAJMA/FCE-D.
- Ejecución del Plan del Día del Psicólogo: se desarrolló el evento académico el 29 de abril de 2025, aprobado mediante Resolución Decanal N°240-2025-UNAJMA-FCE-D.
- Encuentro deportivo por inicio del semestre académico y bienvenida a los ingresantes 2025 - I aprobado mediante la Resolución Decanal N°295-2025-UNAJMA/FCE-D.
- Conformación de la comisión para el desarrollo de círculo de estudios: se realizó la conformación para el desarrollo del círculo de estudios de la Escuela Profesional de Psicología para el año 2025, mediante Resolución Decanal N°339-2025-UNAJMA-FCE-D.

Logros obtenidos

- Se conformó la comisión permanente de tutoría con docentes que regentan asignaturas en la Escuela Profesional de Psicología cuyo plan de trabajo para el semestre académico 2025 - I se aprobó mediante la Resolución Decanal N°266-2025-UNAJMA/FCE-D.
- La designación de tutores para los estudiantes de la Escuela Profesional de Psicología del primer, segundo y tercer ciclo del semestre académico 2025-I aprobada con Resolución Decanal N°276-2025-UNAJMA/FCE-D.



- Diseño curricular de la Escuela Profesional de Psicología, aprobado con la Resolución de Consejo de Facultad N°054-2025-UNAJMA/CF y ratificado por Consejo Universitario con Resolución N°130-2025-UNAJMA/CU.
- Se ejecutó el Plan de primer conversatorio psicología Arguediano en acción: evaluar e intervenir desde la voz quechua chanka, evento desarrollado el miércoles 16 de julio de 2025.
- Los docentes que regentaban cursos en la Escuela Profesional de Psicología cumplieron al 100% con la entrega de los sílabos a los estudiantes en el semestre académico 2025-I.

Reporte fotográfico

Imagen N° 70

Actividad del Día del Psicólogo desarrollado el 29 de abril de 2025



Fuente: Escuela Profesional de Psicología

Imagen N° 71

Encuentro deportivo por el inicio del semestre académico y bienvenida a los desarrollado el 18 de junio de 2025



Fuente: Escuela Profesional de Psicología



10.10.5. Escuela Profesional de Enfermería

Principales acciones realizadas

- Se elaboró el horario del semestre académico 2025-I de la Escuela Profesional de Enfermería en coordinación con las diferentes escuelas profesionales.
- Se aprobó el diseño curricular de la Escuela Profesional de Enfermería mediante la Resolución de Consejo de Facultad N°052-2025-UNAJMA/CF, ratificado con Resolución de Consejo Universitario N° 129-2025-UNAJMA-CU.
- Se conformó las comisiones permanentes de convalidaciones y adecuación curricular, comisión permanente de reglamento de prácticas y de uniformes, comisión permanente de tutoría y comisión para el desarrollo de círculo de estudios.
- Se aprobó el plan de trabajo de la comisión permanente de tutoría y consejería de la Escuela Profesional de Enfermería para el semestre Académico 2025-I mediante la Resolución Decanal N°261-2025-UNAJMA/FCE-D.
- Se realizó la distribución de tutores de la Escuela Profesional de Enfermería para el semestre académico 2025-II mediante la Resolución Decanal N°275-2025-UNAJMA/FCE-D.
- Se aprobó mediante Resolución Decanal N°178-2025-UNAJMA/FCE-D el plan de trabajo denominado Conversatorio: psicología educativa y de salud -2025 de las escuelas de Psicología y Enfermería realizado el 11 de abril de 2025.
- Se aprobó mediante Resolución Decanal N°171-2025-UNAJMA/FCE-D el plan de trabajo Bienvenida al semestre académico e inducción a los ingresantes 2025-I de la Escuela Profesional de Enfermería.
- Con motivo del I aniversario de la Escuela Profesional de Enfermería se realizó la ceremonia de la luz y presentación del uniforme de estudiantes del primer ciclo del semestre académico 2025-I.
- Desarrollo del encuentro deportivo por inicio del semestre académico y bienvenida a los ingresantes 2025-I de la Escuela Profesional de Enfermería.
- Plan de trabajo de elaboración de reglamento de prácticas preprofesionales y reglamento de uso de uniforme de la Escuela Profesional de Enfermería, aprobado mediante Resolución Decanal N°343-2025-UNAJMA/FCE-D.
- Desarrollo del seminario denominado: Innovación y desarrollo en enfermería, aprobado mediante Resolución Decanal N°386-2025-UNAJMA/FCE-D.
- Se gestionó el convenio marco de cooperación docente asistencial entre el Ministerio de Salud, el Gobierno Regional de Apurímac y la UNJAMA, aprobado mediante la Resolución Rectoral N° 0113-2025-UNAJMA/R.

Logros obtenidos

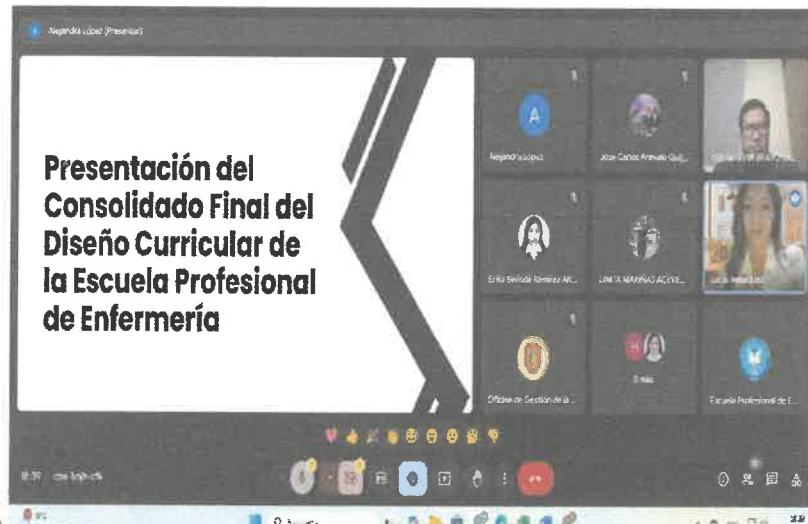
- Aprobación del diseño curricular de la Escuela Profesional de Enfermería con la Resolución de Consejo de Facultad N°052-2025-UNAJMA/CF.
- Se ratificó el diseño curricular de la Escuela Profesional de Enfermería mediante la Resolución de Consejo Universitario N° 129-2025-UNAJMA-CU.
- Se gestionó el convenio marco de cooperación docente asistencial entre el Ministerio de Salud, el Gobierno Regional de Apurímac y la UNAJMA, el cual ya se encuentra aprobado actualmente mediante la Resolución Rectoral N° 0113-2025-UNAJMA/R.
- Cumplimiento de ejecución presupuestal: a la fecha la Escuela Profesional de Enfermería cumplió una ejecución presupuestal al 90.76 % de avance de acuerdo al Plan Operativo Institucional, habiendo realizado diferentes requerimientos de bienes para la escuela.



Reporte fotográfico

Imagen N° 72

Presentación del consolidado final del diseño curricular de la E. P. de Enfermería



Fuente: Escuela Profesional de Enfermería

Imagen N° 73

Inicio del campo clínico para las prácticas preprofesionales de los estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería.



Fuente: Escuela Profesional de Enfermería



Imagen N° 74

1 aniversario de la Escuela Profesional de Enfermería, ceremonia de la Luz y presentación del uniforme de estudiantes del primer ciclo de la EPE.



Fuente: Escuela Profesional de Enfermería

10.11. Departamento Académico de Ciencias Empresariales

Principales acciones realizadas

- Distribución y aprobación de la carga lectiva de los docentes ordinarios del DACE para el semestre académico 2025-I con la Resolución de Consejo de Facultad N° 055-2025-UNAJMA/CF.
- Contratación de cuatro (4) docentes de la categoría DCB1 para el Departamento Académico de Ciencias Empresariales para el semestre académico 2025-II aprobada con Resolución de Consejo Universitario N° 105- 2025-UNAJMA/CU.
- Se realizó la revisión y aprobación de los sílabos de docentes ordinarios para el semestre académico 2025-I.
- Organización de seminarios y talleres desarrollados por los docentes del DACE, a través de la comisión de trabajo, se contó con la participación de destacados ponentes quienes compartieron sus conocimientos.
- Evento académico técnico y cultural UNAJMA-UNAMBA que culminó con la reunión técnica en las instalaciones de la sala de docentes DACE para tratar la agenda relacionada a la cooperación interinstitucional entre ambas casas de estudios. Se concluyó con la conformación de una comisión integrada por docentes y alumnos de ambas instituciones que tienen la responsabilidad de coordinar y presentar la propuesta del convenio específico para materializar el intercambio docentes y alumnos de ambas casas de estudio para el semestre académico 2025-II.

Logros obtenidos

- Distribución y aprobación de la carga lectiva de docentes ordinarios para el semestre 2025-I, mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 055-2025-UNAJMA/CF.
- Contratación de cuatro (4) docentes de la categoría DCB1 PARA EL Departamento Académico de Ciencias Empresariales para el semestre académico 2025-I, Resolución de consejo Universitario N° 105- 2025-UNAJMA/CU.
- Revisión y Aprobación de sílabos de los docentes ordinarios por la decanatura correspondiente al semestre académico 2025-I.
- Presentación de las cargas académicas de 18 docentes ordinarios y 4 contratados correspondiente al semestre académico 2025-I.



Reporte fotográfico

Imagen N° 75

Evento académico técnico y cultural UNAJMA-UNAMBA



Fuente: Departamento Académico de Ciencias Empresariales

Imagen N° 76

Evento académico técnico y cultural UNAJMA-UNAMBA.



Fuente: Departamento Académico de Ciencias Empresariales

10.12. Departamento Académico Contabilidad y Finanzas

Principales actividades

- Propuesta de un plan de capacitación docente: este plan de capacitación se elaboró con la finalidad de mejorar las competencias y habilidades del cuerpo docente.
- Organización de seminarios y talleres desarrollados por los docentes: se llevaron a cabo diversos eventos académicos entre ellos el de la Mgtr. Haydé Cansaya Flores, con la "Charla motivacional: mente exitosa", desarrollada el día viernes 04 de julio de 2025.
- El Mgtr. Bryan Manuel Tello Taco, participó como ponente en evento académico en la "XXX convención nacional de tributación – Tumbes 2025 ", evento desarrollado los días 26, 27 y 28 de junio de 2025.



- Participación de los docentes del Departamento Académico de Contabilidad y Finanzas en capacitación sobre uso de pizarras interactivas realizado el 25 de marzo.
- Se realizó el control de avance silábico inopinado a los docentes del Departamento Académico de Contabilidad y Finanzas.

Logros obtenidos

- Distribución y aprobación de la carga lectiva de 13 docentes ordinarios para el semestre 2025-I con Resolución de Consejo de Facultad N° 047-2025-UNAJMA/CF. Aprobación para la contratación de 03 docentes contratados para el semestre 2025-I con Resolución de Consejo Universitario N°105-2025-UNAJMA/CU.
- Aprobación de 50 sílabos por decanatura correspondiente al semestre académico 2025-I.
- Aprobación mediante acto resolutivo la conformación de las siguientes comisiones: Comisión permanente de estrategias pedagógicas y capacitación continua, Comisión permanente de estudio, investigación y actualización de contenidos silábicos y Comisión permanente de validación de sílabos.



Reporte fotográfico

Imagen N° 77

Participación de los docentes del Departamento Académico de Contabilidad y Finanzas en capacitación sobre uso de pizarras interactivas.



Fuente: Departamento Académico de Contabilidad y Finanzas

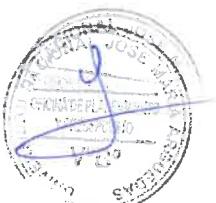




Imagen N° 78

Control de avance silábico inopinado a los docentes del DACF.



Fuente: Departamento Académico de Contabilidad y Finanzas

10.13. Departamento Académico de Educación y Humanidades.

Principales actividades

Se realizó la distribución y posterior aprobación de la carga lectiva para los docentes ordinarios del Departamento Académico de Educación y Humanidades correspondiente al semestre académico 2025-I.

- Para garantizar el desarrollo de las actividades académicas en la UNAJMA se hizo el requerimiento de docentes por contrata para el semestre 2025 II, para las asignaturas de especialidad de los programas académicos de las Escuelas Profesionales de Educación Primaria Intercultural, Enfermería y Psicología. Asimismo, se ha requerido docentes para contratar para atender a los 10 programas académicos en las asignaturas de estudios generales.
- La comisión permanente de validación de sílabos revisó y aprobó los sílabos de todas las asignaturas programadas para el semestre académico 2025-I, asegurando su alineación con los estándares de calidad curricular.
- Se llevó a cabo el plan de capacitación e inducción docente 2025-I, el 16 de abril de 2025, dirigido al personal docente nuevo y contratado, con el objetivo de facilitar su integración institucional y fortalecer sus competencias pedagógicas.
- Taller de métodos de enseñanza y desempeño didáctico; se realizó un taller de capacitación docente los días 10, 11 y 12 de abril de 2025, enfocado en el fortalecimiento de las estrategias didácticas de los profesores del departamento.
- Revisión de la guía para la elaboración de tesis
- Se conformó comisiones para la revisión, actualización y/o modificación de la guía para la presentación del proyecto e informe final (tesis) de enfoque cualitativo y cuantitativo a nivel de pregrado de la EPEPI.
- En cumplimiento de la labor encomendada las comisiones han presentado las propuestas de modificación de los esquemas de investigación para la presentación de proyecto e informe final. Dicha propuesta fue remitida a la dirección de la EPEPI para su revisión y socialización.



- Se continúa con el impulso del proyecto “Estudiantina musical DAEH”, que busca integrar a docentes del departamento en un elenco artístico representativo, fortaleciendo la identidad institucional y promoviendo actividades culturales.
- El proceso de ratificación docente en el DAEH cuenta con una comisión permanente para el cumplimiento del proceso, habiendo atendido a 05 docentes ordinarios que han cumplido los tiempos establecidos según ley universitaria en sus respectivas categorías.

Logros obtenidos

- Distribución y aprobación de la carga lectiva para 49 docentes, tanto ordinarios como contratados, durante el semestre 2025-I. Esta distribución fue aprobada el 25 de junio del 2025 mediante la Resolución de Consejo de Facultad N° 130-2025-UNAJMA/CF y Resolución de Consejo de Facultad N° 131-2025-UNAJMA/CF, que ratifica la carga académica correspondiente a los docentes ordinarios y contratados del Departamento Académico de Educación y Humanidades. Asimismo, se ha asignado asignaturas a los docentes contratados por la modalidad de orden de servicios.
- Requerimiento de docentes contratados: durante el primer semestre académico 2025-I, el DAEH solicitó un total de 34 docentes por contrato (09 docentes con código AIRSHP y 25 docentes con órdenes de servicio).
- Se llevó a cabo el concurso público de contratación docente y contrata docente por invitación para el semestre 2025-I en la Universidad Nacional José María Arguedas, con el fin de asegurar la calidad y renovación del cuerpo docente.
- Revisión y entrega de sílabos: se cumplió con la entrega de los sílabos de las asignaturas impartidas por los docentes del Departamento Académico de Educación y Humanidades en las 10 escuelas profesionales. Posteriormente, los sílabos fueron revisados por la Dirección del Departamento y por la Facultad de Ciencias de la Empresa y la Facultad de Ingeniería y luego fueron remitidos a las direcciones de las respectivas escuelas profesionales para su aprobación.
- Plan de capacitación e inducción docente 2025-I: en el semestre académico 2025-I se llevó a cabo el plan de capacitación e inducción docente 2025-I del Departamento Académico de Educación y Humanidades, evento académico programado para el 16 de abril de 2025, el objetivo principal de este plan fue capacitar y mejorar el desempeño de nuestros docentes en áreas clave como el proceso de elaboración y presentación de sílabos, la declaración de la carga académica de la función docente y el sistema de recursos humanos – registro de asistencia.
- Taller de métodos de enseñanza y desempeño didáctico de profesores del Departamento Académico de Educación y Humanidades: con Resolución Decanal N°145-2025-UNAJMA/FCE-D se aprueba el plan del taller de métodos de enseñanza y desempeño didáctico de profesores del Departamento Académico de Educación y Humanidades, desarrollado los días 10,11 y 12 de abril.



Reporte fotográfico

Imagen N° 79

Taller de inducción a docentes del Departamento Académico de Educación y Humanidades



Fuente: Departamento Académico de Educación y Humanidades

Imagen N° 80

Taller de métodos de enseñanza y desempeño didáctico de profesores del DAEH



Fuente: Departamento Académico de Educación y Humanidades



11. VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

Principales acciones realizadas

Durante el primer semestre del año 2025, el Vicerrectorado de Investigación desarrolló diversas actividades y proyectos orientados al fortalecimiento de la cultura investigativa, la promoción del emprendimiento académico, la innovación tecnológica y la articulación con el entorno social y productivo, en concordancia con los objetivos del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025–2030 y el Plan Operativo Institucional (POI) 2025.

- Elaboración y trámite de las bases del Concurso de proyectos de investigación – categoría docente 2025: se elaboraron y remitieron las bases del concurso a las instancias correspondientes, obteniéndose la opinión favorable de las unidades competentes. Asimismo, se gestionó y obtuvo la disponibilidad presupuestal por un monto de S/ 2,013,000.00 (dos millones trece mil soles), aprobada por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Cabe señalar que la ejecución presupuestal de estos proyectos estará sujeta a los recursos disponibles y la liquidez financiera de la entidad, en función del cronograma de ejecución establecido. Sin embargo, las bases del concurso no fueron aprobadas en la décima segunda sesión ordinaria del Consejo Universitario, instancia que, por mayoría, decidió no dar conformidad a su contenido. Esta decisión impacta negativamente en el cumplimiento de las actividades de investigación dirigidas a los docentes, afectando también el logro de metas contempladas en el Plan Estratégico Institucional de la universidad.
- Ejecución del concurso de proyectos de investigación financiados por la UNAJMA 2025 – categorías: semilleros de investigación y tesis para título profesional.
- Ejecución del II Encuentro de vicerrectores de la Red de Investigación en Ciencia y Tecnología para los Andes – RICTA: la organización y desarrollo del evento los días 5 y 6 de junio de 2025, en coordinación con las universidades integrantes de la red RICTA. Este encuentro permitió el intercambio de experiencias y la articulación de políticas de investigación entre vicerrectorados, fortaleciendo la integración andina en ciencia, tecnología e innovación.
- Promoción del emprendimiento y participación en fondos concursables – Incubadora de Empresas e Innovación y Transferencia Tecnológica: ambas direcciones trabajaron de manera articulada, logrando resultados significativos.
- Se participó en la final interuniversitaria del programa Innovation Challenge, organizado por Equipo de la Pontificia Universidad Católica del Perú, desarrollado el 20 de junio en la Universidad Nacional del Santa – Chimbote: en este evento, que reunió a 29 equipos finalistas de universidades nacionales e internacionales, el equipo de la UNAJMA obtuvo el primer lugar, destacándose por su capacidad de innovación, trabajo colaborativo y potencial de impacto.

Logros obtenidos

Durante el primer semestre del 2025, el Vicerrectorado de Investigación alcanzó importantes avances que reflejan su compromiso con la calidad académica, la investigación y la vinculación con el entorno. Entre los principales logros destacan:

- Financiamiento para proyectos de investigación docente: se gestionó la disponibilidad presupuestal de S/ 2,013,000.00 para el concurso de proyectos de investigación – categoría docente 2025, como resultado de una adecuada planificación técnico-presupuestal.
- Aprobación y financiamiento de 42 proyectos en las categorías de semilleros y tesis, fortaleciendo la investigación formativa:



- Semilleros Tipo 1: 14
- Semilleros Tipo 2: 4
- Tesis Tipo 1: 19
- Tesis Tipo 2: 5
- Organización del II Encuentro de vicerrectores de la Red RICTA, que fortaleció la articulación regional en ciencia, tecnología e innovación.
- Reconocimiento nacional en innovación: estudiantes de la UNAJMA obtuvieron el primer lugar en la final nacional del Innovation Challenge (Equipo – PUCP), destacando entre 29 universidades.
- Acceso a fondos externos: dos asociaciones de estudiantes y egresados ganaron el fondo PROCOMPITE Andahuaylas 2025, ejecutando sus planes de negocio con respaldo institucional.
- Trabajo articulado en emprendimiento e innovación: las direcciones de Incubadora de Empresas e Innovación y Transferencia Tecnológica impulsaron acciones conjuntas para promover el emprendimiento estudiantil y su vinculación con el desarrollo económico local.

Reporte fotográfico

Imagen N° 81

Encuentro de vicerrectores RICTA en la Universidad Nacional José María Arguedas



Fuente: Vicerrectorado de Investigación.

Imagen N° 82

Visita a laboratorios de investigación de la Universidad Nacional José María Arguedas



Fuente: Vicerrectorado de Investigación.



11.1. Instituto de Investigación

Principales acciones realizadas

- Proyectos de investigación: se realizó exitosamente el concurso de proyectos de investigación financiado por la UNAJMA 2025, categorías: semilleros de investigación y tesis para título profesional, asimismo se tiene en ejecución los proyectos de investigación en la categoría docente, estudiantes y tesistas financiados el año 2024, y que culminan a diciembre de este año.
- Gestión y uso eficiente de recursos: se gestionaron eficientemente los recursos asignados al Instituto de Investigación y sus cuatro laboratorios de investigación, garantizando su optimización.
- Visitas guiadas a laboratorios de investigación: se realizaron visitas guiadas a los 04 laboratorios de investigación por parte de 03 instituciones educativas secundarias de la región de Apurímac, con la coordinación con la Oficina de Proyección Social Universitaria, promoviendo la divulgación científica y el interés por la investigación.
- Servicios externos de los laboratorios de investigación: el Laboratorio de Investigación en Materiales para el Tratamiento de Aguas y Alimentos (LIMTA) atendió 11 solicitudes de entidades externas y a docentes investigadores, contribuyendo así a la vigilancia de la calidad del agua en la región.
- Acceso a laboratorios de investigación: en los 04 laboratorios de investigación se realizaron diversos ensayos analíticos a fin de colaborar y dar soporte técnico tanto a los docentes, tesistas y semilleros en la ejecución de proyectos de investigación, los resultados de dichos trabajos reflejaron impacto en ferias de innovación tecnológica, exposiciones científicas a nivel local y en congresos científicos internacionales.
- Publicaciones científicas: se publicaron 10 artículos científicos, resultado de los proyectos de investigación con financiamiento y colaboración de los 04 laboratorios de investigación, en revistas de alto impacto, consolidando así nuestra contribución al conocimiento global.

Logros obtenidos

- Incremento de proyectos de investigación: se registraron 44 proyectos de investigación financiados en ejecución en la categoría docente, así como 32 proyectos en las categorías de semilleros de investigación y tesis para título profesional. Estos resultados demuestran no sólo la disposición de la universidad para financiar proyectos de alto impacto, sino también la destacada participación académica de estudiantes y docentes en la generación de nuevo conocimiento.
- Gestión de recursos e implementación de los laboratorios de investigación: se llevaron a cabo adquisiciones de materiales e instrumentos para los laboratorios de investigación. Estos recursos están disponibles para la comunidad universitaria, garantizando la prestación de servicios de alta calidad que no solo benefician a los estudiantes y docentes, sino también a la sociedad en general.
- Programa de pasantía internacionales: se recibió con éxito a los pasantes internacionales del Programa DELFÍN en los 04 laboratorios de investigación.
- Publicaciones científicas: nuestros investigadores lograron la publicación de 10 artículos en prestigiosas revistas indexadas de alto impacto. Estas publicaciones consolidan a los laboratorios de investigación como referentes en el campo de la investigación sobre el tratamiento de aguas y alimentos. Los trabajos reflejan el esfuerzo y la dedicación de nuestros investigadores y abordan temas clave para el desarrollo tecnológico y ambiental, contribuyendo al avance del conocimiento en estas áreas cruciales.
- Se cuenta con 16 docentes investigadores, de los cuales dos tienen el nivel de investigador distinguido.



- Impacto en la comunidad: las visitas guiadas a los 04 laboratorios de investigación involucraron a 03 instituciones educativas de la región, despertando el interés por la ciencia y la investigación entre los jóvenes. Estas actividades no solo permitieron mostrar las instalaciones y equipos de vanguardia, sino que también generaron un impacto positivo en el creciente interés de los estudiantes por las carreras científicas. Además, contribuyeron al fortalecimiento de los lazos entre los laboratorios y las instituciones educativas locales, promoviendo la colaboración y el intercambio de conocimientos.

Reporte Fotográfico

Imagen N° 83

Tesistas y semilleros en los laboratorios de investigación



Fuente: Instituto de Investigación.

Imagen N° 84

Estudiantes de instituciones educativas visitando nuestros laboratorios de investigación



Fuente: Instituto de Investigación



11.2. Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica

Principales acciones realizadas

Durante el primer semestre del 2025, nuestra unidad orgánica ha desarrollado una serie de actividades y proyectos destinados a fortalecer la calidad educativa y promover la integración con la comunidad. Entre los principales logros destacan:

- Se participó en el programa Innovation Challenge 2025, en el cual los equipos presentaron propuestas de solución a la problemática planteada. La propuesta seleccionada como la mejor representó a nuestra institución en la final interuniversitaria, donde se obtuvo un destacado primer lugar.
- Se aprobó el reglamento de fondo editorial.
- Se participó en la Semana de la Innovación 2025, desarrollada en la ciudad del Cusco del 16 al 17 de junio.
- Soporte administrativo, en el pedido y seguimiento de requerimientos en el SIGA.

Logros obtenidos

Durante el primer semestre de 2025, nuestra unidad orgánica ha alcanzado importantes logros que reflejan nuestro compromiso con la excelencia y el servicio a la comunidad universitaria:

- Se logró que dos asociaciones, conformadas por estudiantes y egresados de nuestra universidad, ganaran el financiamiento que otorga el fondo concursable PROCOMPITE Andahuaylas 2025, para que puedan ejecutar sus planes de negocio.
- Se participó en la final interuniversitaria del programa Innovation Challenge organizado por Equipo de la Pontificia Universidad Católica del Perú, desarrollado el 20 de junio en la Universidad Nacional del Santa en la ciudad de Chimbote, contó con la participación de 29 equipos finalistas de diferentes universidades a nivel nacional e internacional. Nuestro equipo ocupó el primer lugar, destacándose entre todas las universidades participantes.

Reporte fotográfico

Imagen N° 85

Participación en la Semana de la Innovación 2025.



Fuente: Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica



Imagen N° 86

Entrega de cheques a los ganadores del fondo concursable PROCOMPITE



Fuente: Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica.

Imagen N° 87

Premiación a los ganadores del *Innovation Challenge* en la Final Interuniversitaria, desarrollada en la Universidad Nacional del Santa – Chimbote.



Fuente: Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica.

11.3. Dirección de Incubadora de Empresas

Principales acciones realizadas

Durante el primer semestre del 2025, nuestra unidad orgánica ha desarrollado una serie de actividades y proyectos destinados a fortalecer la calidad educativa y promover la integración con la comunidad. Entre los principales logros destacan:

- Se realizó el taller “Elaboración y sistematización de planes de negocio en el sistema SIPROCOMPITE”, posterior al seguimiento correspondiente a las asociaciones participantes del fondo concursable PROCOMPITE Andahuaylas 2025 donde se brindó la asesoría técnica en la elaboración y sistematización de sus planes de negocio en el sistema de SIPROCOMPITE.
- Se participó en el programa *Innovation Challenge 2025*, en el cual los equipos presentaron propuestas de solución a la problemática planteada. La propuesta



seleccionada como la mejor representó a nuestra institución en la final interuniversitaria, donde se obtuvo un destacado primer lugar.

- Se realizó el evento denominado "Final local del Innovation Challenge 2025", desarrollado el día lunes 09 de junio de 9:00 a.m. – 1:00 p.m. en el auditorio de la sede administrativa.
- El evento realizado es parte del programa Innovation Challenge que se ejecutó durante los meses de abril y mayo.
- Soporte administrativo, en el pedido y seguimiento de requerimientos en el SIGA, convocatoria y difusión de programas y talleres y otros.

Logros obtenidos

Durante el primer semestre de 2025, nuestra unidad orgánica ha alcanzado importantes logros que reflejan nuestro compromiso con la excelencia y el servicio a la comunidad universitaria:

- Se logró que dos asociaciones, conformadas por estudiantes y egresados de nuestra universidad, ganaran el financiamiento que otorga el fondo concursable PROCOMPITE Andahuaylas 2025, para que puedan ejecutar sus planes de negocio.
- Se participó en la final interuniversitaria del programa Innovation Challenge organizado por Equipo de la Pontificia Universidad Católica del Perú, desarrollado el 20 de junio en la Universidad Nacional del Santa en la ciudad de Chimbote, contó con la participación de 29 equipos finalistas de diferentes universidades a nivel nacional e internacional. Nuestro equipo ocupó el primer lugar, destacándose entre todas las universidades participantes.

Reporte fotográfico

Imagen N° 88

Taller de elaboración y sistematización de planes de negocio en el sistema SIPROCOMPITE



Fuente: Dirección de Incubadora de Empresas



Imagen N° 89

Premiación a los ganadores del Innovation Challenge en la Final Interuniversitaria, desarrollada en la Universidad Nacional del Santa – Chimbote.



Fuente: Dirección de Incubadora de Empresas

11.4. Dirección de Producción de Bienes y Servicios

Principales acciones realizadas

Durante el primer semestre de 2025, la Dirección de Producción de Bienes y Servicios ha desarrollado una serie de actividades con las acciones previstas en el plan operativo, destinadas a fortalecer los centros de producción y fomentando la mejora continua.

- Planificación, dirección, ejecución, evaluación y desarrollo de normativas de los centros de producción, se realizó el seguimiento del funcionamiento de los centros de producción.
- Gestión administrativa (contratación de servicios, adquisición de materiales, suministros, bienes, equipos y otros), adquisición de materiales para la atención de requerimientos de los centros de producción.
- Creación de nuevos centros de producción de bienes y servicios, se ha presentado una propuesta de creación de centros de panificación.
- Fortalecimiento de capacidades de la dirección, las reuniones permanentes con los directores de los centros de producción.

Logros obtenidos

- Se logró implementar con una impresora multifuncional para el fortalecimiento y soporte al instituto de informática con la finalidad de mejorar la calidad de los servicios.
- Se logró un incremento considerable de estudiantes matriculados en los tres centros de producción de la universidad.



11.4.1. Centro Preuniversitario

Principales acciones realizadas

- Gestión administrativa, contrataciones de servicios y adquisición de materiales, bienes y otros.
- Elaboración y ejecución de exámenes del Cepre.
- Ejecución de ciclos académicos: se logró culminar con éxito el ciclo intensivo 2025.

Logros obtenidos

- Matrícula exitosa de 1266 estudiantes, generando un ingreso total de S/ 758 560.00. Este resultado evidencia una gestión eficiente del proceso de matrícula y contribuyó significativamente a los ingresos del ciclo académico.
- Ejecución satisfactoria de los dos exámenes programados en el ciclo Intensivo 2025, conforme al plan de funcionamiento, asegurando una planificación adecuada y una implementación exitosa de las evaluaciones en los plazos establecidos. Culminación exitosa del ciclo académico intensivo 2025, cumpliendo con los objetivos educativos y desarrollando las actividades académicas de manera fluida, garantizando la calidad del servicio y el compromiso con estudiantes y personal docente.

Reporte fotográfico

Imagen N° 90

Materiales de publicidad en las plataformas digitales



Fuente: Centro Preuniversitario



Imagen N° 91

Actividad deportiva de estudiantes en el Centro Preuniversitario.



Fuente: Centro Preuniversitario

11.4.2. Centro de Idiomas

Principales acciones realizadas

- Ejecución de programas de enseñanza (Ingles y Quechua): se tuvo las matrículas en los idiomas Inglés y Quechua en sus diferentes niveles, reconocimiento de servicios prestados por los docentes y adquisición de materiales bibliográficos para los idiomas extranjeros.
- Ejecución de programas de enseñanza - posgrado (Ingles y quechua): matrícula de estudiantes para el examen de suficiencia, reconocimiento de servicios prestados por los docentes.
- Gestión administrativa (contratación de servicios, adquisición de materiales de escritorio, mobiliarios y otros): emisión de informes y cartas, envío de recaudación mensual a las oficinas pertinentes, pedido de servicio y compra.
- Publicidad y difusión por distintas plataformas digitales de los servicios del centro de idiomas.

Logros obtenidos

- Se registró un incremento de más del 50 % en la cantidad de estudiantes matriculados durante el primer semestre, en comparación con el semestre anterior.
- Se incrementó en 25.93 % la recaudación en comparación con el semestre anterior. Este resultado refleja no solo una mejora en la gestión administrativa y comercial, sino también la confianza depositada por los usuarios en la calidad de nuestros servicios.
- Se adquirieron 20 licencias de Google Meet para el desarrollo de clases virtuales para los docentes, lo que les permitirá un mayor aprovechamiento de las herramientas disponibles en la plataforma.
- Se capacitó al 100% de docentes en el idioma inglés en el uso de la plataforma digital de la editorial Oxford que se inició este año 2025.



Reporte fotográfico

Imagen N° 92

Examen de suficiencia del idioma quechua nivel básico



Fuente: Centro de Idiomas

Imagen N° 93

Difusión presencial en las diferentes escuelas de la universidad



Fuente: Centro de Idiomas



11.4.3. Instituto de Informática

Principales acciones realizadas

- Ejecución de programas de enseñanza en diversos cursos de formación, entre ellos: SIGA, SIAF, SEACE, SPSS, ofimática, vacacional, educación, inteligencia artificial, Perú Compras, TIC en educación, otros cursos, convenios, AutoCAD, topografía y examen de validación de curso.
- Se efectuaron matrículas en los cursos de Ofimática, SIGA y SIAF. Además de rendir dos exámenes de reubicación
- Gestión administrativa (contratación de servicios, adquisición de materiales de escritorio y otros), emisión de informes y cartas, envío de recaudación mensual a las oficinas pertinentes, pedido de servicio y compra.
- Mayor difusión de los servicios ofertados por el Instituto de Informática.

Logros obtenidos

- En el primer semestre se reanudaron 02 grupos de manera presencial el dictado del curso de Ofimática a nivel básico, tras más de cuatro años de suspensión. Se registró un incremento de más del 10 % en la cantidad de estudiantes matriculados durante el primer semestre, en comparación con el semestre anterior.
- El Instituto de Informática de la UNAJMA ha adoptado un modelo de enseñanza híbrido, combinando clases presenciales y virtuales, con el uso de materiales actualizados y una plataforma virtual que optimiza la experiencia de aprendizaje del estudiante.

Reporte fotográfico

Imagen N° 94

Desarrollo de clases presenciales.



Fuente: Instituto de Informática



Imagen N° 95

Materiales de difusión en distintas plataformas digitales



Fuente: Instituto de Informática

12. ESCUELA DE POSGRADO

Principales acciones realizadas

Durante el primer semestre de 2025-I, nuestra Unidad de Posgrado de la UNAJMA que comprende a las maestrías de: maestría en ciencias de la empresa con mención en gestión pública y maestría en educación intercultural con mención en educación y pedagogía Intercultural, maestría en ingeniería de sistemas con mención en tecnología de la información y comunicaciones, donde llevó a cabo diversas actividades y proyectos alineados con el plan operativo, orientados a fortalecer la calidad educativa y fomentar la integración con la comunidad. Entre los principales logros destacan:

- Se llevó a cabo con éxito la auditoría externa para la certificación de la norma ISO 21001:2018, bajo la coordinación del jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad. Participaron directores de unidades de posgrado, el director de la Escuela de Posgrado y personal administrativo, consolidando el compromiso institucional con la calidad educativa.
- Se realizó el Seminario general de investigación con el objetivo de fortalecer las competencias en investigación de los maestrandos de los tres programas de maestría.
- Se realizó el examen de admisión de forma transparente, segura y eficiente. Se aplicaron sistemas de verificación confiables, asegurando un proceso justo tanto para postulantes como para organizadores.
- Se habilitó una plataforma virtual para el proceso de matrícula, optimizando tiempos y ofreciendo asesoría personalizada, lo que permitió a todos los admitidos formalizar su inscripción sin inconvenientes.
- Las clases iniciaron con alta asistencia, docentes calificados y recursos académicos actualizados.



- Se desarrolló el “Seminario últimas tendencias en investigación de tesis”, este seminario enriqueció los proyectos de investigación de los estudiantes con herramientas innovadoras.
 - Se desarrolló el seminario “Aprende a investigar” dirigido a los nuevos estudiantes, este seminario brindó conocimientos fundamentales en investigación, incluyendo búsqueda de información académica, redacción científica y marco teórico, con actividades prácticas para aprendizaje autónomo.
 - Se desarrolló un estudio de mercado exhaustivo para identificar la demanda de nuevos programas de posgrado en áreas estratégicas como salud pública, transformación digital y gestión ambiental. La recopilación de datos mediante encuestas, entrevistas y análisis de tendencias permitió sustentar técnicamente las nuevas propuestas curriculares a ser presentadas ante el Consejo Universitario.
 - Se gestionó el registro para trámite del carné universitario para los estudiantes de posgrado, cumpliendo con los requisitos establecidos por SUNEDU.
- Se realizaron ponencias magistrales contando con ponentes reconocidos y expertos abordando temáticas de relevancia en gestión pública, sostenibilidad, innovación empresarial y políticas educativas.



Logros obtenidos

A. Principales logros obtenidos en la Unidad de Posgrado de la Facultad Ciencias de la Empresa 2025-I

- En el proceso de admisión se logró una alta participación de postulantes a nivel nacional, superando la meta de inscritos proyectada.
- El examen de admisión se desarrolló con normalidad, bajo protocolos de seguridad y control de identidad. Se alcanzó una participación superior al 95%, garantizando la transparencia del proceso.
- Se ejecutó un proceso de matrícula eficiente mediante una plataforma virtual optimizada, lo que permitió que el 100% de los postulantes admitidos formalicen su inscripción dentro del plazo establecido.
- El semestre inició sin contratiempos, con docentes disponibles, recursos adecuados y 98% de asistencia en la primera semana.
- El 85% de los maestrandos formuló su tema de tesis con estructura metodológica clara, gracias al acompañamiento técnico especializado durante el seminario.
- Según encuestas de satisfacción, el 96% de los asistentes valoró positivamente el seminario “Últimas tendencias en investigación de tesis”.
- El seminario “Aprende a investigar” permitió que el 90% fortalezca habilidades básicas de investigación, como búsqueda de fuentes, redacción científica y delimitación del problema.



B. Principales logros obtenidos en la Unidad de Posgrado de la Facultad Ingeniería 2025-I

- Se convocó y realizó el Proceso de Admisión 2025-I: 13 ingresantes al programa de maestría en ingeniería de sistemas con mención en tecnologías de la información y comunicación.
- Se desarrollaron ponencias magistrales en modalidad virtual en los siguientes temas: cambios y alcances de la programación multianual, Ley de delitos informáticos, para incluir el uso de la IA en la comisión de delitos, impacto de la IA en los procesos de investigación científica y pilares de la modernización del estado peruano.
- Visita técnica de estudios al aeropuerto en el distrito de José María Arguedas.



Reporte fotográfico

Imagen N° 96

Ejecución del examen de admisión 2025-I de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional José María Arguedas



Fuente: Escuela de Posgrado

Imagen N° 97

Ponencias magistrales por el II Aniversario de la Escuela de Posgrado



Fuente: Escuela de Posgrado



Imagen N° 98

Desfile institucional por el II Aniversario de la Escuela de Posgrado



Fuente: Escuela de Posgrado